1.0 Presentación

La Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario es depositaria de una tradición de ochenta y cinco años de enseñanza de la arquitectura, a nivel universitario, en la región. En efecto, es en 1923 –en medio de un notable desarrollo de la oferta de estudios universitarios, demandado por el ansia de movilidad social y facilitado por la reciente Reforma Universitaria- que se abre la Carrera de Arquitecto en la entonces Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria, creada en 1920 sobre la base del preexistente Colegio Industrial de la Nación. Dicha Facultad fue una de las Unidades Académicas fundacionales de la Universidad del Litoral, creada en 1919, con Rectorado en la ciudad de Santa Fe y con sedes académicas en esa ciudad y en la de Rosario.

La iniciativa para la creación de la Carrera de Arquitecto, apoyada por alumnos del Colegio Industrial, surge del cuerpo de profesores de la Carrera de Ingeniería Civil, en la que ya se impartían algunas materias afines (Dibujo técnico y artístico, Arquitectura I y II). Los primeros profesores de la nueva Carrera –compartidos con Ingeniería Civil- fueron Ángel Guido, Juan Durand, Víctor Dellarole y Manuel Ocampo; en 1926 se agregan Ermete de Lorenzi y José Micheletti.

La Carrera de Arquitecto de Rosario fue la primera que vino a crearse en el litoral fluvial argentino al norte de Buenos Aires, y la única estatal existente en todo el litoral y el nordeste del país hasta la creación, en 1957, de la Carrera de Arquitectura de la por entonces recién creada Universidad Nacional del Nordeste. En 1960, por otro lado, se abre la Carrera de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe, con sede en la ciudad de Santa Fe; y en 1985, la nueva Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, en la misma ciudad.

Esta temprana presencia protagónica de la Carrera en tan importante y vasta región tuvo efectos dinamizadores de la disciplina y la profesión en su área de influencia. El primer ejemplo significativo de ello es la fundación, en 1927, de la Sociedad de Arquitectos de Rosario, que en ese mismo año comenzó a publicar su *Revista de Arquitectura*. A partir de entonces, el espacio académico universitario de la arquitectura en Rosario se habría de caracterizar por una marcada vocación de contribuir al desarrollo de la reflexión, el debate y la producción en los campos del saber vinculados a la disciplina y la profesión del arquitecto. El impacto regional de tal vocación ha sido notable en todas estas décadas, y mantiene plenamente su vigencia al día de hoy.

A fines de la década de 1940 gana adeptos el proyecto de obtener mayor autonomía para la arquitectura en el ámbito de la Universidad. El quiebre institucional de 1955 alentó ulteriormente esas tendencias, así como la voluntad de renovación curricular y didáctica. A principios de 1956 se nombra un Delegado Organizador de la Escuela de Arquitec-

tura y Urbanismo, con el encargo de planificar para ella un futuro independiente de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria. Un año después se aprueba el Plan de Estudios y Reglamento Orgánico de la Escuela de Arquitectura y Planeamiento, dotada de mayor autonomía académica. En 1962 se inicia la publicación de la Revista A&P (Arquitectura y Planeamiento, precisamente).

En el marco de la política universitaria del gobierno *de facto* del general Onganía, en noviembre de 1968 se crea la Universidad Nacional de Rosario, por desprendimiento de la Universidad Nacional del Litoral. Dos años después se establece la transformación de la Escuela de Arquitectura y Planeamiento en Facultad –lo que se efectiviza en noviembre de 1971-, constituyéndose en una de las Unidades Académicas de la nueva Universidad. Esta transformación implica el traslado, desde la sede histórica de avenida Pellegrini, a la nueva sede –provisoria- de calle Berutti, en el entonces recientemente creado Centro Universitario Rosario (CUR).

El retorno a la institucionalidad democrática después del gobierno *de facto* del período 1976-1983 se caracterizó por un nuevo proceso de actualización académica (es de principios de 1985 el nuevo Plan de Estudios), por una fuerte expansión de la matrícula y por acuciantes necesidades de mejoras en los edificios. Esto último encontraría progresiva respuesta a partir de 1986, con el traslado de la Facultad a los pabellones que, habiéndose iniciado durante la anterior administración, habían sido recientemente terminados en el interior del CUR.

El último cuarto de siglo ha visto a la FAPyD consolidarse en el funcionamiento de las instituciones del co-gobierno, afianzarse en su producción académica plural, responder con dignidad a la creciente demanda del medio y fortalecer su presencia en la sociedad regional. Naturalmente, la Institución no fue inmune a las vicisitudes del contexto, que también en este cuarto de siglo abundó en momentos dramáticos. Sin embargo, la Facultad, aún con velocidades variables, no ha dejado de avanzar. El presente Proceso de Autoevaluación es asumido como una oportunidad para imprimir nuevos bríos a un ansia permanente de superación.

1.1 Analizar si la misión institucional, en lo concerniente a docencia, investigación, extensión y difusión del conocimiento, se encuentra reflejada en el ámbito de la carrera que se presenta a acreditación, señalando las pautas que permiten arribar a la conclusión.

La misión de la Facultad debe enmarcarse en la misión de la Universidad, que se explicita en el Título I, artículos 1 y 2 de su Estatuto[1]. En ese marco, puede decirse que que la misión de la Facultad *realiza y particulariza* la misión de la Universidad: la "realiza" por-

[1] Se lee en el artículo 1 del Estatuto:
"Son principios constitutivos de la Universidad Nacional de Rosario:
a) Adquirir, conservar, acrecentar y transmitir críticamente el conocimiento, orientando su accionar a la formación plena de mujeres y hombres con compromiso social y con elevado sentido de la ética republicana.
b) Constituirse como una comunidad en la búsqueda de la excelencia y calidad académica y científica sobre la base de la formación y capacitación permanente de sus integrantes.
c) Admitir en su seno la más amplia pluralidad ideológica, política y religiosa, garantizando en sus claustros la libertad de expresión y petición en el marco de los principios democráticos y la tolerancia mutua.
d) Afirmar y sustentar su compromiso social a través de todo tipo de prestaciones e interrelaciones con los distintos sectores de la sociedad, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.
e) Impulsar la integración e interrelación con instituciones afines, gubernamentales y no gubernamentales locales, nacionales e internacionales que compartan o coincidan con sus fines y objetivos.
f) Desarrollar sus funciones y actividades en un marco de irrestricto respeto por el medio ambiente orientándolas hacia el óptimo desarrollo humano.
g) Garantizar y sostener el respeto irrestricto por los derechos humanos."
Y en el artículo 2 se lee:
"Corresponde a la Universidad:
a) Elaborar, promover, desarrollar y difundir la cultura y la ciencia, orientándola de acuerdo con las necesidades nacionales, extendiendo su acción al pueblo, pudiendo para ello relacionarse con toda organización representativa de sus diversos sectores, a fin de, informarse directamente sobre sus problemas e inquietudes espirituales y materiales y propender a la elevación del nivel cultural de la colectividad para que le alcance el beneficio de los avances científicos y tecnológicos y las distintas expresiones de la cultura regional, local, nacional e internacional.
b) Impartir la enseñanza superior con carácter científico para la formación de investigadores, profesionales y técnicos con amplia integración cultural, capaces y conscientes de su responsabilidad social, debiendo estimular el intercambio de docentes, egresados y estudiantes, con centros científicos y culturales nacionales y extranjeros.
c) Ejercer –junto con las demás universidades del país- la atribución de otorgar los certificados habilitantes para el ejercicio profesional, expidiendo los títulos correspondientes a los estudios cursados en sus Facultades
d) Ofrecer carreras que por su nivel y contenido, satisfagan reales necesidades emergentes de las demandas sociales, económicas y culturales de la región, del país y de los proyectos y políticas de desarrollo y crecimiento que se promuevan.
e) Mantener una alta eficacia en los procesos de democratización de las oportunidades y posibilidades ofrecidas a los alumnos para que concluyan exitosamente sus estudios.
f) Desarrollar la creación de conocimientos de relevancia social, cultural, científica y tecnológica, y su aplicación a la solución de los problemas nacionales y regionales.
g) Posibilitar el desarrollo y la transferencia de tecnología al medio.
h) Estar siempre abierta a toda expresión del saber y a toda corriente cultural e ideológica, sin discriminaciones, favoreciendo el desarrollo de la cultura nacional y contribuyendo al conocimiento recíproco entre los pueblos.
i) Propender a la coordinación de todos los ciclos de la enseñanza en la unidad del proceso educativo tendiendo a la obtención de una gradación lógica del conocimiento en cuanto a contenido, intensidad y profundidad. Coordinar con las demás Universidades Nacionales el desarrollo de los estudios superiores y de investigación.
j) Asegurar a sus miembros los servicios sociales que permitan las mejores condiciones tendientes al efectivo aprovechamiento de sus beneficios y acordar, asimismo, adecuada remuneración a su personal según la función desempeñada.
k) Requerir a los integrantes de los Cuerpos Universitarios la participación en toda tarea de extensión universitaria.
l) Mantener la necesaria vinculación con los egresados tendiendo a su perfeccionamiento, para lo cual organizará escuelas, cursos especializados y toda otra actividad conducente a ese objetivo.
m) Ofrecer programas de posgrado que brinden las mayores posibilidades de acceso de los graduados a los más elevados niveles de formación y actualizaciones profesionales.
n) Preservar y educar en el espíritu de la moral individual y colectiva y en la tolerancia y la defensa de los derechos humanos, de las libertades democráticas, de la soberanía e independencia de la Nación, contribuyendo a la confraternidad humana y a la paz entre los pueblos y propendiendo a que sus conocimientos sean colocados al servicio de éstos en el mejoramiento de su nivel de vida.

que la lleva a la práctica, la ejecuta –junto con los otros Institutos y demás actores de la vida universitaria-, interpretando y llevando a concreción esos mandamientos universitarios; y la "particulariza" porque esa misión general de la Universidad aquí *declina* en un sentido específico, vinculado a campos disciplinares particulares: los de la arquitectura, el urbanismo y el diseño.

Así encuadrada la cuestión, la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR asume la misión de contribuir al desarrollo, la profundización y la difusión, en estas particulares coordenadas espacio-temporales, de la cultura del proyecto. Esto incluye, por cierto, el compromiso de realizar la mejor formación universitaria posible, de grado y de postgrado, en estos campos del conocimiento, con una actitud abierta e inclusiva. Pero además de ello, también existe el compromiso de aportar a la producción de conocimiento en estos campos, a la articulación de ese conocimiento con el medio socio-productivo, y al mejoramiento del nivel de la cultura difusa en el tejido social en relación a estos campos del saber.

¿En qué medida se encuentra esta misión reflejada en el ámbito de la carrera de arquitecto de la FAPyD? Y sobre todo, ¿cómo se manifiesta concretamente esta misión en dicho ámbito formativo?

1.1.1 Docencia

En relación a la función *docencia* es innegable que la misión institucional se ve reflejada en el ámbito de la carrera de arquitecto. De hecho, esta carrera ha conducido durante muchos años a la única titulación posible de la Facultad; y aún hoy, cuando existe también, a nivel de grado, el título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual (a través del Postítulo con articulación a la Licenciatura), la carrera de arquitecto continúa siendo la principal realizadora de la misión docente de esta Unidad Académica.

El cuerpo docente que la ejecuta se ha ido ampliando y calificando a lo largo de décadas de vida institucional; de las características de ese cuerpo docente se da cuenta, con suficiente detalle, en el desarrollo de la Dimensión 3 del presente Informe.

Desde su creación en 1923, la carrera de arquitecto que se dicta en esta Casa –con toda la dinámica que en estas décadas se ha registrado en relación a la concepción de la disciplina y de la profesión, y de la didáctica puesta a su servicio- ha producido casi seis mil ochocientos graduados (ver gráfico adjunto), que han ido a enriquecer el tejido social,

---

o) Proclamar y garantizar la más amplia libertad de juicios y criterios, doctrinas y orientaciones filosóficas en el dictado de la cátedra universitaria.
p) Organizar actividades con el objetivo de contribuir a mejorar la adaptación de los estudiantes a la vida de la Universidad.
q) Promover la continuidad de la formación profesional de sus miembros docentes y no docentes, tendiente a la jerarquización académica e institucional. Toda actividad de posgrado que realice la Universidad, sus Facultades, Escuelas e Institutos, debe tender a ser gratuita para los docentes y no docentes de la misma."

cultural, institucional y productivo en un ámbito territorial muy amplio del país; tanto más amplio cuanto más cerca de ese origen se posa la mirada porque, como ya se dijo, con el paso del tiempo, la generación de otras carreras de arquitectura en el original ámbito de influencia directa de esta Facultad fueron progresivamente acotándolo.

Tamaña producción de profesionales arquitectos, con impacto en tan vasta e importante región del país, da cabal cuenta del cumplimiento de este aspecto de la misión institucional en el ámbito de esta carrera. Pero además de estos indicadores más bien cuantitativos, es posible y necesario considerar otros, de carácter más cualitativo.

La enseñanza de la arquitectura en este medio universitario nació signada por el ideario de la Reforma de 1919 (poco menos que contemporánea a ese nacimiento): libertad de cátedra, pluralismo teórico e ideológico, participación estudiantil en el gobierno de la institución, apertura a la sociedad y al ansia de ascenso social de sus sectores medios y medios bajos. Naturalmente, las vicisitudes del país y de la Universidad pública no permitieron garantizar la concreción de este ideario en todo el período transcurrido; pero a pesar de ello, estos valores afloraron toda vez que las circunstancias de contexto lo permitieron. Hoy, después de un cuarto de siglo de vigencia ininterrumpida de las instituciones de la Constitución, puede decirse que tales valores se encuentran sólidamente afianzados, al menos como objetivos a perseguir permanentemente. En este sentido, tal vez resulte posible sintetizar los desafíos actuales de la Universidad, de la Facultad y de la formación de arquitectos en términos de *dar respuesta simultáneamente a demandas de apertura e inclusión*, por un lado, y *de calidad en el proceso formativo*, por el otro.

La FAPyD, y su carrera de arquitecto en particular, afronta su función docente con plena consciencia de tales desafíos. Dedica enormes esfuerzos a la difusión y al arraigo de una cultura de la calidad de la formación entre los integrantes de esta comunidad universitaria, al sostenimiento y al mejoramiento de ciertos indicadores de calidad en las distintas dimensiones de la vida institucional; pero lo hace plenamente comprometida con la más amplia apertura a las demandas sociales de acceso a la formación universitaria en estos campos del saber y del hacer.

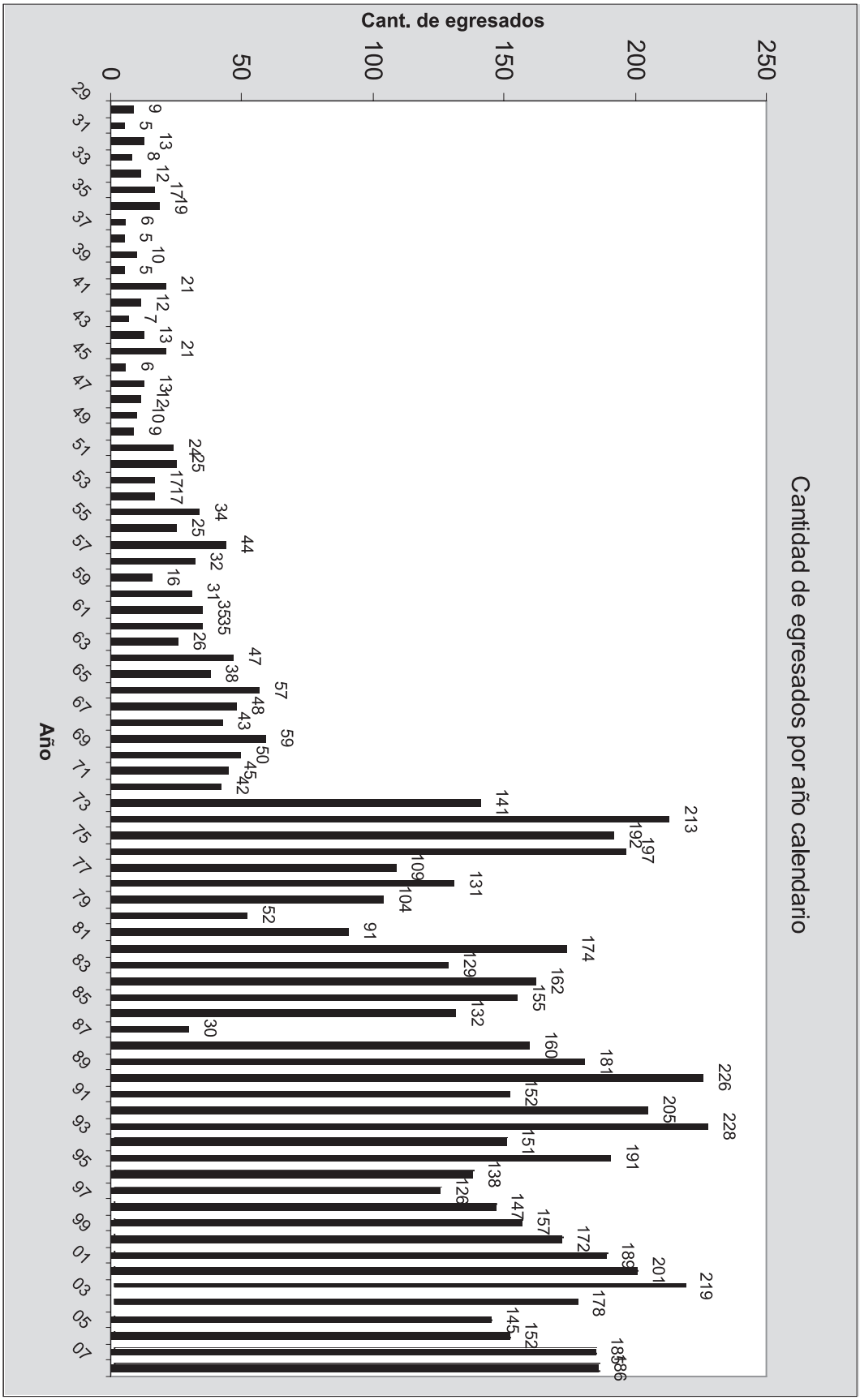
Cantidad de egresados por año calendario
Cant. de egresados
Año
0
50
100
150
200
250
29 31 33 35 31 39 41 43 45 41 49 51 53 55 51 59 61 63 65 67 69 71 73 75 77 79 81 83 85 87 89 91 93 95 97 99 01 03 05 07
9 5 13 8 12 17 19 6 5 10 5 21 12 7 13 21 6 13 12 10 9 24 25 17 17 34 25 44 32 16 31 35 35 26 47 38 57 48 43 59 50 45 42 141 213 197 192 109 131 104 52 91 174 129 162 155 132 30 160 181 226 152 205 228 151 191 138 126 147 157 172 189 201 219 178 145 152 186 186

1.1.2 Investigación

En relación a la *investigación*, la carrera de arquitecto de la FAPyD ha sido testigo –y beneficiaria- de un notable desarrollo en los últimos quince años de esta función de la vida universitaria, que se asume como sustantiva en el marco de una visión no reductiva de la misión institucional. En efecto, si bien no sería correcto desconocer la existencia, con anterioridad al período señalado, de cierta *producción de conocimiento* en la Facultad, el cambio que se ha verificado en estos tres últimos lustros ha consistido en una *importante expansión* del número de docentes que realizan tareas de investigación *formalmente*, es decir con sujeción a las "reglas del arte" en este campo.

Tales cambios positivos pueden entenderse como inducidos –si no determinados- por iniciativas generadas tanto a nivel de la Universidad Nacional de Rosario como a nivel del Estado Nacional, ambas orientadas a la promoción del desarrollo de la investigación. En el primer caso, se trata de la Resolución CS 202/92 que creó el *Programa de fomento de la investigación científico-tecnológica* en la UNR. Este Programa integró y sistematizó las normas parciales preexistentes y las prácticas institucionales vinculadas a la cuestión de la investigación en la Universidad, sentando las bases de un "sistema" de Ciencia y Técnica tendencialmente universal –es decir, capaz de contener a todo el universo de docentes- y destinado a superar la compartimentación que caracterizaba hasta ese momento al sector en nuestra Universidad.

Cabe recordar en este sentido que la UNR cuenta, desde sus orígenes, con un Consejo de Investigaciones –cuya misión es asesorar al Rector y al Consejo Superior- y una Carrera del Investigador, separada de la Carrera Docente –aunque no incompatible con ella-, que es administrada por dicho Consejo. También ha existido históricamente en nuestra Universidad una importante presencia de Investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Todo esto, pero en particular la presencia de una Carrera del Investigador separada de la Carrera Docente, ha marcado la vida de la UNR en el pasado de cierto dualismo en relación a estas dos funciones básicas de la vida universitaria que son la docencia y la investigación. El citado *Programa de fomento de la investigación científico-tecnológica* ha sido una importante señal institucional para la superación de esa dicotomía, para difundir en el cuerpo académico, y en la Institución toda, una *cultura de la investigación*, es decir, una visión de la producción de conocimiento como actividad *normal*, constitutiva de la naturaleza misma de una Universidad.

La segunda iniciativa a la que se hace referencia más arriba, la originada en el Estado Nacional, es la contenida en el Decreto Presidencial 2423/93, creador del *Programa de incentivos a los docentes-investigadores de las Universidades Nacionales*. Este instrumento de política gubernamental ha tenido también un impacto decisivo en esa *difusión de la cultura de la investigación* en nuestra Universidad y, en particular, en esta Facultad; pero, corresponde subrayarlo, la fuerza de dicho impacto se ha visto potenciada por la pre-

existencia del citado Programa de fomento de la investigación científico-tecnológica en la UNR, que ha "preparado el terreno" a esa propuesta del Ministerio, permitiendo que la misma "germinase" con mayor eficacia.

Este notable desarrollo de la investigación formal en la FAPyD y, más específicamente, en el ámbito de la Carrera (véase en el punto 1.5.2 de este Informe la evolución del número de docentes participantes del Programa de Incentivos), ha tenido un previsible efecto positivo, reconducible a dos dimensiones de la actividad formativa de los futuros profesionales arquitectos. Por un lado, es innegable que la práctica investigativa califica al docente y a su ejercicio de la docencia, aportando "contenido" –fruto de sus investigaciones- a su tarea educadora, socializadora de conocimiento. Pero por otro lado, también parece innegable –aunque menos obvio- que el ejercicio de la investigación por parte del docente lo dota a éste de una capacidad para transmitir a sus alumnos una actitud más dinámica y activa respecto del conocimiento; una actitud que patentiza a los jóvenes que se están formando la posibilidad de ser no sólo receptores, sino también *productores de conocimiento*. Y esto, sin lugar a dudas, constituye el meollo de un buen proceso formativo universitario.

1.1.3 Extensión

En cuanto a la *extensión* entendida también como dimensión sustantiva de la misión institucional, la FAPyD y su Carrera de Arquitecto atesoran una larga y fructífera experiencia, que ciertamente ha signado en positivo el proceso formativo de los futuros profesionales. Si bien es posible rastrear indicios de acciones vinculadas a esta dimensión casi desde los orígenes de la Carrera, es claro que el último cuarto de siglo, el tiempo transcurrido desde la recuperación de la institucionalidad republicana, ha mostrado un desarrollo muy marcado, en términos tanto cuantitativos como cualitativos, de ese tipo de acciones.

El análisis de lo que se ha venido haciendo desde esta Casa en términos de *extensión y de vinculación con el medio* permite identificar tres sectores o clases de actores de la comunidad destinatarios de tales acciones: el sector público o estatal, el sector productivo privado y el sector de la sociedad civil (o "tercer sector").

Las relaciones con el sector público –local, provincial y nacional- son particularmente intensas, y en general muy fructíferas para ambos términos del vínculo. La articulación con el sector público local constituye, tal vez, el paradigma de estas relaciones, por el nivel alcanzado. Si bien cuando hablamos del "sector público local" no nos referimos solamente, ni mucho menos, al Municipio de Rosario (por el contrario, son muchas las relaciones con otras administraciones locales de la región de influencia de nuestra Facultad), es claro que las relaciones con la administración municipal rosarina son las que han alcanzado la mayor intensidad.

Resulta muy significativa la cantidad de miembros de la comunidad de la Facultad –docentes, alumnos y graduados- que han participado y participan de tareas de vinculación con esta administración, así como resulta significativa la amplitud de temas afrontados en tales tareas: el ordenamiento urbano en sus distintas manifestaciones, el proyecto urbano, la problemática del patrimonio construido, la movilidad urbana, la elaboración de normativas urbanísticas, la marginalidad urbana... También son variados los cauces por los que fluyen estas actividades de extensión: pasantías, colaboraciones a término (previa selección conjunta Facultad / Municipalidad), concursos, convenios con cátedras de la FAPyD, etc.

Como ya queda dicho, a las relaciones con el Municipio de Rosario hay que sumar un número importante de relaciones con otras administraciones locales de la región, generalmente análogas, en las modalidades y en los contenidos temáticos, a las desarrolladas con Rosario.

Las relaciones de extensión con el sector público provincial, que se han afianzado más recientemente, han comenzado a adquirir una consistencia tal como para sumar aportes de calificación y enriquecimiento al proceso formativo que se lleva a cabo en el marco de nuestra Carrera. Los temas más presentes –aunque no únicos- en estas relaciones tienen que ver con el sector de la infraestructura de la educación, para el que se ha operado colaborando en el desarrollo de varios e importantes proyectos de escuelas, así como en el relevamiento de déficits en la infraestructura escolar existente en una vasta región del sur de la Provincia de Santa Fe. También en estas relaciones de extensión la participación de docentes y alumnos ha sido amplia, adquiriendo modalidades de pasantías y colaboraciones a término, previa selección conjunta (Facultad / Provincia) de los participantes.

En cuanto a las relaciones con el sector público nacional, aún cuando se trata del destinatario menos demandante de colaboración, cabe señalar que algunas experiencias (en su momento el *Programa Arraigo, por ejemplo, el Programa de Desarrollo Integral de Grandes Aglomerados Urbanos del Interior y Proyecto Joven*, y más recientemente la Justicia Federal de Rosario, el Ministerio de Educación, la AFIP) han aportado unas oportunidades muy significativas de articulación, que han repercutido positivamente en el ámbito de la Carrera.

Las relaciones de vinculación con el sector productivo de la región de influencia de la Facultad también se han demostrado intensas y proveedoras de innumerables oportunidades de aportaciones desde el saber disciplinar / profesional. Este tipo de vínculo se canaliza, en gran medida, a través del sistema de pasantías de la Universidad, que cuenta con una fuerte participación de alumnos de nuestra Carrera de Arquitecto (ver gráfico en el punto 4.4). De tal forma los alumnos acceden a experiencias laborales iniciales en un importante número de empresas y estudios profesionales. Además de ese

canal de comunicación con el medio productivo, corresponde señalar aquí el aporte que la Facultad viene haciendo desde hace quince años a través de su participación en el Laboratorio de Casapartes, que desarrolla una intensa tarea de colaboración con el proceso productivo de conjuntos habitacionales de interés social y de equipamiento social en Rosario y otros puntos de la región. En fin, cabe agregar el acompañamiento que la Facultad hace a distintas iniciativas de promoción del desarrollo productivo en articulación con el conocimiento, como son el Foro Prodyseño y el proyecto del Edificio Tecnológico (incubadora de empresas) en el Centro Universitario.

En fin, la extensión universitaria dirigida al "tercer sector" u organizaciones de la sociedad civil también ha venido transitando un camino muy productivo, habiendo generado valiosas oportunidades de articulación del proceso formativo de la Carrera con demandas de esa parte de la sociedad. Ejemplos de este tipo de articulación con el medio son las acciones desarrolladas con la Asociación "Acción Directa" de Puerto Gaboto, el Convento de San Carlos de San Lorenzo, Cáritas de Venado Tuerto, la Fundación del Acuerdo de San Nicolás, el Centro Cultural "Isla del Charigüé", la Casa del Aborigen, el Centro Comunitario Flamarión Sur, el Jardín Comedor Victoria Walsh, entre otros.

Va de suyo que todas estas prácticas enriquecen a la Carrera, porque permiten "anclar" el proceso formativo en demandas concretas, con lo que ello implica en términos de *credibilidad* y, por ende, de *eficacia demostrativa* del aprendizaje mismo; por no hablar del reforzamiento de la motivación que los alumnos encuentran en este tipo de experiencias vinculadas a la "realidad" del mundo exterior a la Facultad, que anticipan un contacto directo con el ámbito natural de su desempeño una vez obtenido el título profesional.

1.1.4 Difusión del conocimiento

En relación a la función *difusión del conocimiento*, parece innegable que las funciones primarias de la Universidad –docencia, investigación, extensión- en sí mismas implican, en su desarrollo, difusión del conocimiento: la formación de profesionales arquitectos, la producción de conocimientos, la vinculación con el medio son todas actividades que suponen *per* se difusión de conocimiento en el tejido social, cultural y productivo. En este sentido, la Carrera de Arquitectura de la FAPyD claramente realiza una fuerte tarea de difusión del conocimiento.

Pero una consideración más exhaustiva de las manifestaciones de esta función en el ámbito de la Unidad Académica y de la Carrera obliga a incluir otros tres canales de difusión. Por un lado está el desempeño –tanto en el medio local como a nivel regional, nacional e incluso internacional- de distintos actores de la comunidad de la Facultad (docentes, alumnos, funcionarios) que en un sinfín de acciones, muchas veces vinculables a una tarea de divulgación, potencian la difusión del conocimiento producido y reproducido en el ámbito de la Carrera. Por otra parte, la política editorial de la Facultad, a través de

su sello A&P, también constituye un potente vehículo de difusión del conocimiento. En fin, la política de comunicación de la Facultad aporta, asimismo, al mejoramiento de esa difusión.

1.2. Destacar las fortalezas en la capacidad de **generación, profundización y difusión de conocimiento**, poniendo especial énfasis en la carrera que se presenta a acreditación. En caso que se considere necesario, indicar si se están desarrollando o se piensan desarrollar acciones para fortalecer esta actividad.

Una mirada temporalmente amplia sobre la FAPyD y su Carrera de Arquitectura permite reconocer variadas fortalezas en la capacidad de generación, profundización y difusión de conocimiento. En primer lugar, y en términos de *áreas del conocimiento*, las mayores capacidades se identifican en los campos del Urbanismo, de la Historia, de la Sustentabilidad del Hábitat y del Proyecto propiamente dicho.

El área del Urbanismo tiene una larga y fructífera historia en esta Facultad, y es notorio su impacto en el proceso formativo de profesionales arquitectos que aquí se realiza, así como en el desarrollo material y cultural de Rosario y su región. Ya en 1929 se establece una cátedra de Urbanismo –la primera del país- que sería encomendada al Ing. Carlos María della Paolera. Inicialmente la asignatura fue parte sólo del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Civil y Agrimensura, pero sucesivamente –en 1935- fue incorporada al plan de Arquitectura, que de todas formas desde el principio compartía materias y profesores con Ingeniería.

Esos orígenes de la presencia del Urbanismo en los ámbitos universitarios de Rosario se daban en paralelo con un vivaz debate sobre los problemas urbanísticos de la ciudad. Ambas esferas –la académica y la de la sociedad civil- participaban de ese debate enriqueciéndose en el intercambio, lo que marca el inicio de una fuerte sinergia universidad / sociedad / municipio, aún hoy vigente. Nótese, por ejemplo, que la creación de esa cátedra es inmediatamente posterior a unas conferencias que, con gran impacto, diera el citado della Paolera apenas retornado al país con su especialización francesa en urbanismo; y nótese, asimismo, que 1935 fue también el año de presentación del primer Plan Urbano integral de Rosario, obra del mismo della Paolera con Guido y Farengo.

El quiebre institucional de 1955 abre las puertas a ciertas ansias de renovación cultural y didáctica que estaban latentes. Es en ese contexto que, entre otras novedades, se crea en el ámbito de la Escuela –que pasa a llamarse "de Arquitectura y Planeamiento"- un Instituto de Arquitectura y Planeamiento, con la misión de realizar investigación y extensión al medio en los campos disciplinares propios de la Unidad Académica. Fue así como el Instituto –que contó entre sus directores a Jorge Ferrari Hardoy y Jorge Enrique Hardoy- elaboró numerosos Planes Urbanos en el área de influencia de la Escuela, y llevó a la práctica unos cursos de especialización en Planeamiento de dos años de duración, importante antecedente de formación de postgrado en una época en que el nivel "cuaternario" de la educación no estaba en absoluto formalizado. Sucesivamente el Instituto pasó a depender de la Universidad, cambiando su nombre por el de Instituto

de Planeamiento Regional y Urbano de la Universidad del Litoral (IPRUL). De la misma segunda mitad de los '50 data la creación del Equipo de Estudios de la Vivienda (EEV), creado con idénticos objetivos, pero focalizado en la problemática de las carencias de vivienda e infraestructura.

Las vicisitudes políticas e institucionales que signaron la segunda mitad del siglo XX en la Argentina con marcas de inestabilidad y discontinuidad también afectaron la vida de la Universidad, por supuesto. En 1966 se constituye, sobre la base del IPRUL y el EEV, el Instituto de Planeamiento Regional y Urbano (IPRU); creada la UNR por desprendimiento de la UNL en 1968, el IPRU se convierte en Instituto de Planeamiento Territorial y Estudio de la Vivienda. A principios de la década de 1980 se vuelve a innovar en la cuestión, creándose el Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales (CURDIUR), dependiente de la Facultad de Arquitectura. En él vuelve a tomar peso la producción de conocimiento en estos campos, ahora incluso con el auxilio de las primeras becas de iniciación en la investigación otorgadas para esta Casa por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

A lo antedicho cabe agregar los siguientes indicadores de la fortaleza relativa del área del Urbanismo en la FAPyD:

- De ella provienen los primeros tres Doctores de la Facultad (que en la década de 1990 se gradúan en el Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia, la Universidad Politécnica de Cataluña y la Universidad de Valladolid).
- En dicha área aparece anclado el origen de la actividad de postgrado, a mediados de los '90, a través de la realización de un Curso de Gestión Urbana (en el marco de ARQUISUR) y un Curso –posteriormente Maestría- sobre Patrimonio y Ciudad, organizado en manera conjunta con la Universidad de Valladolid. El desarrollo sucesivo de la oferta de postgrado de la FAPyD continuó con una fuerte impronta del Urbanismo.
- Es con el área del Urbanismo que se manifiestan particularmente vinculadas las Carreras del Investigador del CONICET y de la UNR, así como una cantidad y una calidad muy significativas de proyectos de investigación (ver distribución de proyectos por áreas en el punto 1.5.2 de este Informe).

El área de la Historia (de la Arquitectura, de la Ciudad, del Territorio y del Urbanismo) también tiene un peso relevante en la Facultad y en la Carrera. Los indicadores de ello resultan análogos a los presentados en relación al Urbanismo. Es decir,

- se verifica una fuerte y antigua presencia de esta disciplina en la Institución, especialmente a partir de los cambios concretados en la segunda mitad de la década de 1950.
- la investigación se ha desarrollado también en ella con mayor vigor relativo, como lo demuestran la presencia de unidades de investigación directamente vinculadas

a la disciplina (el Laboratorio de Historia Urbana del CURDIUR y, más recientemente, el Instituto de Historia de la Arquitectura), una incidencia significativa de las Carreras del Investigador del CONICET y de la UNR, y la radicación de importantes y numerosos proyectos de investigación (ver punto 1.5.2).

• la formación de postgrado entre los docentes de esta área también se *densifica* en relación a otras áreas de la Carrera.

El área de la Sustentabilidad del Hábitat, aunque de desarrollo más reciente en la Facultad –porque es de desarrollo más reciente en general-, también presenta ya una madurez interesante, que se refleja en la trayectoria de la unidad de investigación respectiva (el Centro de Estudios del Ambiente Humano), en la producción de investigaciones vinculadas a esta área, en la generación de una Maestría en Sistemas Ambientales Humanos (radicada en el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad) y en la formación de postgrado de los docentes vinculados a dicha área (incluido uno con el grado de Doctor).

En fin, el área del Proyecto propiamente dicho también se presenta como una fortaleza relativa de la Facultad y su Carrera. El principal indicador de ello es el exitoso desempeño de los integrantes de nuestra comunidad académica (docentes, alumnos, graduados), medido en términos de premios obtenidos en competencias de toda índole y alcance, así como en el mero desenvolvimiento profesional (también éste de alcance local, nacional o internacional). Pero además de ello, el área del proyecto se presenta relativamente "fuerte" también por haber dado pasos significativos –para el contexto disciplinar- en el desarrollo de la investigación (ver punto 1.5.2) y por la formación de postgrado –incluido un título de Doctor- que han comenzado a obtener sus docentes (ver punto 1.4.4).

Además de estas fortalezas expresadas en términos de *áreas del conocimiento*, la FAPyD y su Carrera de Arquitectura atesoran otras fortalezas que se intentará presentar a continuación.

Vinculación con el medio. Existe una larga y sólida tradición de articulación con el medio (el sector público en sus distintas manifestaciones, el sector productivo, las organizaciones de la sociedad civil), lo que está instalado en la comunidad de la Facultad, impactando positivamente en el proceso formativo. Esa articulación con el medio se canaliza de muy diversas maneras: convenios de asistencia técnica desde las Unidades de Investigación o equipos *ad hoc*, convenios de Cátedras para la realización de trabajos prácticos sobre demandas "reales", pasantías de docentes y alumnos. También es amplio el abanico de temáticas afrontadas en estas instancias de vinculación con el medio. El campo del urbanismo es el más desarrollado y el de más larga trayectoria, originándose la demanda de asistencia en un vasto número de administraciones locales de la región de influencia de la Facultad, pero con una fuerte preeminencia de la demanda originada en el mismo Municipio de Rosario. A ello cabe sumar, en estrecha relación con el

anterior, los campos de la vivienda social y de la marginalidad urbana, del desarrollo de proyectos de equipamientos públicos, del diagnóstico y el tratamiento de patologías en construcciones, de tasaciones necesarias en la ejecución de políticas públicas. El desempeño de la Facultad en esta intensa actividad de vinculación con el medio ha redundado no sólo en la calificación del proceso formativo de los futuros profesionales arquitectos, sino también en el desarrollo de una muy buena imagen institucional.

Pluralidad de cátedras. La organización académica de la Carrera de Arquitectura de esta Facultad está concebida –al menos desde hace un cuarto de siglo, es decir desde la recuperación de la institucionalidad republicana- como para garantizar la pluralidad ideológico-disciplinar, y al mismo tiempo la electividad de recorridos formativos para los alumnos. La comunidad de la Facultad valora esto, y lo considera un capital a preservar y desarrollar.

Totalidad del cuerpo de profesores concursado. Exceptuando los cargos vacantes por jubilación o fallecimiento, para los que rápidamente se organizan los concursos, la totalidad de los cargos de profesores se encuentran concursados en la FAPyD. Pero además, en aquellos casos en los que las vacancias no son permanentes porque se originan en licencias, la Facultad ha adoptado el criterio –por Resolución de Consejo Directivo- de cubrirlos interinamente apelando al recurso del "concurso interno".

Alto porcentaje de docentes con dedicación semi-exclusiva. La planta docente de la Carrera cuenta con un alto porcentaje de dedicaciones semi-exclusivas (80 %), lo que resulta muy valioso en el contexto de la especificidad de nuestro proceso formativo y en el contexto de la UNR y, en general, de la Universidad pública argentina.

Política editorial. El proyecto editorial A&P, que toma el nombre de la "revista insignia" de la Facultad –nacida en la década de 1960- constituye una componente importante de la política comunicacional y de difusión de la Institución. La reciente incorporación del Anuario a ese proyecto, junto con las distintas colecciones de libros que se han empezado a editar, constituyen una fortaleza relativa que, de todas formas, es preciso desarrollar ulteriormente.

Pluralidad de turnos de dictado de la Carrera. La existencia de tres turnos para el cursado de la Carrera (mañana, tarde y noche) constituye sin duda una fortaleza en el marco de una política universitaria de inclusión y apertura hacia la sociedad.

1.3. Señalar si se considera necesario mejorar las políticas desarrolladas en la Unidad Académica en materia de:
• Actualización y perfeccionamiento de personal docente y de apoyo (contemplando la capacitación en el área profesional específica y en los aspectos pedagógicos)
• Desarrollo científico aplicado al campo de la arquitectura (tecnológico / proyectual según el estándar 1.3 de la Resolución Ministerial)
• Extensión, cooperación interinstitucional, difusión del conocimiento producido y vinculación con el medio,
teniendo presente, particularmente, su incidencia en las carreras que se presentan a acreditación. De ser así, justificar la respuesta e indicar los cambios necesarios considerando las potencialidades entre los recursos disponibles. Analizar la consistencia, suficiencia y relevancia de las acciones que se llevaron a cabo en los últimos tres años a fin de poner en práctica las decisiones políticas en esos tres aspectos.

1.3.1 Actualización y perfeccionamiento del personal docente y de apoyo

La mejora en la capacitación de su personal constituye una prioridad para esta Unidad Académica, que resulta acompañada por la Universidad en la consecución de estos objetivos. Las acciones llevadas a cabo en años recientes en relación a esta dimensión de las políticas institucionales pueden resumirse de la siguiente manera:

• Participación en el Programa FOMEC que, además de permitir la realización de una serie de cursos de formación para docentes de la Facultad y proveer algunas becas externas para los mismos, tuvo la virtud de catalizar una reconversión y revitalización de la política de Postgrado de la Unidad Académica.

• Organización y dictado de distintos Seminarios de Formación Docente, a cargo de especialistas, destinados a docentes de la Facultad (entre 2005 y 2008 han participado de tale Seminarios 78 docentes, es decir el 30 % del total).

• Ejecución del Programa de Doctorado de Consolidación Académica, que ha permitido la obtención del grado académico máximo a cinco (5) profesores de la Casa (y un ex profesor) entre 2004 y 2006.

• Afianzamiento del Programa de Doctorado de la Facultad, que ha renovado la constitución de su Comisión exclusivamente con Doctores pertenecientes a su planta docente, y que ha contado hasta el presente con la participación en sus Seminarios de 87 docentes de la Casa.

• Adopción del Programa de Financiamiento de Doctorados de la Universidad, a fin de becar los estudios de Doctorado de los docentes de la FAPyD.

• Continuación y consolidación de las otras Carreras de Postgrado de la Facultad (Especializaciones en Planificación Urbano-territorial, Gestión Local del Hábitat Po-

pular, Higiene y Seguridad en Obras de Arquitectura), cursadas por un número significativo de docentes propios, junto con un importante número de profesionales de una vasta región del país.

• Continuación y consolidación de la Maestría en Sistemas Ambientales Humanos (radicada en el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad, pero fruto de la iniciativa de elementos académicos de esta Facultad), que cuenta con la participación –ya concluida o en curso- de seis (6) docentes de la FAPyD.

• Continuación y consolidación de distintos Cursos de Actualización Profesional, con un alto impacto en la matrícula profesional ajena a la Facultad, pero también con una participación no despreciable de docentes de esta Casa

• Participación de 45 agentes del personal de apoyo (70 % del total) en distintos cursos de capacitación Organizados por la Universidad y destinados a ese sector

• Participación de cinco (5) agentes del agrupamiento administrativo en la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, con orientación en Gestión de Instituciones Universitarias (iniciativa de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Universitarias de la UNR, en coordinación con la Asociación del Personal No Docente de la Universidad)

La ejecución de estas acciones se encuadran, además, en una política de estímulos que la Facultad y la Universidad llevan adelante a fin de que el personal transite el camino de su capacitación y perfeccionamiento. Dicho estímulo se manifiesta en términos económicos (los Seminarios de Doctorado para los docentes de la UNR han sido recientemente decretados gratuitos; la FAPyD desde hace varios años beca a sus docentes con el 50 % del costo de los distintos Cursos y Seminarios de Postgrado; el personal de apoyo recibe gratuitamente los cursos de capacitación señalados) así como en términos de obtención de puntaje para el avance en las respectivas carreras laborales (docente y no docente).

La tarea llevada a cabo en este sentido puede considerarse sin lugar a dudas relevante (ver un análisis más exhaustivo en el punto 1.4.4) por el impacto que la capacitación y el perfeccionamiento del personal han tenido en el desempeño de la Institución y en el desarrollo de la Carrera. Sin embargo, es posible y deseable mejorar estas políticas, actuando de la siguiente manera:

• Profundizar y extender el alcance de la formación de postgrado en el cuerpo docente

• Profundizar y extender el alcance de la capacitación complementaria en el personal de apoyo

• Tender a valorizar ulteriormente ambas calificaciones en los sistemas de evaluación de las dos carreras laborales, a fin de reforzar el estímulo a transitarlas

1.3.2 El desarrollo científico

El desarrollo científico aplicado al campo de la Arquitectura ha sido y es un objetivo estratégico de esta Unidad Académica. Las siguientes acciones, llevadas a cabo en los últimos años, dan cuenta de esta priorización:

- Mejoras en la institucionalidad para la investigación, a través de la creación del Centro para la Promoción de la Investigación en Arquitectura (CPIA), entendido como "contenedor" de Unidades de Investigación nuevas, orientadas a campos no transitados anteriormente, habiéndose creado también en ese marco el Centro de Calidad, Patología y Rehabilitación de Edificios (CAPRE), la Unidad de Asistencia Técnica e Investigaciones en Tasaciones (UATIT) y el Instituto de Historia
- Apoyo a las gestiones vinculadas a presentaciones de docentes de la FAPyD para la acreditación de proyectos de investigación, la obtención de subsidios a la investigación y la obtención de becas de investigación y postgrado
- Apoyo a la gestión del Programa de Incentivos
- Gestiones vinculadas a la ejecución de Programa de Financiación a la Investigación de la UNR
- Organización de las Jornadas de Investigación de la Facultad tituladas "Arquitectura Investiga"
- Organización de la participación de la Facultad en las Jornadas de Ciencia y Tecnología de la UNR
- Financiación para la participación activa en reuniones científicas de docentes-investigadores de la FAPyD
- Implementación del Programa de participación de alumnos como colaboradores en proyectos de investigación de la Facultad
- Participación, a través de un docente-investigador representante, en el Consejo de Investigaciones de la Universidad
- Participación, a través del Secretario de Investigación y Postgrado de la Facultad, en los mecanismos de coordinación inter-Facultades de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad
- Diseño e inicios de implementación del proyecto editorial "Documentos de Investigación"

Estas acciones son consideradas relevantes en sí mismas y consistentes con el objetivo de promover el desarrollo de la investigación en la Facultad. Los resultados en ese sentido son elocuentes, en términos de proporción de integrantes del cuerpo docente que participan de actividades acreditadas de investigación (46 %), así como en términos de producción científica, especialmente cuando el análisis y la evaluación se enriquecen con una perspectiva diacrónica, que es la que permite identificar la evolución que estos

indicadores muestran en los últimos quince años.

No obstante ello, claramente es posible –e incluso necesario- mejorar las políticas de la Unidad Académica en relación a esta crucial dimensión de la vida institucional. Dicho mejoramiento debería transitar los siguientes carriles:

• Consolidar la participación del cuerpo docente en actividades de investigación acreditadas. Esto significa que, sin dejar de estimular la *expansión* del número de docentes involucrados en actividades de ese tipo, es preciso concentrarse en la consolidación de lo ya alcanzado cuantitativamente, lo cual, a su vez, implica fortalecer las capacidades de (a) obtener fondos para la investigación, (b) participar de reuniones científicas y (c) publicar resultados en medios jerarquizados.

• Llevar a concreción las intenciones, largamente maduradas, de creación de una Unidad de Investigación orientada al área del proyecto propiamente dicho.

• Promover el desarrollo de investigación en el área de las tecnologías de la construcción (identificada como "área de vacancia" hace varios años, y aún ubicable en esa condición, a pesar de los avances relativos logrados).

• Perfeccionar los mecanismos de seguimiento de la investigación que se desarrolla en la Facultad, en términos de registro (eventualmente socializable) de lo que se realiza y en términos de apoyo logístico al desarrollo de la investigación.

1.3.3 Extensión y vinculación con el medio

La extensión, la cooperación interinstitucional, la difusión del conocimiento y la vinculación con el medio son funciones que en esta Unidad Académica cuentan con una sólida tradición. Las acciones que se llevaron a cabo en los últimos años, y que se intenta resumir seguidamente, dan cuenta de ello:

• En términos de vinculación con el sector público, en tanto aportes al mismo desde la especificidad disciplinar de la Facultad, se han continuado y profundizado relaciones de colaboración muy fuertes con el Municipio de Rosario, con varios otros Municipios de la región, con el Estado Provincial y, en menor medida, con el Estado Nacional. La FAPyD valora esta aquilatada experiencia de interacción recíprocamente productiva con el sector público, y en particular con la administración municipal local, y trabaja para sostenerla y calificarla ulteriormente. Los convenios firmados en los últimos años con la Municipalidad de Rosario (Secretaría de Planeamiento y otras dependencias), con el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe (Ministerios de Educación y de Salud), con la Justicia Federal de Rosario, con el Ministerio de Educación de la Nación, con la Dirección Nacional de Arquitectura y con las Municipalidades de Villa Constitución, Villa Cañás, Puerto Gaboto, Casilda, Capitán Bermúdez, Granadero Baigorria son instrumentos de una política institu-

cional orientada en este sentido.

• En términos de vinculación con el sector productivo privado, las acciones realizadas se han visto encauzadas en la provisión de pasantes, en la generación de actividades de difusión de productos y servicios vinculados al quehacer profesional y en el acompañamiento de iniciativas de estímulo al desarrollo productivo en vinculación con el conocimiento (Foro Prodyseño, Edificio Tecnológico en el Centro Universitario).

• En cuanto a la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, la Facultad ha desplegado una serie de acciones de naturaleza muy variada, pero extremadamente fértil. El espectro de las organizaciones involucradas abarca el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, centros culturales y vecinales, fundaciones, asociaciones benéficas y órdenes religiosas.

• En relación a la cooperación interinstitucional, el desempeño de la FAPyD también ha sido intenso en los últimos años. Por un lado, lo señalado más arriba en relación a la vinculación con el medio implica invariablemente relaciones interinstitucionales (Facultad / Universidad, de un lado, con administraciones locales, Gobierno Provincial, distintos entes del Estado Nacional, empresas, Colegio Profesional de Arquitectos y ONGs de variado tipo). Pero además esta Unidad Académica ha establecido y mantiene vínculos de cooperación –bilaterales o en el marco de redes- con Universidades y Facultades del país y del extranjero. Este tipo de relaciones ha potenciado notoriamente la capacidad de intercambio de docentes y alumnos, crecimiento del postgrado y organización de actividades académicas compartidas. Una particular referencia debe hacerse aquí a la asociación de la FAPyD con la Facultad de Ingeniería de la UNR y la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional para la creación y el funcionamiento del Laboratorio de Casapartes, con alto impacto en la producción de vivienda de interés social y de equipamiento público.

• En términos de difusión del conocimiento, además de la más genérica manifestación de esta función –que es la llevada a cabo en el cotidiano ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión-, la Facultad ha dado un paso importante en los últimos años con la implementación del Proyecto Editorial A&P, que implica un estímulo a la publicación de libros de diverso origen (Tesis Doctorales y de Maestría de la FAPyD, Documentos de Postgrado, Documentos de Investigación, Materiales de Cátedra), la revista anual del Convenio Rosario / Burdeos / Santiago y el Anuario de la Facultad, todo lo cual se suma a la histórica Revista A&P (que da nombre al Proyecto). Cabe agregar al análisis de esta función institucional la política de comunicación de la Unidad Académica, jerarquizada en años recientes, que implica el desarrollo y mantenimiento de su página Web (reconocida por la prensa especializada), el diseño y aplicación de un medio de comunicación electrónico

(*InfoArq*), el uso sistemático del correo electrónico (recientemente reestructurado, a partir de la inversión en un servidor específico y la adopción de un sistemas de "listas controladas") y la presencia programada en los medios masivos.

La valoración positiva que se hace respecto de la consistencia y la relevancia de estas acciones en relación a la Carrera de Arquitectura no son impedimento para pensar en mejoras de las políticas institucionales referidas a estas cuestiones. Tales mejoras deberían orientarse en el siguiente sentido:

- Extender y profundizar la participación de docentes y alumnos de la Carrera de Arquitectura en actividades de extensión.
- Sistematizar, publicar y gestionar la *oferta de la Facultad* en términos de extensión y vinculación con el medio.
- Potenciar el *Proyecto Editorial A&P*.
- Potenciar la política de comunicación de la FAPyD.

1.4. Explicitar el impacto que las carreras de postgrado de la unidad académica y de la Universidad tienen sobre la carrera en acreditación (actualización y perfeccionamiento del personal docente; generación o crecimiento de núcleos de investigación o extensión; actualización de graduados; etc.). Indicar las carreras de postgrado a las que se hace referencia, la fecha de inicio de su dictado, sintéticamente su origen y la formación del cuerpo académico de dichas carreras.

1.4.1. Introducción

A partir de noviembre de 1998 la Facultad cuenta con Secretaría de Postgrado (desde 2003 Secretaría de Investigación y Postgrado). Siendo hasta ese momento la oferta de postgrado casi nula, se inició un programa que abarcaba desde la actualización profesional hasta el Doctorado en arquitectura, tratando de dar respuesta tanto a las demandas desde el campo profesional como a las del campo académico.

Así, los cursos de actualización profesional procuran que el graduado adquiera los conocimientos y herramientas necesarios para capacitarse e insertarse en un área profesional específica. La implementación de estos cursos surge de la indagación en la demanda generada por el estado de la profesión –demanda que, desde 2005, se ha intentado monitorear en conjunto con los colegios profesionales.

Por su parte, las carreras de especialización implican también la adquisición de conocimientos y herramientas vinculadas al campo laboral, sin embargo, a diferencia de los cursos de actualización, estas carreras tienen niveles importantes de desarrollo teórico y profundización, trascendiendo las implicancias de los enfoques netamente profesionalistas. En cuanto a las temáticas de estas especializaciones, cabe destacar que las mismas no son estrictamente el resultado de una evaluación de la demanda, sino que forman parte de un proyecto académico que intenta desarrollar y profundizar el conocimiento en áreas consideradas como socialmente relevantes, tales como las problemáticas en torno a la vivienda de interés social, el ordenamiento urbano y territorial, y la higiene y seguridad en la construcción.

Con respecto a los estudios de doctorado, vale la pena citar el Artículo 1º del Reglamento General de Doctorado de la Universidad Nacional de Rosario:

> "El Doctorado está destinado a la realización de investigaciones originales en un tema o área de conocimiento, entendiéndose por esto aquellas investigaciones cuya excelencia teórico práctica constituya una contribución al avance del conocimiento científico y un aporte significativo a los requerimientos de la sociedad.
>
> "El Doctorado tiene también por objeto la obtención de verdaderos aportes en un área del conocimiento, cuya universalidad debe procurarse en un marco de nivel de excelencia académica."

En este contexto, el Programa de Doctorado en Arquitectura tiene como propósito principal el fortalecimiento académico, permitiendo consolidar la formación de investigadores y docentes en el mayor grado del escalafón académico.

Dentro de los límites impuestos por un marco disciplinar que, históricamente, ha desarrollado un *corpus* conceptual fuertemente ligado a las peculiaridades del ejercicio profesional –lo que no implica desconocer la relativa autonomía de la actividades académicas–, los objetivos de orden general que la FAPyD persigue con el diseño de su política de postgrado tienden a la formación de profesionales altamente calificados y permanentemente actualizados, y a la producción de conocimiento socialmente útil. Desde este punto de vista, la formación de grado debe entenderse como formación básica: las dinámicas económica, tecnológica y del conocimiento en general, hacen impensable un camino formativo que culmine con la obtención del título de grado. Por todo esto, se ha intentado conformar una estructura de postgrado que se articule con el grado en múltiples variables, permitiendo a los graduados completar y mantener su nivel de formación y capacitación.

1.4.2. Primeras instancias en la conformación del postgrado

Hasta 1999, la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño había tenido una escasa actividad de postgrado. Sólo se habían realizado de manera poco coordinada algunas actividades desde las áreas de urbanismo y, desde el Centro de Control de Calidad, un curso de Patología de la construcción dictado en su mayoría por docentes no pertenecientes a la Facultad. También se habían dictado un curso, a cargo de docentes externos a la facultad, referido a los problemas de *Management*, y un curso de Actualización en Urbanismo desde una de las cátedras de Proyecto Arquitectónico. En este contexto, debe destacarse la "Maestría en Sistemas Ambientales Humanos", que fue gestada por docentes de la facultad a través de un convenio con la Universidad de Brok (Canadá). Hasta la fecha, es dirigida por un profesor de la FAPyD y, por razones referidas a su naturaleza eminentemente interdisciplinaria, se dicta en el CEI (Centro de Estudios Interdisciplinarios), unidad académica de la UNR. En este momento, seis de sus maestrandos son docentes de esta facultad.

En estos primeros estadios de la construcción de la política de postgrado, se incentivó la formación en áreas de conocimiento de relativa debilidad. La definición de estas áreas fue parte del trabajo realizado para el proyecto FOMEC (Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria), a partir del cual se detectaron, en la formación de recursos humanos de la FAPyD a nivel de postgrado, espacios de vacancia de desarrollo de actividades cuaternarias en las áreas de Producción Edilicia y Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico (Diseño de Estructuras, Taller de Materialidad, Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual y Proyecto Arquitectónico).

Este diagnóstico hizo que se priorizaran cursos y carreras vinculados a cuestiones tecnológicas con el objetivo de paliar la baja formación de postgrado existente en el cuerpo docente de las áreas técnicas –y su consiguiente efecto sobre la formación de grado–, sin descartar otras orientaciones que quedaban para ser profundizadas en los cursos de doctorado. Así, desde el año 2000, a través de convenios con otras unidades académicas, se dictaron carreras de postgrado con el propósito de generar una oferta en un corto plazo y, al mismo tiempo, formar recursos humanos para emprender, en un plazo mayor, el dictado de carreras propias. Estos casos fueron la Maestría en "Hábitat y Vivienda" dictada por medio de un convenio con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Mar del Plata y los cursos de "Patología y Terapéutica en la edificación" y "Teoría, Historia e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico", con la Universidad Politécnica de Madrid.

La alta respuesta a esta política se evidenció en el número de cursantes y en la alta retención de los mismos hasta finalizar los cursos. En el caso particular de los cursos de "Patología y terapéutica de la edificación", el alto interés de los graduados hizo que se realizara un segundo curso, también con el Departamento de Construcciones de la UPM, "Teoría, Historia e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico". Quienes cursaron y aprobaron estos cursos obtuvieron título de Especialista otorgado por la UPM y, a quienes hicieron un trabajo de proyecto final la UPM les otorgó el grado de Magister.

En 2000, se inscribieron 49 alumnos a la Especialización en "Patología y terapéutica de la edificación", 20 de los cuales eran docentes de la FAPyD; y en 2001, los docentes inscriptos a la Especialización en "Teoría, Historia e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico" fueron 18 sobre un total de 47 alumnos. El número de graduados ascendió a 44 en el caso de "Patología y terapéutica de la edificación" y a 46 en "Teoría, Historia e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico". Finalmente, 15 alumnos terminaron por alcanzar el grado de Magister otorgado por la UPM, entre los cuales 8 forman parte de la planta docente de la FAPyD.

En estas primeras instancias de formación de recursos humanos, ocupó un lugar fundamental la adhesión de la FAPyD al Doctorado del Programa de Consolidación Académica de la Universidad Nacional de Rosario (Ord. CS Nº 566, Anexo II), cuyo artículo 1º establecía:

> "Los docentes concursados o interinos de la Universidad Nacional de Rosario, podrán solicitar en el marco del presente Programa de Consolidación Académica, las equivalencias de hasta los cuarenta (40) créditos reconocidos a las asignaturas y/o seminarios que establece el artículo 5º, del Anexo I de la presente ordenanza, siempre que acrediten una trayectoria universitaria significativa, en la docencia de grado y/o de posgrado, en la investigación sistemática en proyectos debidamente acreditados y/o en tareas de extensión y transferencia al medio, así como en la for-

mación de recursos humanos, que evidencian un perfil de suficiente autonomía en la producción científica acordes para abordar la Tesis de Doctorado. Los docentes e investigadores deberán poseer título de grado universitario."

Para una disciplina en la que la incidencia de los estudios de postgrado sigue presentando rasgos de relativa debilidad, el Programa de Consolidación significó la posibilidad de "sortear los primeros escollos". En el momento de apertura del Programa de Consolidación, se inscribieron veintidós docentes-investigadores de la FAPyD. A fin de entender en la evaluación de las presentaciones, el Consejo Directivo designó una Comisión Académica de Doctorado conformada por cuatro profesores externos de reconocida trayectoria, quienes tras un riguroso proceso, admitieron al Programa a trece aspirantes, de los cuales se doctoraron siete –cinco que aún forman parte de la planta docente, y dos que actualmente se desempeñan en otras unidades académicas, pero que continúan vinculados a través de su pertenencia al Claustro de Doctores y de diversas actividades de postgrado realizadas en la FAPyD durante los últimos años.

Programa de Consolidación Académica

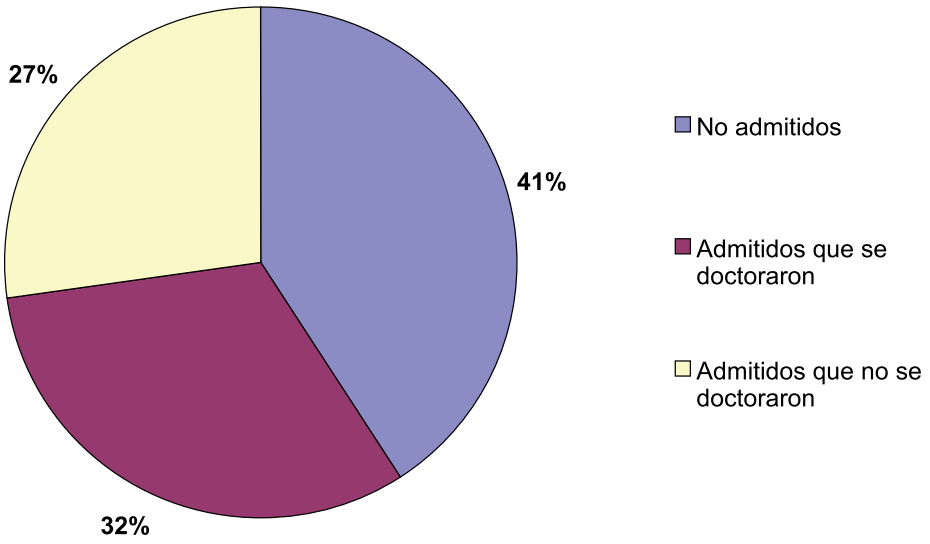

En la actualidad, la FAPyD cuenta en su planta docente con trece doctores, de los cuales cinco son egresados del Programa de Consolidación, siete de distintas universidades extranjeras, y uno *honoris causa* por la UNR:

Doctores egresados de programas de universidades extranjeras:

Dr. Lic. Raúl Kantor

Prof. Titular Área Matemáticas, FAPyD, UNR

Tesis Doctoral: "El lenguaje de las tablas de decisión"

Università degli Studi di Roma "La Sapienza", Italia

Año de la defensa: 1979

Dr. Arq. Héctor Dante Floriani

Prof. Titular Área Teoría y Técnica Urbanísticas, FAPyD, UNR

Investigador Adjunto, CONICET

Investigador D, Carrera del Investigador UNR

Tesis Doctoral: "Las razones de Plan en la ciudad periférica"

Istituto Universitario di Architettura di Venezia, Italia

Año de la defensa: 1993

Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente

Prof. Titular Área Teoría y Técnica Urbanísticas, FAPyD, UNR

Investigadora Adjunta, CONICET

Tesis Doctoral: "La construcción del territorio de las Colonias de la Central Argentina Lands Co"

Universitat Politècnica de Catalunya, España

Año de la defensa: 1995

Dr. Arq. Oscar Bragos

Prof. Titular Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, FAPyD, UNR

Investigador B, CIUNR, UNR

Tesis Doctoral: "Urbanismos y Urbanistas en la Argentina 1920-1950. La formación de una disciplina específica para el estudio de la ciudad"

Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Valladolid, España

Año de la defensa: 1999

Dr. Arq. Marcelo Salgado

JTP Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, FAPyD, UNR

Investigador C, CIUNR, UNR

Tesis Doctoral: "La participación de los habitantes en relación a la integración urbana de la vivienda económica. El caso Rosario (Argentina)"

Universidad de Montreal, Canadá

Año de la defensa: 2000

Dr. Arq. Roberto De Gregorio

Prof. Adjunto Área Historia de la Arquitectura, FAPyD, UNR

Tesis Doctoral: "La casa criolla en el proceso de densificación de la trama urbana - Rosario 1880/1920"

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario

Año de la defensa: 2004

Dr. Arq. Roberto Kawano

Prof. Adjunto Área de Diseño, FADU, UNL

JTP Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, FAPyD, UNR

Tesis Doctoral: "Retícula, cultura y ciudad. Las diversas expresiones del trazado ortogonal como principio de orden"

Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Valladolid, España

Año de la defensa: 2005

Doctores egresados del Programa de Consolidación Académica:

Dr. Arq. Aníbal Julio Moliné

Prof. Titular Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, FAPyD, UNR

Tesis Doctoral: "Relaciones entre el Proyecto Urbanístico y el Proyecto Arquitectónico

en el marco pedagógico, de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario durante el período 1957-2003"

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario

Año de la defensa: 2004

Dra. Arq. Bibiana Haydee Cicutti

Prof. Titular Departamento Integración Cultural, FHUMyAR, UNR

Prof. Adjunta Área Historia de la Arquitectura, FAPyD, UNR

Tesis Doctoral: "Registros urbanos de una modernidad periférica. Representaciones y transformaciones materiales en el frente costero de Rosario entre 1920 y 1940"

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario

Año de la defensa: 2005

Dr. Arq. Elio Ricardo Di Bernardo

Prof. Titular Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, FAPyD, UNR

Investigador Independiente, CONICET

Investigador C, CIUNR, UNR

Tesis Doctoral: "Indagaciones sobre el problema de la arquitectura sustentable. Precisiones sobre los flujos de energía, materia a información. Optimización ambiental de los mismos"

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario

Año de la defensa: 2005

Dra. Arq. Ana María Rigotti

Prof. Titular Área Historia de la Arquitectura, FAPyD, UNR

Investigadora Independiente, CONICET

Tesis Doctoral: "La Invención del Urbanismo en Argentina 1900-1955".

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario

Año de la defensa: 2005

Dr. Arq. Adriana Davidovich

Prof. Titular Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, FAPyD, UNR

Tesis: "Construcción de un modelo analítico para el reconocimiento de un territorio de intervención dado. El visus loci en el proyecto del paisaje"

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario

Año de la defensa: 2006

1.4.3. Programa de Doctorado

Según su Plan de Estudios, la Carrera de Doctorado en Arquitectura (Res. CS UNR Nº 407/99, Res. MECyT Nº 336) se creó con la "finalidad de capacitar para la investigación y el desarrollo de conocimientos en el campo de la Arquitectura, que impliquen avances importantes y originales, cuya excelencia teórico-práctica constituya una contribución al avance del conocimiento científico y un aporte significativo a los requerimientos de la sociedad".

Hasta la fecha, se han dictado veintisiete seminarios, a cargo de profesores argentinos y extranjeros de reconocida trayectoria académica, entre los que se encuentran el Dr. Arq. Joaquim Sabaté Bel, Dr. Arq. Roberto Fernández, Dr. Arq. Adrián Gorelik, Dr. Arq. Helio Piñón, Dra. Arq. Claudia Shmidt, Dr. Juan Samaja Toro, Dr. Arq. Juan Monjo Carrió, Dra. Arq. Anahí Ballent, Dra. Arq. Ruth Verde Zein, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente, Dra. Arq. Ana M. Rigotti, Dr. Arq. Anibal Moliné, Arq. Federico Berbejillo Terra, Dr. Arq. Fernando Pérez Ollarzún, Dr. Arq. Horacio Torrent, Dra. Arq. Bibiana Cicutti, Dra. Sandra Valdettaro, Dr. Arq. Roberto De Gregorio, Dra. Nora Moscoloni, Dr. Arq. Roberto Doberti, Dr. Arq. Marcelo Salgado. Cinco de estos profesores se doctoraron en la FAPyD en el marco del Programa de Consolidación Académica (tres son docentes de planta), y otros tres forman parte de la planta docente, habiendo alcanzado el grado de doctor en universidades del exterior.

Como ya se mencionara, considerando el perfil "profesionalista" que tradicionalmente asume la enseñanza de la arquitectura en el mundo hispano, la decisión de generar esta instancia de formación, resulta fundamental en dos niveles (además de los ya explicitados en el Plan): primero, para la calificación y adecuación de nuestro cuerpo de profesores a unos estándares académicos cada vez más globalizados; y, en segundo término, para marcar un "contrapunto" al marcado utilitarismo disciplinar al que se hiciera referencia. Por otra parte, frente a la relativamente escasa oferta de carreras de Doctorado en Arquitectura existente en el país, la creación del Doctorado se presentaba como una respuesta a una necesidad que trascendía el marco local para convertirse en una valiosa oferta a nivel regional –lo que puede constatarse a partir de los inscriptos, entre

los cuales tres viven en Rosario y doce en otras ciudades: Resistencia (2), Santa Fe (3), Las Varillas –Córdoba– (1), Mendiolaza –Córdoba– (1), San Juan (2), Córdoba (3).

De los inscriptos, sólo los tres residentes en Rosario son docentes de la FAPyD, pero este bajo porcentaje no constituye un indicador preciso del verdadero impacto que el Programa de Doctorado tiene en lo que atañe a la formación de su planta y, por ende, en la carrera de grado. Esto es así porque, debido a los plazos exigidos por el Reglamento General de Doctorado de la UNR, así como a las peculiaridades de una disciplina en la que las actividades académicas no son fácilmente escindibles de las actividades profesionales, la mayoría de los docentes optan por cursar los distintos seminarios de doctorado, sin inscribirse formalmente al Programa. Por ejemplo, 79 docentes de la FAPyD (aproximadamente el 30 % sobre una planta de 264) participaron entre 2000 y 2007 de los distintos seminarios de doctorado, lo que implica que de un total de 413 cursantes, 225 pertenecen a la planta docente –es decir, más de la mitad.

Inscriptos a Seminarios de Doctorado entre 2000 y 2007

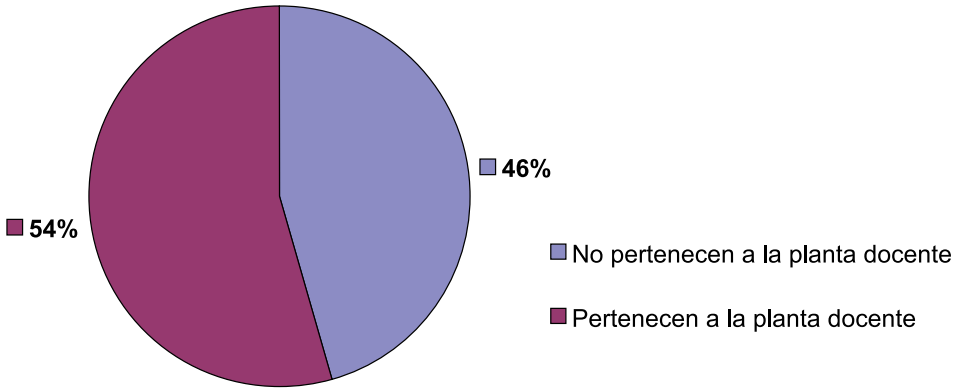

Representación de las Áreas de Conocimiento en los Seminarios de Doctorado según la pertenencia de los docentes inscriptos

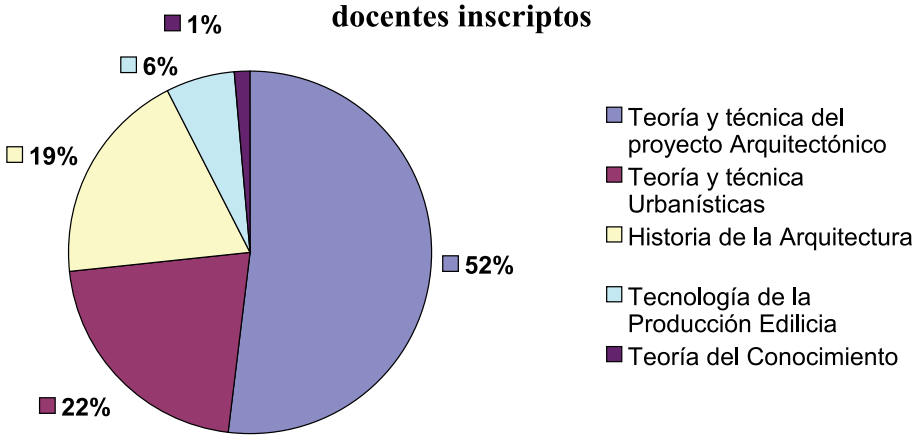

El gráfico anterior muestra una clara supremacía de los docentes del Área *Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico* en lo que hace a la "demanda" de cursos de doctorado; sin embargo, si se considera cómo se distribuye cuantitativamente la planta docente en las distintas Áreas de Conocimiento definidas por el Plan de Estudios, cualquier conclusión al respecto debe relativizarse. Concretamente: el Área *Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico* abarca el 62% de las dedicaciones de la planta docente, *Teoría y técnica Urbanísticas* el 8%, *Historia de la Arquitectura* el 12%, *Tecnología de la Producción Edilicia* 6,3%, *Física aplicada a las Construcciones* el 6%, *Matemáticas* el 3% y *Teoría del Conocimiento* el 2,6%; lo que implica que, en términos relativos, las Áreas que parecen demostrar mayor inclinación hacia la formación doctoral son las que incluyen las asignaturas de Historia y de Urbanismo.

No obstante esta última observación, resulta alentador observar el amplio abanico de temáticas abordadas en los Proyectos de Tesis de los quince inscriptos al Programa, que "barren", de manera llamativamente equilibrada, las diversas problemáticas que hacen a la compleja pluralidad disciplinar: planificación urbana y territorial, tecnología de la construcción, desarrollo sustentable, vivienda de interés social, proyecto arquitectónico e historia.

Proyectos de Tesis presentados a la fecha:

- "Impacto de la globalización y la posmodernidad en la ciudad intermedia americana. El caso de Resistencia y Corrientes"
- "Estrategias de Planificación Urbana basadas en Sistemas de Información Geográfica"
- "Rehabilitación aplicada a tipologías Tecnologías – Constructivas similares afectadas por la ascensión del nivel freático"
- "Nuevas relaciones entre sistemas estructurales en los edificios y sus implicaciones formales en la arquitectura"
- "Diseño experimental de elementos constructivos utilizando materiales reciclados, para viviendas de interés social"
- "Tecnología, Gestión y Medio Ambiente. Posibilidades de Materiales para la Construcción de Viviendas con Base Cáscaro-Maniscra"
- "Crisis Urbana y Políticas Habitacionales. El Caso de la Ciudad de Formosa"
- "Grado de Antropización que acepta el perilago del dique Ullum (San Juan, Argentina)"
- "Arquitectura Hospitalaria en Zonas de Alto Riesgo Sísmico: Red de Hospitales Público de San Juan"
- "La dimensión territorial del patrimonio cultural. El sistema de asentamientos forestales en el norte de la provincia de Santa Fe"

• "El rol de la arquitectura pública en la modernización de los estados provinciales. Argentina, 1930-1942"

• "Centros históricos latinoamericanos: Estudio comparado de casos y estrategias de intervención en las últimas décadas"

• "Arquitectura y Colección. El museo de arte del siglo XX"

• "El aire como basamento. Sobre los modos de asentar los edificios en el suelo y los intentos por evitarlos"

• "Índice de gestión socio-habitacional en gobiernos locales intermedios"

En este sentido, sí parece lícito considerar al Programa de Doctorado, o bien como un ámbito propicio para ir "llenando" las áreas de vacancia que oportunamente habían sido detectadas en el marco del proyecto FOMEC, o bien como un indicador de que dichos desequilibrios han comenzado a corregirse, aunque sea de un modo incipiente.

1.4.4. Carreras de Especialización

Como se mencionara en el punto 1.4.1., en la FAPyD, el dictado de carreras de especialización responde a la voluntad de producción de conocimiento en torno a áreas consideradas como socialmente relevantes. Actualmente se dictan tres de estas carreras: "Higiene y Seguridad en Obras de Arquitectura", "Gestión Local del Hábitat Popular" y "Planificación Urbano-territorial".

La Facultad emprendió a partir de 2002 el dictado de cursos de postgrado en "Higiene y Seguridad en Obras de Arquitectura" atendiendo a una fuerte demanda del campo profesional expresada a partir de diferentes ámbitos institucionales como FADEA (Federación Argentina de Entidades de Arquitectos) y CODFAUN (Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales). Desde 2004, los cursos se organizaron como Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en Obras de Arquitectura (Res. CS UNR Nº 131/2005), reconociendo equivalencias de las cursadas previas. La creación de esta carrera tiene como propósito desarrollar actitudes y aptitudes que tiendan a disminuir la siniestralidad en las obras de arquitectura, incorporando los conocimientos que permitan comprender los riesgos laborales a fin de diagnosticarlos, prevenirlos y resolverlos, formando recursos humanos de excelencia, que se beneficien ampliando su capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo. El marco teórico para la propuesta de especialización se basó en documentos de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), publicados en una edición actualizada de su repertorio, en 1991 sobre convenios y recomendaciones prácticas para el sector; y particularmente el programa PIACT *(Programme international pour l'amélioration des conditions et du milieu de travail)*, documento desarrollado en la 60º reunión de la Confederación Internacional del Trabajo, en 1975.

Con respecto a la Carrera de Especialización en "Gestión Local del Hábitat Popular" (Res. CS UNR Nº 131/2005), la experiencia acumulada con el dictado de la Maestría en Hábitat y Vivienda (UNMdP) descripta en el punto 1.4.2., indicó que la especialización debería estar diseñada para profesionales con experiencia en la gestión, en la planificación, en los procesos productivos de bienes públicos (educación, investigación, salud, gestión urbana, etc.) y en bienes y servicios privados –funcionarios y profesionales que ejercieran responsabilidades intermedias o superiores en su ámbito de actuación política y/o profesional, ejerciendo la toma de decisiones respecto a los aspectos que hacen a la problemática planteada, ya sea en campos de actuación públicos o privados (comerciales o sociales). A partir de este análisis, se buscó también incluir a aquellos jóvenes egresados universitarios que se propusieran adquirir el mismo perfil profesional, para lo cual la propuesta de la nueva carrera hizo especial hincapié en la coordinación de instancias de aprendizajes colectivos que fuesen más allá de una pedagogía específicamente diseñada para nuevos profesionales. La ofera pretende entregar profesionales aptos para enfrentar situaciones socio-territoriales altamente críticas, para lo cual se abordan centralmente la problemática de la pobreza urbana y el hábitat donde se desarrolla poniendo el énfasis en la dimensión social y espacial, enfocadas desde lo económico, lo sociocultural, lo político-intitucional y lo territorial, con un fuerte centro en la naturaleza de los procesos locales.

Finalmente, la intención de poner en marcha un programa de formación de postgrado en el área de la planificación urbana y territorial, nació de la necesidad de colmar un relativo vacío en nuestro medio – a nivel nacional, la única experiencia con tradición relacionada a esta área de capacitación fue el discontinuo Postgrado de la FADU/UBA de fines de la década del '40 y, a nivel local, la breve experiencia del IPRUL de comienzos de los años '60, que nunca llegó a formalizar la emisión de los respectivos títulos. Más específicamente relacionados con la actual Carrera de Especialización en "Planificación Urbano-territorial" (Res. CS UNR Nº 245/2004), pueden citarse como antecedentes al Curso Internacional de Especialización y Maestría "Patrimonio Urbano, Restauración y Ciudad" organizado conjuntamente con la Universidad de Valladolid (que tuvo sede en el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la UNR y no en la FAPyD, si bien ésta se sumó a la iniciativa), y a la Maestría en "Hábitat y Vivienda" (originada en la FAUD/UNMdP y dictada en la FAPyD). El programa de la carrera apunta a formar especialistas en la comprensión de los fenómenos urbano-territoriales y en el "gobierno" de su evolución y sus transformaciones, desde el campo disciplinar de la planificación espacial que, si bien se caracteriza por su condición de encrucijada de saberes distintos, aparece tradicionalmente vinculado al del "arte de construir". En este sentido, los destinatarios del programa son los operadores –actuales o potenciales– sobre aquellos fenómenos; donde "operador" significa tanto el técnico o funcionario actuante en el terreno como el estudioso de los mismos.

Respondiendo al perfil eminentemente "práctico" de la Carrera de Especialización en "Higiene y Seguridad en Obras de Arquitectura", su plantel docente está constituido tanto por profesores de la Casa, así como profesores "externos", con un amplio desarrollo profesional relacionado con la problemática abordada. En lo que atañe a las Carreras de Especialización en "Gestión Local del Hábitat Popular" y en "Planificación Urbano-territorial", se procuró la conformación de un "núcleo" constituido por el personal de la Casa que cuenta con estudios de postgrado en estas áreas –situación que refleja el posicionamiento privilegiado de la planificación espacial en la FAPyD en relación a la dotación de recursos humanos con este nivel de capacitación. A este "núcleo" se suma el aporte docente de numerosos profesores "visitantes" con destacada trayectoria profesional y académica en el área. En los casos de las tres carreras, se atendió al necesario enfoque interdisciplinar que los dictados exigen. Entre los profesores que pertenecen a la planta de la FAPyD, pueden mencionarse al Dr. Arq. Héctor Floriani, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente, Dr. Arq. Elio Di Bernardo, Dr. Arq. Mardelo Salgado, Mg. Arq. Mirta Soijet, Mg. Arq. Claudia Rosenstein, Arq. Esp. Rubén Benedetti, Arq. Horacio Panvini, Arq. Raúl Utges. Entre los docentes que no forman parte de la planta de la Casa, se destacan el Dr. Homero Rondina, Dra. Martha Langanoni, Dr. Norberto Martínez Delfa, Dr. Daniel Soria, Arq. Federico Berbejillo Terra, Arq. Oscar Suárez, Ing. Oscar Marucci, Lic. Rafael Calabuig, Ing. Enrique Suriñach, Arq. Adriana Manodoro, Arq. Alicia Hevilla, Arq. Raúl Fernández Wagner, Lic. Nélida Perona, Lic. Cristina Díaz, Lic. Mónica Biffarello, Psic. Marcelo Dobry, Lic. Patricia Nari, Arq. Marcela Vio, Cont. Ángel Sciara, Arq. Luis Ainstein, Arq. Pedro Pírez.

Hasta 2007, la Carrera de Especialización en "Higiene y Seguridad en Obras de Arquitectura", en cinco cohortes, contó con un total de setenta y cinco inscriptos –entres los cuales tres son docentes de la FAPyD– y trece graduados –uno docente. Por su parte, las Carreras de Especialización en "Gestión Local del Hábitat Popular" y "Planificación Urbano-territorial" cuentan con una sola cohorte hasta 2007, de treinta y tres inscriptos para la primera y de dieciocho para la segunda –dos, docentes de la Casa. Actualmente, "Higiene…" se encuentra realizando su quinta edición, con un total de dieciseis inscriptos entre los cuales se cuenta un docente; mientras que "Gestión…" y "Planificación…" desarrollan sus segundas ediciones, la primera con un total de veinticinco cursantes y la segunda con un total de dieciseis, sin docentes de la Casa en ninguna de las dos.

La incidencia que estas ofertas de postgrado tienen sobre la carrera de grado son de naturaleza diversa. Las Especializaciones en "Gestión Local del Hábitat Popular" y en "Planificación Urbano-territorial" son, en distinto grado, una consecuencia de la riqueza de la tradición de los estudios sobre las problemáticas urbanas en la FAPyD –una riqueza que se sintetiza tanto en el importante peso relativo del área urbanística en la currícula de grado como en la intensidad y calidad de la producción científica y de asistencia técnica al medio. En relación a esto último (la producción "científico-tecnológica"), cabe señalar

en particular el papel desempeñado por el Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales (CURDIUR), el Equipo para el Estudio de la Vivienda (EPEV) y el Centro de Estudios del Ambiente Humano (CEAH), que se han constituido en focos de estímulo a la investigación y la extensión en sus respectivos campos –a lo que debe sumarse una intensa actividad del mismo tipo desarrollada directamente a partir del ámbito de las distintas Cátedras de urbanismo y de arquitectura. En un sentido inverso, la Especialización en "Higiene y Seguridad en las Obras de Arquitectura", a través de los trabajos producidos por sus graduados y de la paulatina incorporación de docentes de la Casa como profesores del postgrado, se presenta como una oportunidad concreta para ir obliterando, en un mediano y largo plazo, la evidente debilidad que presenta el Área de Tecnología de la Producción Edilicia en lo que hace a su relación con las actividades de investigación y postgrado, como se demuestra en el punto 1.5.

1.4.5. Cursos de Formación y Actualización en Docencia Universitaria

Entre la oferta de postgrado, la propuesta de los Cursos de Formación y Actualización en Docencia Universitaria (Res. CD Nº 158/04) se vincula de manera directa con la carrera de grado en lo que hace a la capacitación de la planta docente.

Frente a los cursos de formación impartidos en el marco del Proyecto FOMEC, que como se señalara, procuraban principalmente apuntalar la formación de la planta docente concentrándose en aquellas áreas identificadas como débiles; estos cursos, si bien pueden suponer en muchos aspectos un grado de continuidad con la experiencia del FOMEC, apuntan más específicamente hacia aspectos vinculados más específicamente a la problemática pedagógica en el contexto de una facultad de arquitectura –una verdadera necesidad si se tiene en cuenta el "peso" de la componente profesionalista en la disciplina.

Hasta la fecha, dichos cursos han contado con un total de ciento cuarenta y siete asistentes, de los cuales el 75% pertenecen a la planta docente de la Unidad Académica. Entre los cursos dictados cabe destacar: "Metodología de la Investigación", "Cultura digital, comunicación y sociedad, "Problemáticas actuales de la educación universitaria", "De la escuela media a la educación superior: conflictos y desafíos", "Evaluar: una práctica compleja" y "La evaluación de los procesos de aprendizaje en la universidad".

1.5. Analizar la calidad, pertenencia temática y resultados de los proyectos de **investigación científica, aplicada al campo tecnológico/ proyectual**, vinculados con la carrera.
Si corresponde, al indicar el impacto que tienen estas actividades en el desarrollo de la carrera (perfeccionamiento docente, iniciación de los alumnos avanzados, adquisición del material, etc.).

1.5.1. Primeras instancias. 1956-1994

En lo que atañe a las actividades de investigación, pueden determinarse diversos momentos institucionales articulados con programas nacionales: 1956-1975; 1981-1984; 1984-1994 y 1994-2008.

1956-1975

Enmarcado en el proceso de promoción a la investigación científica que se inicia en 1956 –y que a nivel nacional genera el INTI y el INTA (1956) y el CONICET (1957)–, en la entonces Facultad de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional del Litoral se fundan: el Instituto de Arquitectura y Planeamiento (IAyP), el Instituto de la Vivienda (1964) y el Instituto de Diseño Industrial. En 1962 Jorge Enrique Hardoy crea el IPRUL (Instituto de Planeamiento Regional y Urbano) dependiente de la Universidad Nacional del Litoral. En la Universidad Nacional de Rosario, en 1971, fue creado el Consejo de Investigaciones (CIUNR), en cuyo ámbito se desarrolla la Carrera del Investigador Científico de la UNR (CIUNR). Será recién en 1981 que la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño logra incorporar su primer Becario.

Durante esta etapa, en la Facultad se promueven temáticas como la urbano-territorial desde una visión de la investigación para el desarrollo y se inician las líneas relacionadas con las problemáticas sociales.

1981-1984

Entre 1981 y 1983 se crean doce centros:

- Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales (CURDIUR). Res. Nº 013/81 – C.A. del 10/03/81.
- Equipo para Estudios de la Vivienda (EPEV). Res. Nº 017/81 del 6/4/81.
- Centro de Estudios Bioambientales (CEB). Res. Nº020/81 – C.A del 5/05/81.
- Equipo de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura (EDIFA). Res. Nº 024/81 – C.A. del 14/05/81.
- Laboratorio de Estructuras. Res. Nº 038/81 – C.A. del 14/05/81.
- Talleres de Diseño Gráfico y Medios Audiovisuales. Res. Nº039/81 – C.A. del 26/10/81.

• Taller de Creatividad. Res. Nº 040/81 – C.A. del 26/10/81.

• Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario (CIFAR). Res. Nº 041/81 – C.A. del 17/11/81.

• Secretaría Permanente de Evaluación Habitacional (SPEH). Res. Nº 003/82 – C.A. del 18/02/82.

• Grupo de Investigación en Aplicaciones de la Computación al Diseño (GIACAD). Res. Nº 013/82 – C.A del 18/03/82.

• "Control de Calidad" (CC). Res. Nº 032/82 – C.A del 3/06/82.

• "Centro de Estudios de Historia de la Arquitectura" (CEHA). Res. Nº 063/82 – C.A. del 16/11/82.

Cada centro se pensó con una dependencia directa: los entonces Departamentos, con una finalidad específica, con direcciones realizadas con extensión de funciones de los cargos de revista, y con un modelo de gestión en el cual era el Decano, en primera instancia, quien evaluaba planes y resultados de gestión. Se puede diferenciar entre aquellos centros que se generaron sobre una base de producción existente, individual o grupal (CEB, CURDIUR, EPEV), y aquellos que se iniciaron sólo como proyecto.

Es llamativo el desarrollo dispar de dichos centros (en algunos de ellos ni siquiera llegó a concretarse el nombramiento del director). Los centros que lograron desarrollarse fueron aquellos que se habían formulado sobre la base de una seria producción existente: el Centro de Estudios Bioambientales (CEB, hoy CEAH), el Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Territoriales (CURDIUR) y el Equipo para el Estudio de la Vivienda (EPEV).

El CEB –a partir de 1991, CEAH (Centro de Centro de Estudios del Ambiente Humano), por Res Nº 280/91– inicia sus actividades en 1976, en el marco de un convenio con la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, efectuando las primeras experiencias de aprovechamiento de las energías alternativas en la arquitectura. En 1981, adquiere la categoría de Centro (Res. Nº 020/81, C.A. del 05/05/1981). A partir de 1980, se desarrollan en el último año de la carrera tres "orientaciones": Diseño Urbano, Edificios Especiales y Arquitectura Bioambiental. La puesta en marcha de esta última orientación despertó el interés hacia el estudio de energías alternativas, en relación con la arquitectura, de una serie de jóvenes que cursaban el último año de la carrera en 1980 y 1981, lo cual generó una masa crítica que logró, en el período democrático, ingresar a la investigación formal mediante la obtención de becas de CONICET y CIUNR o ingresar a la Carrera del Investigador Científico de la UNR. Sólo dos de los integrantes del CEAH son de promociones anteriores. Un docente de exclusiva que desarrolla tareas de investigación en el CEAH es también egresado de dicha orientación.

El CURDIUR se crea en 1981 (Resolución Nº 013/81 del 10/03/1981). Según consta en la resolución de su fundación, su creación se basa: (1) en "la importancia creciente que como objeto de reflexión técnico científica y artística toma la ciudad y su región de influencia"; (2) en que esta Facultad, "además de su reconocida tradición en aportes de esta índole, cuenta con profesionales docentes formados correctamente en tales disciplinas"; (3) en el convencimiento de que a partir de una "Unidad que organice la investigación a partir de su infraestructura permanente y equipamiento adecuado, continuidad en el tiempo, con economía de esfuerzos" se lograrán óptimos resultados inmediatos y mediatos; y (4) en la necesidad de crear un ámbito en el que "se propongan, ordenen, formen y desarrollen los imprescindibles recursos humanos". Así mismo, se fija como objetivo principal: "Alentar y promover la investigación referida a los núcleos urbanos creados y a crearse y sus áreas territoriales, con especial énfasis referido a la ciudad de Rosario y su región como campo de análisis y contrastación". A partir de 1983, comienzan a definirse dos líneas de estudios: los análisis urbano-territoriales y los estudios históricos.

El EPEV fue creado en 1981 (Resolución Nº 017/81, C.A. del 06/04/1981). En la resolución de su creación se definen tanto sus objetos de estudio: la vivienda y el hábitat, como sus finalidades: "profundizar el conocimiento del hombre en relación a los espacios que habita, al estudio y la aplicación de este conocimiento a los distintos aspectos y escalas que configuran el hábitat humano, empleando la tecnología como instrumento para la materialización de estos procesos con relación a una realidad económica y financiera, y la evaluación de todos estos factores como generadores de valores que posibiliten alcanzar distintos niveles de calidad de vida".

1984-1994

A partir de 1984, con el retorno a la democracia, se produjo un importante ingreso de jóvenes a las tareas de investigación sistematizadas como becarios CONICET y CIUNR o investigadores CIUNR. Se radicaron en los Centros existentes. Entre 1989 y 1990 se produjo un notable desplazamiento de becarios de CONICET que ingresaron en la carrera del Investigador Científico de la UNR y a la Carrera del Investigador Científico del CONICET. Esto fue logrando una profesionalización en la Investigación de unos pocos en relación a un gran número de docentes caracterizados por la dedicación *part-time* y una intensa vinculación con las actividades profesionales.

Número de Becarios e Investigadores CONICET o CIUNR

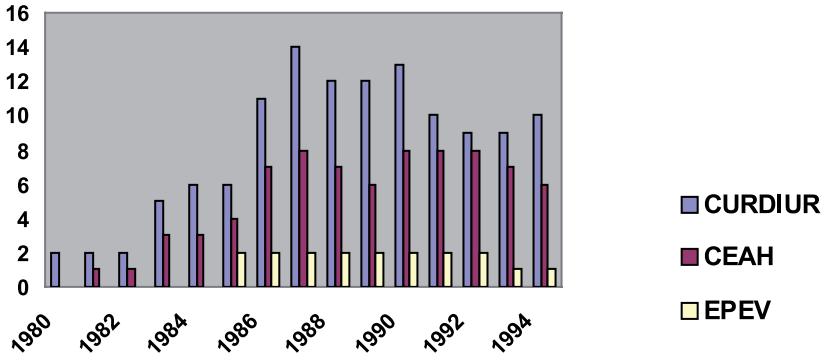

El CEB se consolida entre 1983 y 1985. En ese momento se conforma su grupo estable de Becarios CONICET, Investigadores y Becarios CIUNR y un docente de dedicación exclusiva, que alcanza el numero de nueve integrantes. Comienza a plantearse un desplazamiento temático: "El objetivo de investigación del Centro es el estudio del ambiente humano desde el punto de vista de la arquitectura como disciplina. Es decir aquellas cuestiones vinculadas a las relaciones entre el sistema humano y el ambiente antropizado [...]. Disciplinariamente, nuestro objeto de estudio es la relación entre las pautas de comportamiento del sistema humano y el espacio que lo alberga. Nuestra atención está centrada fundamentalmente en las tecnoestructuras edilicias como sistema, a los efectos de mejorar (en un proceso interactivo permanente) los flujos de energía y materia en relación a los de información".

En el CURDIUR, a partir de 1983, queda conformado un grupo estable de cinco investigadores al que se incorporan dos miembros en 1984; dos miembros más en 1985 y uno en 1986, todos ellos becarios de CONICET y/o CIUNR. Es en ese período que, mediante una gestión realizada por Jorge Enrique Hardoy, actúa como asesor del Centro el Dr. Alejandro Rofman, Investigador Principal de CONICET. En ese momento, llamado por sus integrantes "segunda fundación del centro", se redefinieron los objetivos del mismo: (1) promover y desarrollar investigaciones a nivel urbano y regional en nuestro país, priorizando Rosario y su zona de influencia; (2) desarrollar programas de investigación tanto de carácter básico como de carácter aplicado; (3) revertir ambas vertientes en asistencia científica y técnica a organismos públicos y privados con incidencia en los procesos de planificación y construcción de la ciudad y el territorio; (4) difundir la producción de esta institución en la universidad, y actuar como centro de formación para la comunidad educativa; (5) difundir, a través del trabajo docente universitario de los miembros del Centro, los conocimientos producidos en su seno, colaborando así al continuo mejoramiento del nivel académico de la Facultad; (6) promover la formación de recursos humanos en sus áreas de investigación; (7) fortalecer las relaciones y la cooperación con otros centros –en la región y en el país– que trabajen en áreas de conocimiento co-

munes. Así mismo, se definieron cuatro áreas de atención particularizada en las cuales se plantearon los proyectos de investigación y asistencia técnica: Organización territorial; Intervención urbana; Políticas habitacionales y de servicios; Preservación. Si bien inicialmente los trabajos de investigación fueron dirigidos por el Director del Centro, a partir de 1984 los becarios tienen como Directores a profesionales de distintos centros de investigación del país (entre los que cabe destacar a Alejandro Rofman, Waldo Ansaldi, Nora Clichevsky, Mario Robirosa, Antonio Díaz, Alfonso Corona Martínez, Ricardo Falcón, María Elena Foglia, Pancho Liernur, David Kullock, Marcelo Escolar). Por otra parte, se inician proyectos de investigación colectivos subsidiados por CONICET. En tanto organización formal, se crearon las figuras de un Comité Directivo, órgano responsable de la administración y representación del centro, conformado por: un Director, un Co-Director y un Coordinador de Programas y Áreas de Investigación y una Asamblea como órgano de gobierno interno integrado por los miembros titulares del centro.

En lo referente al EPEV, se puede definir al período 1984-1985 como un momento de organización y consolidación del Centro, que se define por la incorporación de dos investigadores del CIUNR que tienen al EPEV como su lugar de trabajo, así como por la realización del Convenio VIS (Vivienda de Interés Social) establecido entre el EPEV de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR y el Servicio Público de la Vivienda de la Municipalidad de Rosario. Entre los años 1993 1994, el EPEV tuvo como asesora de investigación a la Arq. Elsa Laurelli, Investigadora del CONICET y miembro del CEUR (Centro de Estudios Urbanos y Regionales). También en los años '90 se incorporan colaboradores de investigación *ad-honorem*, en general por períodos de un año (profesionales de reciente graduación o alumnos del ciclo superior) y, en 1995, se incorpora un becario del CIUNR. La autoridad del centro se halla ejercida por un director y un Codirector, teniendo miembros titulares y visitantes.

En consonancia con la creación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNR, en 1984 se crea en la FAPyD la Secretaría de Investigación y Asistencia Técnica (Resolución Nº 077/84 del 22 de mayo de 1984). Si bien la figura prevista para la Secretaría planteaba la promoción de la investigación en toda la Facultad, durante este período, la misma quedó en gran parte vinculada al apoyo de las actividades de los Centros, que eran el lugar de trabajo de quienes se dedicaban a la investigación profesionalmente –antes de 1992, sólo habían logrado la habilitación y el financiamiento de proyectos colectivos, por parte del CONICET, mediante proyectos PID y proyectos PIA, tres grupos de investigadores y becarios del CURDIUR (1986/1988, 1989/1991 y 1992) y uno del CEAH (1989/1991 y 1991/1993).

En este contexto, el inicio del Programa Fomento a la Investigación Científica de la SCyT de la UNR, antes que el Programa de Incentivos, permitió, por un lado, institucionalizar las investigaciones que venían desarrollándose y consolidar grupos docentes dedicados a tareas de investigación y, por otro, promoverla en nuevos grupos. Si bien en la primera

convocatoria (1992) sólo se aprobaron los proyectos llevados adelante por becarios o investigadores, a partir de la segunda convocatoria, se logró la inclusión de equipos con pocos antecedentes en la investigación formal. En llamados posteriores, puede verificarse un creciente aumento del numero de proyectos acreditados, presentados por equipos de docentes.

1.5.2. La investigación a partir del Programa de Incentivos. 1994-2008

Como ya se señalara, hasta mitad de los años ´90, en la Argentina, existían dos perfiles universitarios: el Docente, con dedicaciones variables, y el Investigador *full-time*. Ambos tipos se hallaban sujetos a regímenes de ingreso, permanencia y promoción diferenciados, compartiendo, no sin conflictos, el mismo ámbito de la Universidad. En la FAPyD, en 1994, sobre un total de 261 docentes, sólo 13 contaban con un cargo de investigador o becario CIUNR o CONICET y, en el año 2000, sobre el mismo total, sólo se había incrementado en dos el número de docentes con cargo de becario o investigador.

Durante la década del '90, comienza una etapa de transformación, a nivel nacional, hacia la definición de un nuevo perfil: el docente/investigador. Para esto, el principal instrumento del Ministerio de Cultura y Educación ha sido el Programa Nacional de Incentivos, el cual produjo, por lo menos en la FAPyD, cambios significativos:

- muchos Docentes que no se hallaban insertos en los sistemas institucionales de Investigación (tanto siendo becarios o Investigadores de Carrera de Conicet o CIUNR, o por su participación en Proyectos PIA o PID CONICET o SECyT) han logrado ingresar al sistema iniciando o radicando –y por ende "legitimando"– su producción de investigación;
- gran parte de los Investigadores han participado en grupos de investigación con los docentes de sus cátedras;
- se ha planteado una transformación en el modo de hacer investigación, fomentado la labor grupal por sobre el trabajo individual.

Tanto esta política ministerial como las propuestas emanadas de la SCyT de la UNR (incluso el proyecto de implementación de la Carrera Docente) han planteado un formato nuevo de Universidad, con un nuevo perfil docente –formato que supuso un salto cuantitativo y cualitativo en la FAPyD. Durante el período 2003-2007, dirigió Proyectos de Investigación un total de diecinueve docentes, y participaron como integrantes de los equipos noventa y ocho docentes. El número de docentes de la FAPyD que en ese lapso no participó de actividades de investigación formales es de ciento cuarenta y siete.

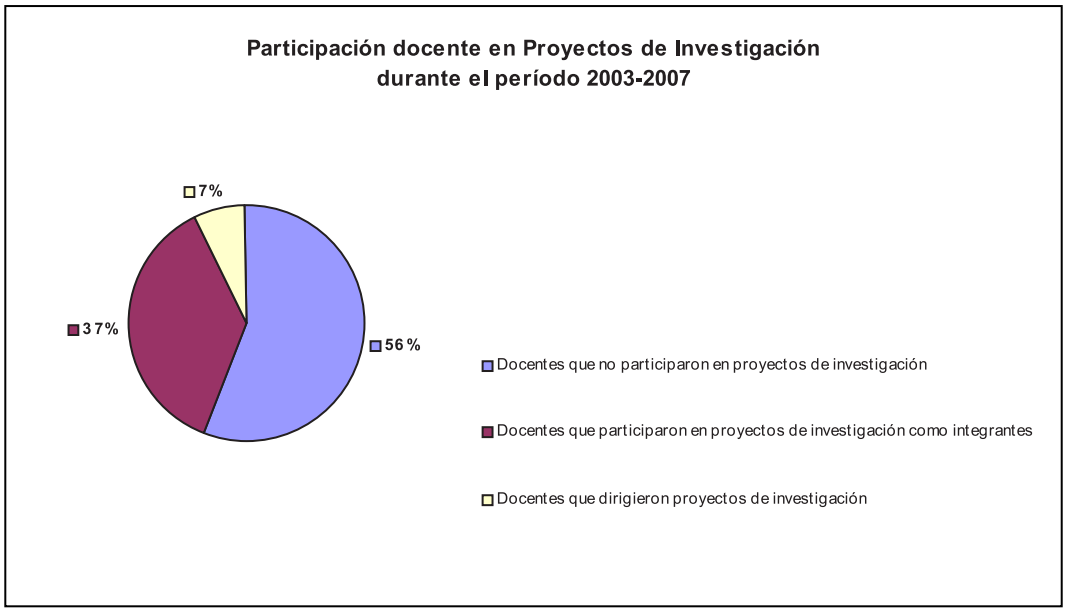

En este momento, sobre una planta de 264 docentes, 118 se encuentran participando de Proyectos de Investigación.

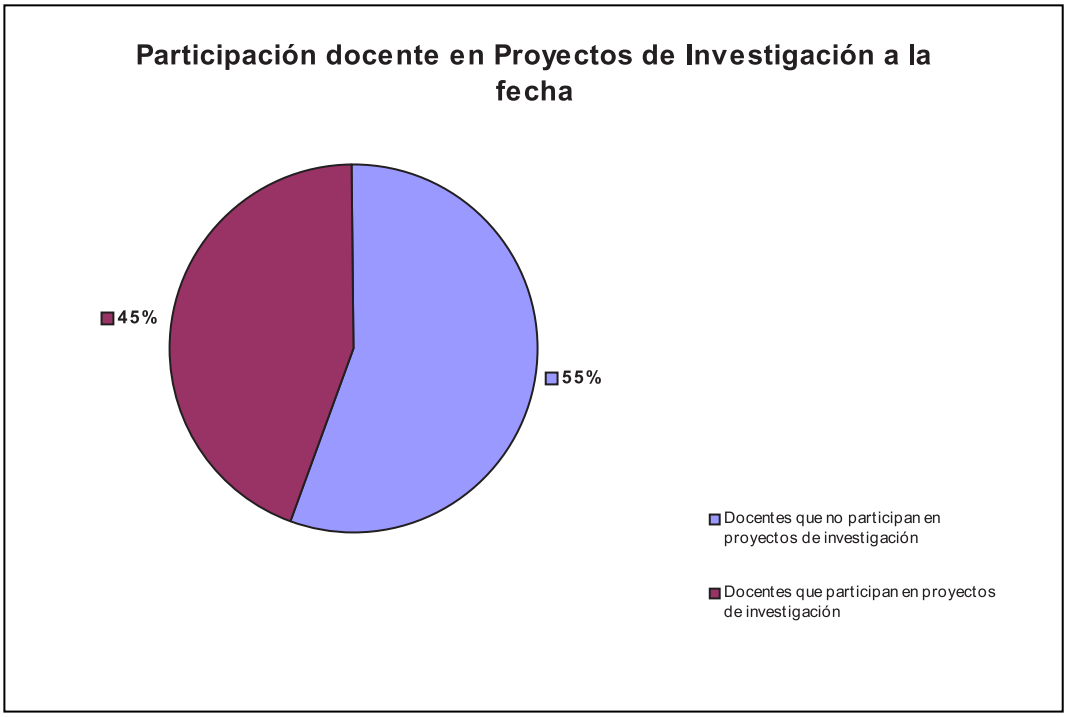

Si tomamos los resultados del Programa de Incentivos, podemos observar que inicialmente, en 1994, lograron categorizarse la totalidad de los docentes que desarrollaban tareas de investigación como becarios o Investigadores CIUNR o CONICET, aunque sólo pocos docentes lograron hacerlo. En el primer ajuste del sistema (1994/1995), una incipiente cantidad de docentes se hallaban incorporados a la investigación formal por su participación en el Programa de Fomento de la SCyT/UNR.

El año 1999 marca el punto de inflexión en la FAPyD, con los llamados a categorización de los años 1998/1999. A partir de esa instancia, se produjo el mayor ingreso de docentes al Programa de Incentivos, entre los cuales un importante porcentaje de los que categorizaron 3; 4 ó 5 ya participaban de proyectos habilitados mediante el Programa de Fomento de la SCyT/UNR (si se observan ambos parámetros, puede verse cómo la cifra de investigadores se mantiene estable –debido, en parte, al momentáneo cierre del Ingreso de la Carrera del CIUNR–, al tiempo en que se constata un importante incremento de los docentes categorizados.

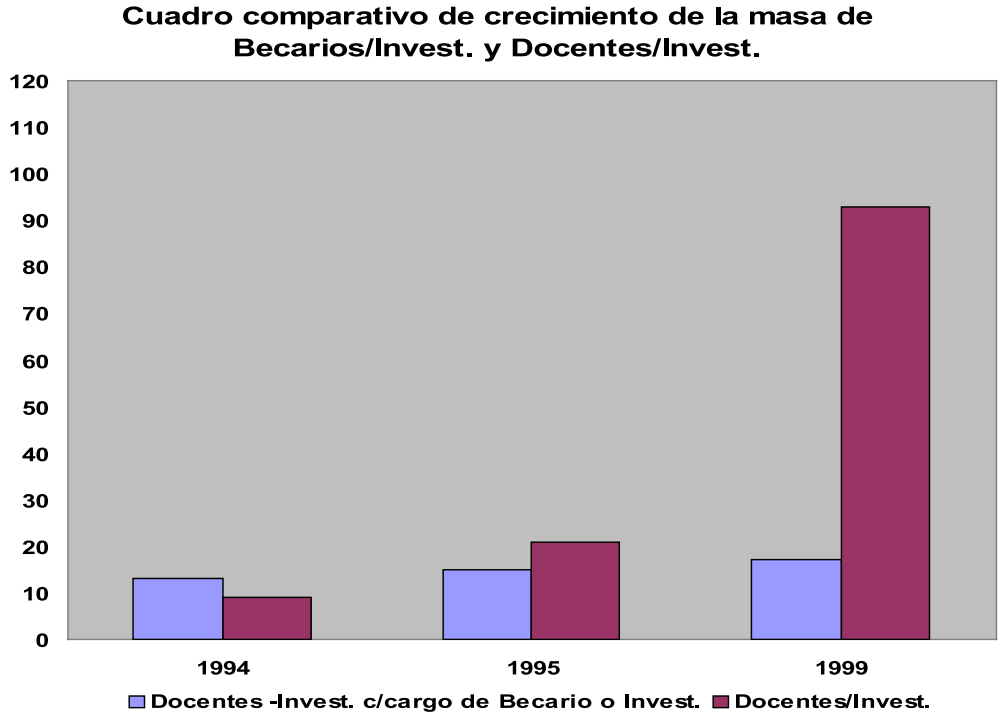

A nivel de la Universidad, el Programa 202 de Fomento de la Investigación de la SCyT/UNR supuso una transformación cualitativa, propiciando el incremento de proyectos colectivos frente a los proyectos de responsabilidad individual. En el inicio del Programa, se presentaron ocho proyectos de los cuales seis fueron aprobados, pero se financiaron, por recomendación del Comité de Evaluación, sólo tres. Estos primeros proyectos estaban dirigidos por investigadores de Carrera (CIUNR y CONICET) y los integrantes de los equipos eran Investigadores del CIUNR –es decir, todos los equipos tenían experiencia en la práctica de investigación. Estas primeras presentaciones se realizaron con sede en los Centros de Investigación, lugar de trabajo de los Investigadores y Becarios CIUNR y CONICET (CEAH, CURDIUR y EPEV). Los temas iniciales de investigación pueden definirse como urbanismo, medio ambiente, historia urbana, preservación y vivienda.

La segunda convocatoria presentó una interesante discriminación: la diferencia entre grupos consolidados y equipos de reciente formación. Esta diferenciación permitió, por primera vez, la inclusión de equipos con pocos antecedentes en la investigación formal. Para esta convocatoria, se reelaboraron algunos proyectos que no habían sido aprobados en la primera convocatoria, pudiendo finalemnte ser habilitados. A partir de este momento, comienzan a incorporarse grupos de "docentes puros", con sede en las Áreas de la carrera de grado, al sistema de investigación formal. Si, por un lado, los temas tradicionales de investigación se consolidaron –Urbanismo e Historia de la Arquitectura, áreas con tradición en producción de conocimiento–, también se abrieron nuevas perspectivas a partir de la incorporación al sistema de numerosos equipos de docentes provenientes del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico. De este modo, 1999 no sólo ve el acceso de numerosos docentes antes desvinculados de la investigación, sino que también ve el inicio de nuevas líneas, especialmente en áreas poco desarrolladas en este aspecto como las proyectuales.

Proyectos de Investigación vigentes entre 1994 y 2007 radicados en la FAPyD

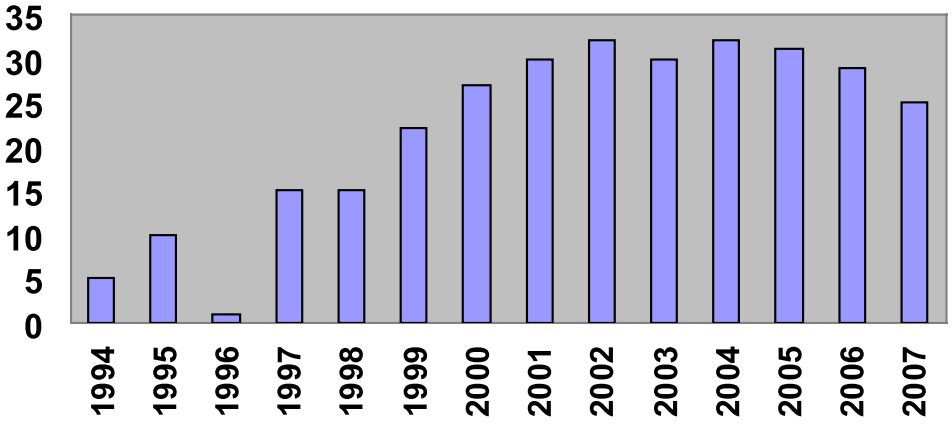

Docentes/Investigadores Incentivados Período 1994-2007

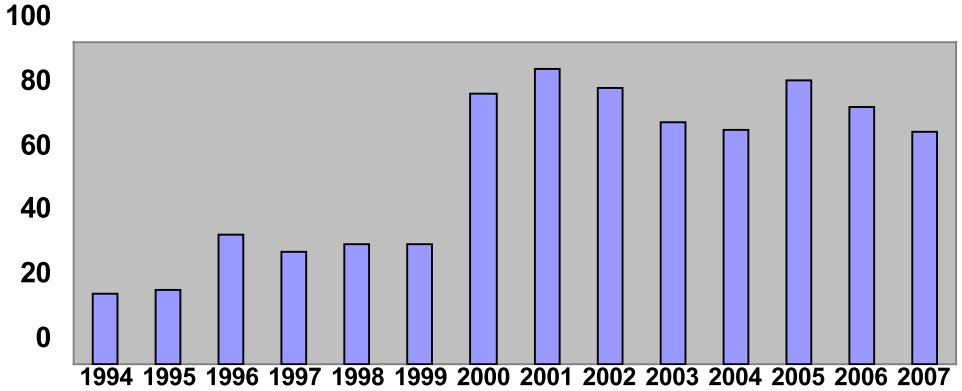

Probablemente, en la actualidad, la diferenciación entre grupos de investigación formados y grupos en formación, se manifieste a través del Fondo Nacional de Ciencia y Técnica (FONCyT) de la Agencia Nacional de Promoción de Investigaciones Científicas y Técnicas (ANPCyT), o de la pertenencia al CONICET o al CIUNR –que revelan, de algún modo, la presencia de grupos con un consolidado know-how en lo referido a formación en investigación y fuertes antecedentes en la materia. Actualmente, la FAPyD, cuenta trece Investigadores del Investigadores del Consejo de Investigaciones de la UNR (CIUNR) –uno con categoría "B", once con "C" y uno con "D"–, además de dos Becarias, un Personal de Apoyo y tres Investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

1.5.3. Incidencia de los Proyectos de Investigación en la Carrera

Como ya se observara, la puesta en marcha del Programa de Incentivos supuso, en términos cuantitativos, la incorporación de numerosos docentes que se hallaban por fuera de los sistemas formales de investigación; desde el punto de vista cualitativo, abrió el camino para la investigación en las áreas proyectuales que, hasta 1999-2000, se habían desarrollado como dimensiones del saber arquitectónico que contruían su *corpus* conceptual, casi exclusivamente, desde la enseñanza y desde el ejercicio profesional.

Durante el período 2003-2007, participaron 28 docentes del Área *Historia de la Arquitectura* en Proyectos de Investigación Acreditados, 14 del Área *Teoría y técnica Urbanísticas*, 7 de *Teoría del Conocimiento*, 5 de *Física Aplicada a las Construcciones*, 5 de *Matemáticas* y 4 de *Tecnología de la Producción Edilicia*. Sólo del Área Teoría y técnica del proyecto Arquitectónico, participaron 65 docentes.

Representación de las Áreas de Conocimiento en Proyectos de Investigación en relación a la pertenencia de los docentes/investigadores 2003-2007

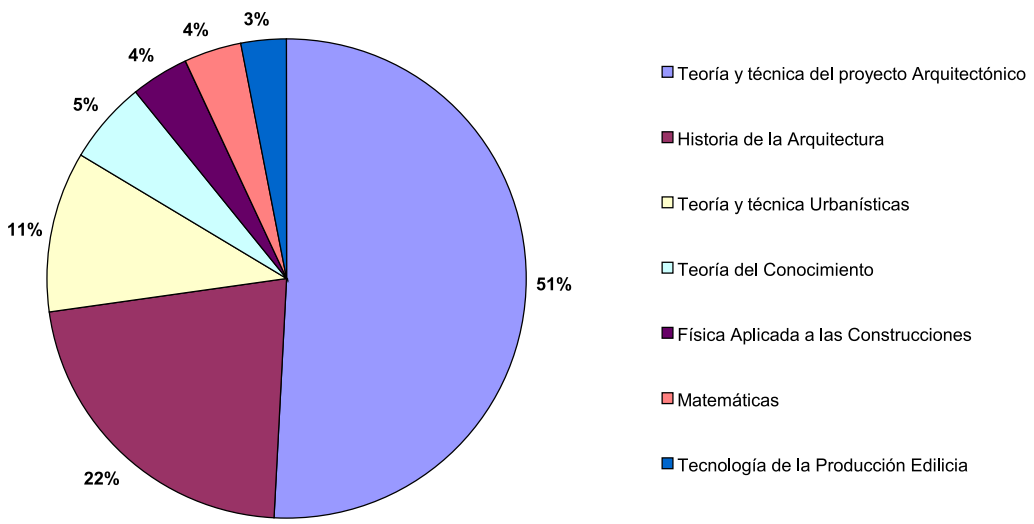

Proyectos de Investigación 2003-2007
Clasificación según sus relaciones temáticas con las Áreas de Conocimiento

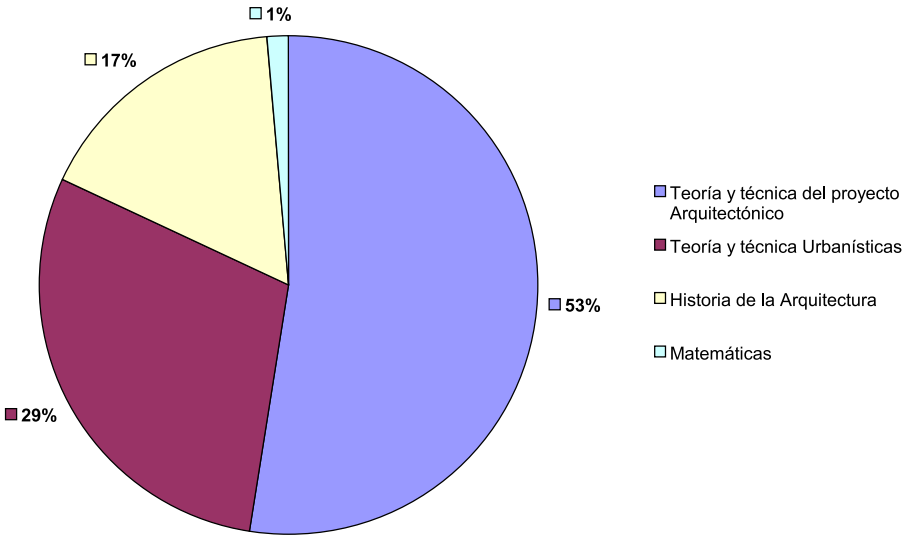

Se ve, claramente, una casi abrumadora supremacía del Área *Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico*, tanto en lo que hace a la participación docente en investigación, como en las relaciones que se pueden establecer entre las problemáticas abordadas y las Áreas de Conocimiento. No obstante, del mismo modo que con la concurrencia docente a seminarios de doctorado, estas cifras deberían relativizarse. En primer lugar, es inevitable considerar la composición numérica de cada una de las Áreas de Conocimiento definidas por el Plan de Estudios (62 % de dedicaciones en *Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico*; 8 % en *Teoría y técnica Urbanísticas*; 12 % en *Historia de la Arquitectura*; 6,3 % en *Tecnología de la Producción Edilicia* 6,3%; 6 % en *Física aplicada a las Construcciones*; 3 % en *Matemáticas* y 2,6 % en *Teoría del Conocimiento*). En segundo lugar, debe tenerse en cuenta la amplitud de temas que quedan englobados dentro de la especificidad de cada Área –situación que obliga a un análisis más pormenorizado de la situación.

Una posibilidad en este sentido, es clasificar los proyectos de investigación, de acuerdo a las temáticas específicas que abordan –las cuales, muchas veces, escapan a los marcos definidos por las Áreas de Conocimiento del Plan. Por ejemplo, de acuerdo a los proyectos presentados en los últimos cinco años, pueden definirse los siguientes temas de interés:

- Vivienda social
- Desarrollo sustentable
- Historia urbana
- Patrimonio
- Pedagogía

- Proyecto Arquitectónico
- Proyecto Urbano
- Urbanismo / Planificación

Se trata de una categorización que, como todas, podría ser "refinada". Aún así, da una idea no sólo de la diversidad de problemáticas sobre las que se investiga; sino también, como se muestra en el gráfico siguiente, de un interesante equilibrio en la representatividad que estas temáticas específicas tienen en el contexto de los trabajos de investigación radicados en la FAPyD durante el período 2003-2007.

Como puede apreciarse, aún dentro de un marco de equilibrio, se afirman como pre-

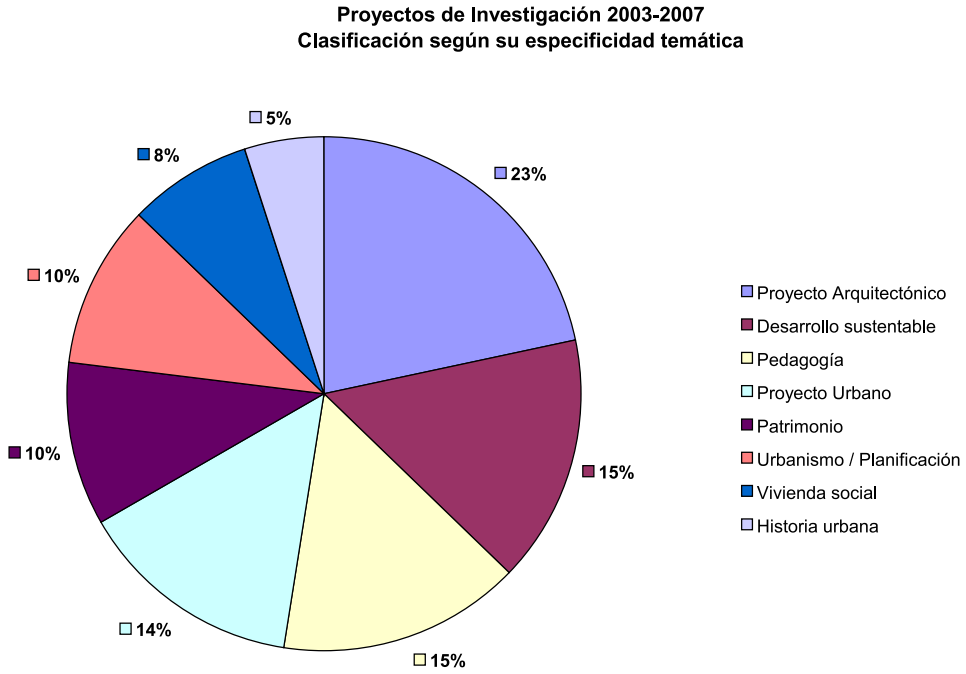

dominantes aquellas problemáticas vinculadas con las áreas que, tradicionalmente, se han manifestado como las de mayor fortaleza en la historia de la Unidad Académica: el diseño arquitectónico y urbano, la sustentabilidad ambiental, y las problemáticas relacionadas con el ordenamiento urbanístico. Superponiéndose a esta clasificación, las aproximaciones desde el campo de la historia abarcan una importante proporción, no menor al 17 % de los proyectos acreditados. También resulta interesante la representatividad que alcanzan los proyectos que tratan cuestiones específicas relacionadas con los aspectos pedagógicos en el campo de la arquitectura.

Los siguientes gráficos intentan mostrar cómo se distribuyen estas temáticas específicas, de acuerdo a la división que propone el Plan de Estudios en Áreas de Conocimiento. Del análisis global, se sigue verificando la fortalezas señaladas que hacen al perfil de la

FAPyD en el contexto de las otras facultades de arquitectura del país.

Problemáticas abordadas por los proyectos relacionados con el Área de Conocimiento Historia de la Arquitectura

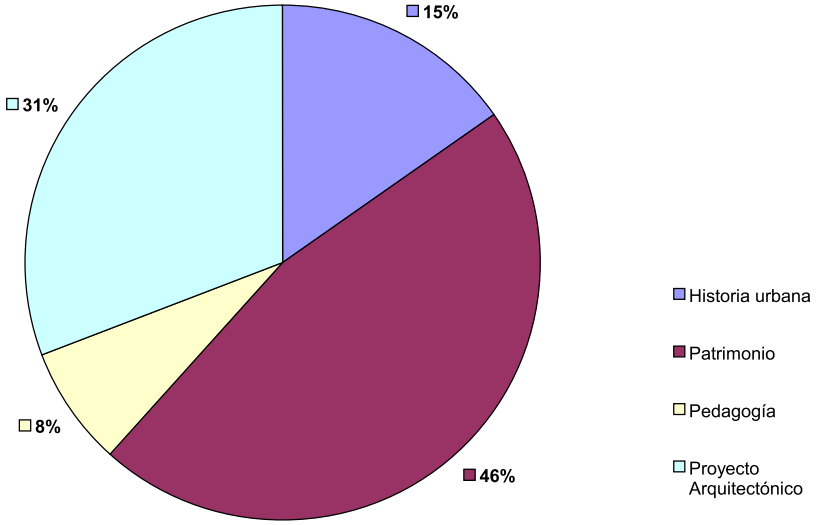

Problemáticas abordadas por los proyectos relacionados con el Área de Conocimiento Teoría y técnica del proyecto Arquitectónico

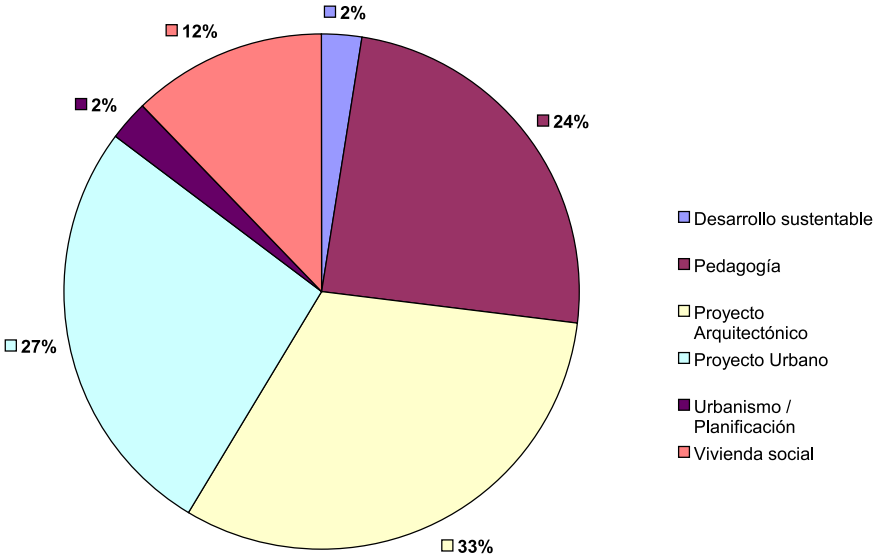

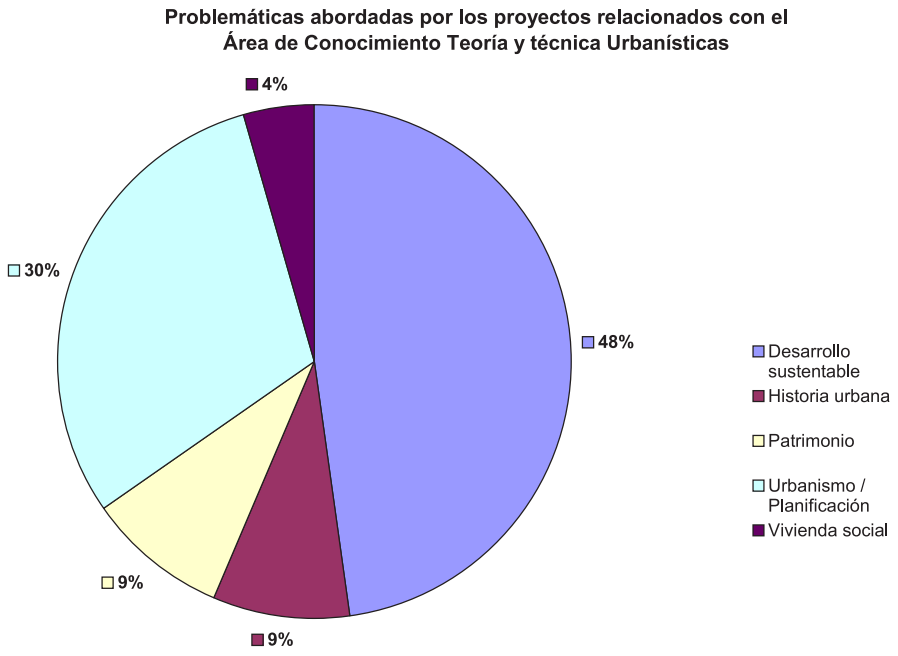

Otro aspecto a tener en cuenta, es el fuerte anclaje que presentan los distintos proyectos de investigación con respecto al contexto urbano y regional dentro del cual se desenvuelve la facultad. Del total de proyectos vigentes entre 2003 y 2007, el 62 % tratan cuestiones enmarcadas en contextos geográficos específicos –lo que de ningún modo implica la imposibilidad de alcanzar los grados de universalidad deseables en la investigación, pero sí está señalando el evidente compromiso con la realidad concreta en la cual se desenvuelven tanto los docentes como los estudiantes y futuros graduados.

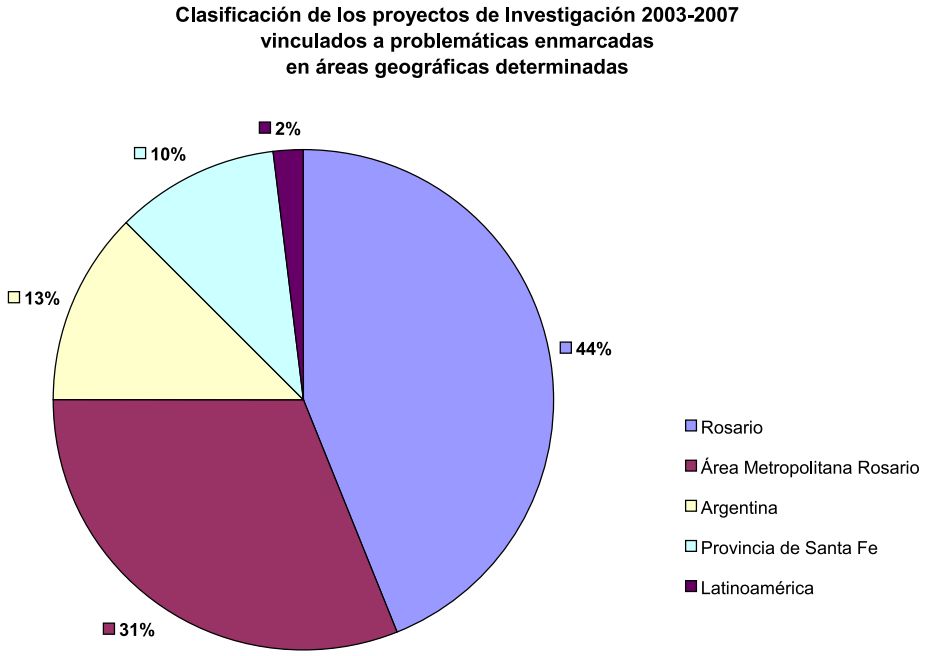

A modo de conclusiones generales, no sería aventurado afirmar que existe una íntima relación cualitativa entre la carrera de grado, las carreras de postgrado, y las actividades de investigación, si se las considerada como dimensiones para el desarrollo de aquellas problemáticas que constituyen la fortaleza y que definen el perfil de la FAPyD, vinculados a los estudios urbanos y regionales, al proyecto arquitectónico, al desarrollo sustentable y a la historia de la arquitectura y la ciudad. Como contrapartida, pese a los años transcurridos desde el Proyecto FOMEC –en el cual se delimitaron cuáles eran aquellas áreas de vacancia que debían fortalecerse–, sigue manifestándose una debilidad evidente en lo que atañe a la presencia en investigación del Área *Tecnología de la Producción Edilicia*, así como de las problemáticas relacionadas directamente con los aspectos tecnológicos disciplinares –una debilidad que, aunque de manera incipiente, podría comenzar a corregirse a partir de las actividades de postgrado (ver punto 1.4.), fuertemente vinculadas a la investigación en estos temas.

De algún modo, cabe volver a recalcar que la menor incidencia en investigación –y en postgrado– de ciertas áreas específicas, se relaciona directamente con el grado de interdependencia que el avance del conocimiento en estas áreas mantiene con la actividad profesional. En este aspecto, el escaso peso relativo de las áreas tecnologías no puede entenderse por fuera de un contexto socio-económico que presenta notorios grados de atraso en cuanto a su desarrollo tecnológico.

1.5.4. Los Centros de Investigación como espacios para la consolidación institucional de las "fortalezas" y la corrección de "debilidades"

Un ámbito propicio para fortalecer la investigación en las áreas menos desarrolladas, o para canalizar los trabajos de investigación que, debido a su especificidad, quedan por fuera de los Centros establecidos, es el CePIA, Centro para la Promoción de la Investigación en Arquitectura, creado en noviembre de 2003 (Res. CD Nº 186/03) para dar respuesta a la necesidad de numerosos docentes-investigadores de encauzar su producción en ámbitos formales y la imposibilidad de hacerlo en los centros de investigación ya consolidados en la Facultad. En su seno se generaron diferentes Unidades de Investigación, como el CaPRE (Calidad, Patologías y Restauración de Edificios), el IDEHA (Instituto de Investigación en Historia de la Arquitectura) y la UATIT (Unidad de Asistencia Técnica e Investigación en Tasaciones), que tuvieron aprobación definitiva por parte del Consejo Directivo a principios de 2006, y que, si bien aún se encuentran en pleno proceso de consolidación institucional, han realizado en los últimos años numerosas actividades, como cursos de postgrado y tareas de extensión al medio.

Por su parte, los cinco últimos años han servido para corroborar la consolidación de los Centros de Investigación "históricos" (CURDIUR, CEAH, EPEV), a partir de una vasta actividad en materia de trabajos de extensión al medio –que ha sido posible gracias a la experiencia acumulada en trabajos de investigación sobre cuestiones relativas a los procesos de construcción y transformación del espacio urbano y el territorio, de los desarrollos sustentables y del medio ambiente, de la vivienda en su dimensión tecnológica, social y urbanística. Esta intensa tarea de extensión constituye, antes que un escenario de "partida" para afianzar las áreas de mayor debilidad, el afianzamiento de al menos tres de aquellas mencionadas "fortalezas" que definen el perfil cualitativo de la FAPyD (ciencias del territorio, desarrollo sustentable, historia, y, en menor medida, proyecto arquitectónico, con líneas de trabajo más ligadas al CePIA).

A continuación, se consignan las actividades de extensión más significativas (desarrolladas generalmente a través de convenios con organismos públicos de nivel municipal, provincial y nacional, y formalizada a través de estudios, planes y proyectos):

- Proyecto interdisciplinario: "Optimización del uso del suelo vacante para la agricultura urbana a través de planes participativos, de planificación y gestión, para promover la soberanía alimentaria y gobernabilidad participativa municipal". HABITAT, Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Programa de Gestión Urbana, Coord. Reg. para A. Latina y el Caribe. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. IDRC, Canadá. Promoción para el Desarrollo sustentable, IPES, Perú. Centro de Producciones Agroecológicas, CEPAR. CEAH, FAPyD, UNR. Municipalidad de Rosario. 2002-2004.
- Proyecto interdisciplinario "Construyendo Barrios Productivos". FAPyD UNR. Mu-

nicipalidad de Rosario. HABITAT, Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Programa de Gestión Urbana, Coord. Reg. para A. Latina y el Caribe. Universidad de Mc Gill. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. IDRC Canadá. Promoción para el Desarrollo Sustentable, IPES, Perú. Centro de Producciones Agroecológicas, CEPAR. CEAH, FAPyD, UNR. Municipalidad de Rosario. 2004-2007.

• Tareas de asesoramiento técnico a un grupo de 128 familias residentes, para mejorar las viviendas y los espacios comunitarios del asentamiento de emergencia "La Lagunita" –creado por la Cruz Roja para contener a afectados por las inundaciones que tuvieron lugar en la ciudad de Santa Fe en el año 2003. FCEIA, FAPyD, UNR. UTN. 2007-2008.

• Convenio para la Actualización del Plan Director de Villa Cañás. Muncipalidad de Villa Cañás. CURDIUR, FAPyD, UNR. 2004-2005.

• Convenio para la Evaluación de alternativas de solución al acceso desde autopista a la ciudad de Villa Constitución. Municipalidad de Villa Constitución. CURDIUR, FAPyD, UNR. 2005-2006.

• Convenio para la Propuesta de alternativas de resolución al conflicto normativo en el Barrio Luzuriaga (Villa Constitución). Municipalidad de Villa Constitución. CURDIUR, FAPyD, UNR. 2005-2006.

• Convenio para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Urbano de Villa Constitución. Municipalidad de Villa Constitución. CURDIUR, FAPyD, UNR. 2005-2006.

• Convenio para la Relatoría del proceso de Concertación del Nuevo Plan Urbano y la elaboración de la Carta de Concertación. Secretaría de Planeamiento, Municipalidad de Rosario. FAPyD, UNR. 2004.

• Convenio para la Redacción del Proyecto de Ordenanza del Nuevo Plan Urbano Rosario. Secretaría de Planeamiento, Municipalidad de Rosario. FAPyD, UNR. 2004-2006.

• Convenio para la Coordinación del Plan Maestro para la Costa de Rosario. Secretaría de Planeamiento, Municipalidad de Rosario. FAPyD, UNR. 2005.

• Convenio para la Elaboración de la Normativa para la Revisión del Código Urbano: Área Central y Primer Anillo. Secretaría de Planeamiento, Municipalidad de Rosario. FAPyD, UNR. 2006-2007.

• Convenio para la Elaboración del Proyecto Rosario Integra (Convocatoria Urb). 2008.

• Estudios sobre Evaluación de la capacidad de gestión territorial de la Municipalidad de Pérez y de la Municipalidad de Funes. Vicegobernación, Gobierno de la Provincia de Santa Fe. 2006.

• Relevamiento de usos y normativas referidas a los usos en los cordones de la ribera metropolitana norte y sur del Gran Rosario. Oficina de Asuntos Metropolitanos

de la Provincia de Santa Fe, Gobierno de la Provincia de Santa Fe. 2006.

• Plan de Ordenamiento Territorial para la Costa Metropolitana del Gran Rosario. CFI. Oficina de Asuntos Metropolitanos. 2006-2007.

• Convenio de asistencia técnica entre el EPEV y el Servicio Público de la Vivienda de la Municipalidad de Rosario: "Convenio para el seguimiento y evaluación de las 38 familias 38 familias trasladadas en sus aspectos físicos, sociales, legales, financieros y de gestión". EPEV, FAPyD, UNR. Servicio Público de la Vivienda, Municipalidad de Rosario. 2002-2003.

• Proyecto de Naciones Unidas: "Estudio del impacto de la globalización y las políticas económicas en el cumplimiento de los derechos humanos para la vivienda adecuada. Región Mercosur". Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. 2003.

• Proyecto "Porque todos tenemos derecho a una mejor calidad de vida. Mejoramiento del barrio San Martín Sur de Rosario, a través de la capacitación y promoción de acciones sustentables". Convocatoria de Proyectos Responsabilidad Social Universitaria 2007. SPU (Secretaría de Políticas Universitarias), Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires. 2007.

1.5.5. Promoción de las actividades de investigación

En lo que atañe a las políticas institucionales implementadas para promover la participación de los docentes/investigadores en las actividades de investigación, la FAPyD proporciona ayuda económica a los docentes de la Unidad Académica que participan de Proyectos de Investigación desarrollados en el marco de los distintos sistemas formales de evaluación, con el fin de garantizar la presencia y difusión de la propia producción académica en los distintos eventos científicos nacionales o internacionales.

También es fundamental destacar el reciente Convenio firmado entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR y la Editorial nobuKo, de Buenos Aires, como medio para la publicación tanto de trabajos de los equipos de investigación, de las cátedras y de la producción del postgrado –tesis doctorales, trabajos finales de especializaciones, resultados de los proyectos de investigación, material curricular del grado, etc. En este mismo rubro, la Revista *A&P*, de la FAPyD, se ha constituido en otro instrumento fundamental, al que debe sumarse el proyecto "Cuadernos de Investigación" de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad, cuyo primer número se encuentra en un estadio avanzado de edición para ser publicado.

Otro aspecto fundamental es la asignación de fondos, por parte de la Universidad Nacional de Rosario –a través de su Secretaría de Ciencia y Tecnología– destinados al financiamiento de los Proyectos de Investigación radicados en las distintas Unidades Académicas. La distribución de estas partidas, que se había detenido como consecuencia de

la emergencia económica, se ha reiniciado a partir de 2007, comenzando con aquellos proyectos vigentes durante 2006.

La participación estudiantil en las actividades de investigación "formal" es menos activa que la que se desarrolla en ámbitos "mixtos", como son los convenios de investigación-extensión que se realizan a través de las cátedras en sintonía con la Secretaría Académica, de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Asuntos Estudiantiles y de la Secretaría de Extensión.

En los Proyectos de Investigación acreditados vigentes entre 2003 y 2007 que se consignan en el *Instructivo*, participó un total de 190 alumnos. Durante el mismo período, se realizaron diez llamados a Concurso para Participantes Graduados y para Auxiliares Alumnos que no se habían incorporado a los Proyectos de Investigación al momento de sus respectivas acreditaciones:

- Resolución CD Nº 319/03: llamado a inscripción para cubrir cinco cargos de Auxiliares Alumnos para el Proyecto "Los Medios de Difusión de la Disciplina Arquitectónica y la Transformación del Campo Urbanístico en Argentina durante la Década del 80". Dir.: Alicia Mateos.
- Resolución CD Nº 318/03: llamado a inscripción para cubrir cinco cargos de Participantes Graduados para el Proyecto "Los Medios de Difusión de la Disciplina Arquitectónica y la Transformación del Campo Urbanístico en Argentina durante la Década del 80". Dir.: Alicia Mateos.
- Resolución CD Nº 151/05: llamado a inscripción para cubrir doce cargos de Auxiliares Alumnos para el Proyecto "Ermete De Lorenzi (1900-1971). La producción profesional, intelectual y artística de un arquitecto argentino 'moderno'". Dir.: Ana María Rigotti.
- Resolución CD Nº 152/05: llamado a inscripción para cubrir doce cargos de Auxiliares Alumnos para el Proyecto "La Biblioteca de la Arquitectura Moderna: Textos y lecturas". Dir.: Noemí Adagio.
- Resolución CD Nº 190/05: llamado a inscripción para cubrir dos cargos de Participantes Graduados para el Proyecto "Mixtopías para la enseñanza de la Arquitectura en ambientes virtuales". Dir.: Adriana Davidovich.
- Resolución CD Nº 189/05: llamado a inscripción para cubrir tres cargos de Auxiliares Alumnos para el Proyecto "Mixtopías para la enseñanza de la Arquitectura en ambientes virtuales". Dir.: Adriana Davidovich.
- Resolución CD Nº 252/05: llamado a inscripción para cubrir siete cargos de Auxiliares Alumnos para el Proyecto "Rosario: ciudad real y ciudad postulada". Dir.: Héctor Floriani.
- Resolución CD Nº 177/06: llamado a inscripción para cubrir cuatro cargos de Auxiliares Alumnos para el Proyecto "Sistemas digitales aplicados a la protección del

patrimonio cultural. Recuperación del Archivo de la Dirección Nacional de Arquitectura, Distrito Litoral". Dir.: Analía Brarda.

• Resolución CD Nº 200/06: llamado a inscripción para cubrir dos cargos de Participantes Graduados para el Proyecto "La cartografía como género discursivo: Representaciones y transformaciones de la ciudad en los planos de Rosario". Dir.: Bibiana Cicutti.

• Resolución CD Nº 199/06: llamado a inscripción para cubrir cuatro cargos de Auxiliares Alumnos para el Proyecto "La cartografía como género discursivo: Representaciones y transformaciones de la ciudad en los planos de Rosario". Dir.: Bibiana Cicutti.

Esta menor participación de estudiantes en la investigación "formal", obedece a dos tipos de causas. Una de ellas podría ser la estrecha vinculación, casi ontológica, que la arquitectura, como disciplina, mantiene con los avatares de su desarrollo profesional –un vínculo casi indisoluble que tiende a profundizarse, como no podría ser de otra manera, durante los períodos de intensa actividad en la construcción, como lo fuera el período 2003-2007. La segunda, puede imputarse a la desaparición en la UNR de becas rentadas para la investigación de los estudiantes, actividad que estuvo presente en la década pasada.

1.6. Evaluar la relevancia de las actividades de **extensión, cooperación interinstitucional y vinculación con el medio** llevadas adelante en el marco de la carrera. Valorar la proporción de docentes que realizan tareas de esta índole y las áreas en las que se desempeñan. Señalar el impacto de estas actividades en la carrera.

La FAPyD y su Carrera de Arquitecto atesoran una larga y fructífera experiencia en relación a este tipo de actividades, lo que ciertamente ha signado en positivo el proceso formativo de los futuros profesionales. Si bien es posible rastrear indicios de acciones vinculadas a esta dimensión casi desde los orígenes de la Carrera, es claro que el último cuarto de siglo, el tiempo transcurrido desde la recuperación de la institucionalidad republicana, ha mostrado un desarrollo muy marcado, en términos tanto cuantitativos como cualitativos, de ese tipo de acciones.

Esta evaluación positiva, en términos generales, de la interacción de esta Facultad con su medio –que no implica, por supuesto, desconocer la necesidad de desarrollarla ulteriormente- requiere de una presentación de lo realizado en los últimos años en cumplimiento de tan importante misión de la Universidad.

1.6.1 Cooperación interinstitucional

La cooperación interinstitucional planteada desde la FAPyD ha sido intensa en los últimos años, dándose en todos los niveles (local, provincial, nacional e internacional), tanto con instituciones del Estado como con instituciones universitarias y con organizaciones de la sociedad civil. La participación de docentes y alumnos en las distintas expresiones de esta cooperación ha sido y es relevante.

Además de aquellas formas de cooperación interinstitucional que implican asistencia técnica y/o vinculación tecnológica –y que son tratadas en otros puntos de este Informe-, cabe señalar que esta Unidad Académica ha establecido y mantiene vínculos de cooperación –bilaterales o en el marco de redes- con Universidades y Facultades del país y del extranjero. Este tipo de relaciones ha potenciado notoriamente la capacidad institucional para el intercambio de docentes y alumnos, el desarrollo del postgrado y la organización de actividades académicas compartidas. Seguidamente se mencionan tales relaciones.

ARQUISUR (Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura del Sur del MERCOSUR)

Se trata de una red de Facultades y Escuelas de Arquitectura de gestión pública de la región creada hace 17 años con el objetivo de fomentar el intercambio y la integración académica y curricular entre los países del MERCOSUR ampliado. Sus principales acti-

vidades son las Reuniones de Decanos (semestrales) y el Encuentro Anual (desde hace doce años acompañado de un Congreso). Organiza además, en concomitancia con los encuentros anuales, los Premios para Estudiantes y los Premios de Investigación. La participación de la comunidad de la FAPyD en estas actividades es intensa.

Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM)

Consiste en una Red Universitaria integrada por Universidades de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay y constituida con el objetivo de crear un espacio académico común ampliado, en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre las Universidades integrantes de la Asociación; fortalecer la capacidad de formación de recursos humanos, de investigación y de transferencia; fortalecer las estructuras de gestión de las universidades integrantes; realizar actividades de educación continua con el fin de contribuir al desarrollo integral de las poblaciones de la sub-región; intensificar la interacción de sus miembros con la sociedad en su conjunto. La actividad desarrollada constituye un aporte valioso para esta Facultad.

Convenio FAPyD – UNR / Escuela de Arquitectura y Paisaje de Burdeos / Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile

Se trata de un convenio entre las citadas tres instituciones orientado a fomentar el intercambio de docentes y alumnos y a realizar actividades conjuntas en el campo de la didáctica y de la investigación. La actividad de mayor impacto es la realización anual –alternativamente en Rosario y en Santiago de Chile- de un seminario proyectual (o workshop) de quince días, con la participación de alumnos y docentes de las tres instituciones.

Convenio FAPyD – UNR / Instituto Universitario de Venecia

Este convenio permite el desarrollo de relaciones de cooperación académica, científica, tecnológica y cultural.

Convenio FAPyD – UNR / Universidad Politécnica de Cataluña

Este convenio permite contar con los mecanismos adecuados para favorecer el acceso a los Programas de Doctorado de la UPC, dirigidos a profesores, investigadores y graduados de la UNR, y en particular de esta Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño.

Convenio FAPyD – UNR / Universidad Mayor de Santiago Chile

Este convenio permite Intercambiar Profesores para programas de enseñanza e investigación, como así también promover el intercambio de calificados estudiantes de pregrado.

Red de Doctorados en Arquitectura y Urbanismo de Universidades Nacionales

En el marco de la convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Redes Interuniversi-

tarias II (Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación) la FAPyD, conjuntamente con las Facultades de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad de la República (Uruguay) solicitaron y obtuvieron apoyo para el armado de esta Red destinada a integrar recursos destinados al desarrollo de los respectivos Doctorados.

Convenio FAPyD – UNR / Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura – UNR / Facultad Regional Rosario - UTN.

Se trata de una peculiar asociación –con quince años de historia- entre estas tres instituciones universitarias para la creación y el funcionamiento del Laboratorio de Casapartes, con alto impacto en la producción de vivienda de interés social y de equipamiento público en la región.

Convenio FAPyD – UNR / Instituto de Mecánica Aplicada y Estructuras (IMAE) – UNR.

Es un convenio destinado a facilitar y potenciar la enseñanza del diseño y el cálculo estructural destinada a los alumnos de la FAPyD.

Convenio FAPyD – UNR / Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura – UNR.

Tiene el objeto de fomentar la enseñanza interdisciplinaria entre estudiantes de Arquitectura y estudiantes de Ingeniería, en las asignaturas Diseño Arquitectónico y Estructural (FCEIyA y Análisis Proyectual II (FAPyD).

Convenio FAPyD – UNR / Escuela de Arquitectura Pilar, Universidad del Salvador.

Está destinado a la realización de actividades académicas conjuntas, como los Seminarios Taller "Arte y Paisaje".

1.6.2 Convenios de cooperación y asistencia técnica

En este tópico, la actividad se puede considerar muy relevante y, en distintos aspectos, fundacional en la práctica del área de Extensión. Se pueden identificar tres tipos de actores de la comunidad destinatarios de estos convenios: el sector público o estatal, el sector productivo privado y el sector de la sociedad civil (o "tercer sector").

En términos de vinculación con el sector público, en tanto aportes al mismo desde la especificidad disciplinar de la Facultad, se han continuado y profundizado relaciones de colaboración muy fuertes con el Municipio de Rosario, con varios otros Municipios de la región, con el Estado Provincial y, en menor medida, con el Estado Nacional. Desde la Facultad, por otro lado, la acción puede canalizarse a través de Centros de Investigación, Cátedras o grupos de trabajo *ad hoc*. A continuación se presenta una síntesis de las prin-

cipales acciones llevadas a cabo en los últimos años, agrupadas por nivel territorial del actor público involucrado.

Nivel Municipal

La articulación con el sector público local constituye, tal vez, el paradigma de este tipo de relaciones, por el nivel alcanzado. Si bien la expresión "sector público local" no refiere solamente al Municipio de Rosario (por el contrario, son muchas las relaciones con otras administraciones locales de la región de influencia de nuestra Facultad), es claro que las relaciones con la administración municipal rosarina son las que han alcanzado la mayor intensidad. Sigue la lista de convenios con administraciones locales de la región.

- Convenio de Asistencia Técnica Secretaría de Planeamiento, Municipalidad de Rosario. Plan Urbano. (Se desarrollaron tareas urbanísticas variadas con la colaboración de docentes, investigadores y estudiantes).
- Convenio de Asistencia Técnica Secretaría de Planeamiento, Municipalidad de Rosario, Museo de la Memoria (Tasaciones y Valuaciones).
- Convenio de Asistencia Técnica H. Concejo Municipal de Rosario. Plaza de la Integración. Concurso interno de proyectos y desarrollo del proyecto ejecutivo (alumnos de Proyecto).
- Convenio de Asistencia Técnica Secretaría de Planeamiento, Distrito Suroeste. Huellas en Las Flores. Realización de experimentaciones proyectuales en el marco de las actividades didácticas de cátedras de Proyectos.
- Convenio de Asistencia Técnica Secretaría de Planeamiento, Distrito Suroeste. Rehabilitación Balneario Los Angeles. Realización de experimentaciones proyectuales en el marco de las actividades didácticas de cátedras de Proyectos.
- Convenio de Asistencia Técnica Secretaría de Planeamiento, Municipalidad de Rosario. Ideas y Anteproyectos para el Nuevo Parque de la Cabecera del Puente Rosario-Victoria.
- Convenio de Asistencia Técnica Secretaría de Planeamiento, Municipalidad de Rosario. Propuestas de intervención urbano-arquitectónicas en el barrio Pichincha (Rosario).
- Convenio de Asistencia Técnica Municipalidad de Casilda, Santa Fe. Rehabilitación Teatro Dante (desarrollo de documentación ejecutiva y seguimiento de obra).
- Convenio de Asistencia Técnica Municipalidad de Villa Constitución, Santa Fe. Plan de Ordenación Urbana.
- Convenio de Asistencia Técnica Municipalidad de Villa Cañás, Santa Fe. Actualización Plan Urbano.
- Convenio de Asistencia Técnica Municipalidad de Marcos Juárez. Realización de experimentaciones proyectuales en el marco de las actividades didácticas de una

cátedra de Proyectos.

• Convenio de Asistencia Técnica Municipalidad de San Lorenzo. Realización de experimentaciones proyectuales en el marco de las actividades didácticas de una cátedra de Proyectos.

Nivel Provincial

En el año 2004 dio comienzo, coincidentemente con las nuevas autoridades tanto de esta Facultad como del anterior Gobierno Provincial de Santa Fe -mediante el Ministerio de Educación principalmente- una fructífera labor de cooperación. Con recursos provenientes del Programa Nacional 700 Escuelas, esta Facultad fue convocada para desarrollar los proyectos para la construcción de aulas para computación en distintas escuelas del sur de la Provincia.

Posteriormente, y evaluada la experiencia, se propuso a la FAPyD la realización de la documentación ejecutiva para la licitación de cinco escuelas, cuatro de ellas técnicas, en la ciudad de Rosario, dos de las cuales están ya inauguradas. Los profesores, docentes, especialistas constituyeron un equipo de 35 agentes, número que con los estudiantes llegó aproximadamente a cien personas, designadas en todos los casos como becarios *extensionistas*. Actualmente se ha dado continuidad a este Convenio con la conformación de un equipo para el relevamiento de nuevas demandas de mejoras edilicias constituido por dos docentes y dieciocho estudiantes. A continuación se presenta el respectivo listado de convenios.

• Acuerdo Específico en el marco del Plan de Reparación de Edificios Escolares y construcción aulas computación.

• Convenio de Asistencia Técnica Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe.

• Convenio de Asistencia Técnica Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe, Escuelas 407, 463, 465, Escuela Pérez, Escuela Complejo Gurruchaga (se desarrolló documentación ejecutiva completa para pliego licitatorio).

• Convenio de Asistencia Técnica Ministerio de Salud y Medio Ambiente, Provincia de Santa Fe, Obras de Infraestructura Hospitalaria, Hospital en Coronda (se desarrollaron sólo anteproyectos)

Nivel Nacional

Con un menor nivel de desarrollo relativo, la vinculación de la FAPyD con el sector público nacional se ha expresado en los últimos años a través de las siguientes acciones:

• Convenio de Asistencia Técnica con la Administración Federal de Ingresos Públicos

• Convenio de Asistencia Técnica con la Cámara Federal de Rosario

• Convenio de Asistencia Técnica con un Juzgado Federal en lo Penal de Rosario

• Convenio con el Ministerio de Educación de la Nación en el marco del Programa "Repensar las Escuelas"

Las relaciones de vinculación con el sector productivo de la región de influencia de la Facultad se canalizan, en buena medida, a través del sistema de pasantías de la Universidad, que cuenta con una fuerte participación de alumnos de nuestra Carrera de Arquitecto (ver gráfico en el punto 4.4). De tal forma los alumnos acceden a experiencias laborales iniciales en un importante número de empresas y estudios profesionales. Además de ese canal de comunicación con el medio productivo, es de destacar el aporte que la Facultad hace desde hace quince años a través de su participación en el Laboratorio de Casapartes, que desarrolla una intensa tarea de colaboración con el proceso productivo de conjuntos habitacionales de interés social y de equipamiento social en Rosario y otros puntos de la región. En fin, cabe agregar el acompañamiento que la Facultad hace a distintas iniciativas de promoción del desarrollo productivo en articulación con el conocimiento, como son el Foro Prodyseño (de lo que se informa más abajo, punto 1.6.4) y el proyecto del Edificio Tecnológico (incubadora de empresas) en el Centro Universitario.

En relación a los convenios establecidos con exponentes del "tercer sector" u organizaciones de la sociedad civil, también se ha venido transitando un camino muy productivo, generándose valiosas oportunidades de articulación del proceso formativo de la Carrera con demandas de esa parte de la sociedad. A continuación se presenta un listado de tales convenios.

• Convenio de Asistencia Técnica Cooperadora Escuela Superior en Lenguas Vivas Normal 1. Ampliación del Edificio. Realización de experimentaciones proyectuales en el marco de las actividades didácticas de cátedras de Proyectos.

• Convenio de Asistencia Técnica Convento de San Carlos, ciudad de San Lorenzo (se desarrolló documentación ejecutiva para ampliación del convento). Realización de experimentaciones proyectuales en el marco de las actividades didácticas de una cátedra de Proyectos.

• Convenio de Asistencia Técnica ONG Acción Directa. Complejo Génesis (Hogar Escuela para niños y ancianos en situación de riesgo) en Puerto Gaboto, Santa Fe. Realización de experimentaciones proyectuales en el marco de las actividades didácticas de cátedras de Proyectos.

• Convenio de Asistencia Técnica Cáritas Venado Tuerto. Elaboraciones proyectuales para un Geriátrico. Realización de experimentaciones proyectuales en el marco de las actividades didácticas de una cátedra de Proyectos.

• Convenio de Asistencia Técnica Centro Cultural Isla Charigüé. Proyecto y construcción de un equipamiento en el marco de las actividades didácticas de una cátedra de Proyectos.

• Convenio de Cooperación con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe. Observatorio de la Matrícula Profesional en la Provincia.

1.6.3 Programa de Cátedra Libre

El Programa de Cátedra Libre es una iniciativa puesta en práctica en 1994 y que, habiendo sido interrumpido entre 1999 y 2003, fue retomado a inicios de la presente gestión. Consiste en una convocatoria para el ingreso y designación de profesores de otros ámbitos académicos, a propuesta de cualquier cátedra de la FAPyD o del Centro de Estudiantes, debiendo contar con la aprobación del Consejo Directivo.

Se trata de una iniciativa que otorga gran fortaleza y dinamismo a la vida académica de la Facultad, dada la posibilidad –por los recursos disponibles para ella- de contar con un importante número profesores invitados por año. En sus orígenes se diseñó con el objetivo de incorporar miradas transdisciplinarias del mundo artístico en general, de la filosofía, de la sociología, etc, que enriquecieran la producción de conocimientos de las Cátedras y de la vida de la FAPyD en sí misma, ya que tiene como requisito la presentación de una conferencia abierta y gratuita –además del Seminario o Taller previsto-, a la cual muchas veces se inscriben graduados.

A continuación se presenta una síntesis de las actividades que, enmarcadas en este Programa, se ejecutaron en los últimos años (en el punto 3.4 de este Informe se encuentra la información más detallada).

Conferencia abierta "En la enseñanza de la Arquitectura – Caminos" disertantes: Arq. Pablo Beitia Decano Escuela de Arte y Arquitectura USAL, Arq. Pablo Benetti Decano Facultad de Arquitectura de la Universidad Federal de Río de Janeiro. (jueves 2 de septiembre de 2004)

Muestra de Proyectos realizados en el Seminario Arte y Paisaje 2003 coordinado por el Arq. Pablo Beitia quien presento en el mismo evento el Seminario Arte y Paisaje 2004 "Auditorio de campaña en el cauce inferior de Yabebiry - Posadas - San Ignacio – Loreto parque nacional Teyú Cuaré Misiones – Argentina. (viernes 21 de mayo de 2004)

Conferencia abierta "Espacio Público en Barrio Las Flores" disertantes: Arq. Benedetta Tagliabúe – Arq. Gustavo Barba. (viernes 2 de septiembre de 2005)

Conferencia abierta "Arquitectura ecológica Construcciones sustentables" disertante: Arq. Carlos Levinton. (viernes 14 de octubre de 2005)

Conferencia abierta "Puertas y ventanas, tamices de la espacialidad" disertantes: Arq. Roberto Doberti FADU – UBA

(lunes 27 de septiembre de 2005)

Conferencia abierta disertante: Arq. Giancarlo Puppo

(viernes 9 de septiembre de 2005)

Conferencia abierta "Paisajes culturales, territoriales y arquitectura" disertantes: Arq. Pablo Beitia (Argentino), Joaquín Sabaté (Español), Jorge Jáuregui (Brasil)

(martes 23, viernes 26 de agosto de 2005)

Conferencia abierta "Espacios y paisajes la percepción Fisio-sensitiva" disertante: Damien Hambye Urbanista y artista actividad académica en Bélgica y Francia.

(martes 12 de octubre de 2005)

Conferencia abierta "Tradición e innovación en el proyecto de arquitectura" disertante: Arq. Daniel Silberfaden.

(martes 11 de octubre de 2005)

Conferencia abierta "Prototypico" disertante Arq. Fabián Llonch Profesor titular de City College New York y Director del CCNY Barcelona Summer Program.

(Martes 16 de agosto de 2005)

Conferencia abierta "La casa contemporánea" – "Las Vanguardias-Bauhaus y el Wiessenhof" disertantes: Jorge Feldman Profesor Adjunto FADU-UBA

(jueves 4 - viernes 5 de noviembre de 2005)

Conferencia abierta "Vivienda, lugar y materia" disertantes: Arq. Jorge Moscato Profesor Titular FADU UBA

(jueves 14 de octubre de 2005)

Conferencias abiertas destinadas al Programa Dr. Arq. Moline

"Urbanismo Contemporáneo" (martes 31 de mayo de 2005)

"Naturaleza y Ciudad" (viernes 3 de junio de 2005)

"Enfoque urbanístico del paisaje" (martes 7 de junio de 2005)

"Reseña y presentación de proyectos" (viernes 10 de junio de 2005)

y el Programa Prof. Dr. Hernández Larguia/Dr. Arq. Cicutti

"Moderno Posmoderno Supermoderno" (miércoles 01,08,15,22 de junio de 2005)

disertante: Arq. Juan Manuel Rois docente EEUU

Conferencia abierta "Marcas de la llanura palabras en la llanura" disertante Arq. Pablo Beitia

(viernes 6 de mayo de 2005)

Conferencia abierta "Ideas y proyectos /2006" disertante: Arq. Tony Díaz

Presentan:Arq. Jaime Sorín Decano FADU UBA – Arq. Manuel Fernández De Luco Profesor Titular FAPyD UNR

(martes 7 de noviembre de 2006)

Conferencia abierta "Chillida el escultor Vasco" en el marco del seminario "Taller de arte y paisaje" disertante: Arq. Marcelo De Simone Escuela de Arquitectura Pilar/USAL

(viernes 25 de agosto de 2006)

Conferencia abierta "Obras y proyectos" disertante Arq. Gustavo Carabajal IUAV Venecia

(Viernes 23 de junio de 2006)

Conferencia abierta "Bóvedas Mexicanas autoportantes" disertante: Arq. Ramón Aguirre Morales UNAM MÉXICO

(viernes 2 de noviembre de 2007)

Ciclo de Conferencias abiertas "La fuerza de la materia" disertantes Arq. Alejandro Beltramone FAPyD UNR, Arq. Ariel Giménez FAPyD UNR. Arquitecto coordinador Arq. José María D´Angelo.

(Jueves 1 de noviembre de 2007)

Conferencia abierta "Habitar el Infinito"Instituto Universitario de Arquitectura en Venecia. Disertante: Dr. Arq. Gustavo Carabajal IUVA.

(Martes 14 de diciembre de 2007)

Ciclo de Conferencias abiertas "La fuerza de la materia". Disertantes: Arq. Marcelo De Giovani FAPyD UNR, Arq. Gonzalo Sanchez Hermelo, Arquitecto coordinador Arq. José María D´Angelo.

(Martes 30 de Octubre de 2007)

Ciclo de Conferencias abiertas "La fuerza de la materia". Disertantes: Arq. Adolfo Del Río, Arq. Sergio Campagnucci, Arquitecto coordinador Arq. José María D´Angelo.

(Jueves 08 de Noviembre de 2007)

Conferencia abierta "Ideología, Proyecto y Construcción" "El Taller de Arquitectura en los años ´60". Disertante: Arq. Hermes Sosa.

(Viernes 16 de Mayo de 2007)

Ciclo de Conferencias abiertas "La fuerza de la materia". Disertantes: Arq. Gustavo Mole-

teni, Arq. Juan Jose Fabri , Arquitecto coordinador Arq. José María D´Angelo.(martes 13 de Noviembre de 2007)

Conferencia abierta "Arquitectura Abierta Contemporánea" Disertante: Dra. Arq. Ruth Verde Zein. "Seminario de doctorado: Modernidad" Disertante: Dra. Arq. Ruth Verde Zein, Dra. Arq. Bibiana Cicutti FAPyD UNR.

(Junio/Julio de 2007)

Conferencia abierta Seminario Curso de Doctorado (UNR, UNC, UPC) "Patrimonio y Proyecto Territorial" Disertantes: Arq. Marcelo Barrale, Arq. Mirta Levin, Arq. Joaquin Sabaté (UPC), Ing. José Mario Domínguez (UNR), Dra. Chiqui Gonzalez (MR), Arq. Martín Lopo (UBA), Arq. Bibiana Cicutti (UNR), Arq. Ivan Ivelic (PUCV), Arq. Rodrigo Saavedra (PUCV).

(28,29,30 y 31 de 2007)

Conferencia abierta "Paisajes Culturales, Patrimonio y Proyecto territorial" Seminario Curso de Doctorado (UNR, UNC, UPC) Disertantes: Arq. Ivan Ivelic (PUCV), Arq. Rodrigo Saavedra (PUCV).

(28 al 31 de Agosto de 2007)

Conferencia abierta seminario proyectual "Manifestación Publica de Arquitectura" Balneario los Ángeles Disertante: Arq. Claudio Vekstein.

(25,26,27 de Julio/12,13,14 Septiembre de 2007)

Conferencia abierta seminario proyectual "Manifestación Publica de Arquitectura" Disertante: Arq. Claudio Vekstein.

(Martes 23 de Octubre de 2007)

Conferencia abierta seminario proyectual "Manifestación Publica de Arquitectura" Balneario los Ángeles Disertante: Arq. Claudio Vekstein.

(12 y 13 de Junio de 2008)

Conferencia abierta seminario proyectual "Colecciones Materiales" Disertante: Arq. Claudio Vekstein.

(Viernes 13 de Junio de 2008)

Conferencias abiertas de los Arqs. Emilio Sessa de UNLP, Gerardo López Arroyo de FADU/UBA, Alejandro Becker FADU/UBA y Aurelio Ferrero UNC y UCC., junto con funcionarios de los distintos sectores de políticas públicas de la región de Rosario. (Mayo-Junio de 2008 y continúa)

1.6.4 Promoción del diseño

En el marco de su voluntad de contribuir, desde su especificidad disciplinar, al desarrollo productivo de la región, la FAPyD desarrolla algunas iniciativas orientadas a la promoción del diseño.

Participación en el Foro PRODySEÑO

La Facultad participa del FORO PRODySEÑO, un espacio creado para reflexionar en forma conjunta entre diseñadores y empresarios las estrategias de desarrollo apropiadas; un espacio de "mixtura de las capacidades del diseño" dentro de los medios productivos y de desarrollo económico de la región Rosario. Del mismo participan, además, la Secretaría de la Producción de la Municipalidad de Rosario y el Plan Nacional de Diseño dependiente de la Secretaría de Industria de la Nación.

Programa de actualización profesional "Espacios, objetos y mensajes"

Este Programa se propone promover las herramientas intelectuales y de gestión para contribuir a la actualización de los participantes (profesionales afines a las carreras de Arquitectura e Ingeniería, entre otras) en el área del diseño contemporáneo de productos "no edilicios"; es decir, un trayecto de producción de conocimientos que se suma al realizado en el nivel de grado curricular que se imparte en nuestra Facultad.

1.6.5 Voluntariado Universitario

En el marco de la convocatoria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Políticas Universitarias, la Facultad viene apoyando actividades de "Voluntariado Universitario y Responsabilidad Social Universitaria". En todos los casos se trabaja en forma interdisciplinaria con docentes y estudiantes de la Facultades de Ingeniería, Trabajo social y Ciencia Política. Seguidamente hay una síntesis de las acciones desarrolladas.

Taller de formación, consulta y ensayo para el mejoramiento del hábitat.

Este proyecto que se encuadró en el Programa Nacional de Voluntariado Universitario desarrolló uno de los ejes fundamentales en relación a la discusión sobre la habitabilidad urbana: la inclusión de los asentamientos en condiciones de vulnerabilidad social, con especial énfasis en la dimensión cultural del hábitat popular. Buscó consolidar los vínculos entre la Universidad, a través de sus estudiantes y docentes, y la Comunidad por intermedio de las organizaciones territoriales comprometidas en esta iniciativa, para desarrollar estudios y acciones en busca de las prácticas culturales que aún mantenga la identidad de estos grupos y desarrollar más adecuadas maneras de producir estos espacios de carácter domésticos, comunitarios, rituales, expresivos, etc.

Taller interdisciplinario de construcciones alternativas. Nuevas espacialidades del hábitat popular para la inclusión social.

Este proyecto apunta a una de las modalidades de esta convocatoria, que es la de Desarrollo Comunitario, encontrando como eje de temático del mismo, el fortalecimiento e inclusión social de las familias en condiciones de vulnerabilidad social, con un especial énfasis en la dimensión cultural del hábitat popular. Busca generar una consolidación de los vínculos entre la Universidad, a través de sus estudiantes y docentes y la Comunidad por intermedio de las organizaciones territoriales comprometidas, considerando fundamentalmente la que se encuentra en la extensa zona de riesgo social, económico, etc. de la región metropolitana de la ciudad de Rosario. El objeto principal implica el desarrollo de un espacio para el asesoramiento y elaboración de propuestas técnicas, el desarrollo de la documentación necesaria y la organización de acciones para la gestión de proyectos. Este emprendimiento fortalece con particular interés el abordaje de los problemas que se involucran con el hábitat en todo su concepción cultural.

Flamarion Sur. Vecinos, docentes y estudiantes juntos en espacios para crecer.

Este proyecto apunta simultáneamente a mejorar la infraestructura y brindar capacitación a algunos integrantes del barrio sobre técnicas de construcción e instalación de servicios.

El mejoramiento de estas precarísimas condiciones de habitabilidad permitirá:

a) organizar desde lo material el espacio físico induciendo a organizar desde el aspecto distributivo los distintos sectores a utilizar en áreas como por ejemplo de preparación, limpieza, cocción, conservación, distribución, fraccionamiento, deshechos (basura), áreas de estar y áreas de capacitación. Considerar el concepto de un espacio único, flexible y habitable.

b) Elevar desde lo social la autoestima y dignidad de las personas que concurren al centro comunitario.

1.6.6 Derechos Humanos

La Facultad ha creado, por iniciativa del área de Extensión, un Área de Derechos Humanos que propone una mirada para abordar esta problemática en relación al espacio público en general y a las utopías, los proyectos, los memoriales y los edificios, en particular. A partir de esta iniciativa se abre una vasta cuestión respecto del rol de la Arquitectura y de los constructores de espacios en escenarios muy diversos que abarcan desde la reflexión respecto de los dispositivos para resguardar del olvido y rescatar como testimonio a aquellos sitios en los que hayan sucedido hechos que los conviertan en documentos, hasta cuestiones con importantes antecedentes en la disciplina, tales como el derecho a la vivienda, a la ciudad y a la identidad cultural, entre otras.

A partir de demandas precisas de las comunidades intra y extra - universitarias, el área en DDHH de la FAPyD viene abordando dos dimensiones íntimamente vinculadas a la Arquitectura, el espacio público y la Memoria en relación a la historia reciente y, más específicamente, el período de la última dictadura militar en la Argentina, 1976- 1983. Ellas remiten a los Centros Clandestinos de Detención y los Memoriales. Respecto de los primeros (los CCD), se trata de continuar el ejercicio de una reflexión crítica sobre la posible contribución desde nuestro quehacer tanto a la justicia como a la definición de estrategias de intervención clara y precisa sobre los ex CCD. El deterioro progresivo de estos edificios y la ausencia de documentación que los registre hace peligrar un importante documento de memoria. Recientemente, en un trabajo de colaboración con la Justicia Federal por una causa por violación a los derechos humanos, el Área de DDHH de la FAPyD, realizó el relevamiento y maquetas del ex CCD, conocido como "La Calamita" en la ciudad de Granadero Baigorria. Actualmente la investigación se continúa con el relevamiento y maquetas de ocho presuntos ex centros de detención clandestino dentro del área de Rosario y el Gran Rosario.

Actividades desarrolladas desde el Área de Derechos Humanos de la FAPyD:

1- "Relevamiento y maquetas La calamita" 23 marzo al 14 de Junio 2006 (entrega) Relevamiento y construcción de maquetas de un ex centro de detención clandestino en Granadero Baigorria. Trabajo solicitado por el Juez Federal Germán Sutter Schneider por una causa por violación a los DDHH.

2- "Seminario taller la construcción de la memoria" con la participación del artista alemán Horst Hoheisel.

24 y 25 de octubre de 2006

3- Intervención efímera colectiva y acto poético "10 de diciembre de 2006"

11 de diciembre de 2006

4- "Seminario taller la construcción de la memoria" con la participación de los artistas Horst Hoheisel de Alemania y Mariela Limerutti de San Juan

26 y 27 de marzo de 2007

5- Intervención efímera colectiva sobre cartas de Atahualpa Yupanqui desde el exilio en "Bajo la lluvia ajena" 8, 9 y 10 de agosto de 2007

Encuentro sobre exilios, migraciones y destierros. Trabajo solicitado por el Museo de la Memoria. Secretaría de Cultura y Educación. Municipalidad de Rosario.

6- Intervención efímera colectiva "El río del olvido. Rabia al silencio"

10 de diciembre de 2007

7- Intervención colectiva sobre "La masacre de la esquina de Cafferata y Ayolas"

23 y 24 de marzo de 2008

8- En el mes de Septiembre 2008, se dio comienzo a otro Convenio para la realización de maquetas de centros de detención, involucrados en causas por desaparición de personas en la región de Rosario, durante el Proceso Militar 76-83.

1.6.7 Muestras y Exposiciones

La gestión iniciada en el año 2003 se ha planteado el objetivo de otorgar mayor sistematicidad y calidad a las exposiciones y muestras que se realizan con la participación de la Facultad, sea dentro de su edificio o fuera de él. En el primer caso, se propuso utilizar en forma permanente halles y pasillos de la Facultad como recorridos informativos-formativos sobre distintos aspectos de la actividad de la comunidad académica. En el segundo caso, se desarrollo un equipo eficiente y efectivo que armase muestras en otros eventos, congresos o exposiciones donde la Facultad fuera invitada. Así se capacitó un equipo y se realizaron numerosas estructuras expositivas que se detallan:

Memoria Presente: Muestra debate a cargo del Arq. Escultor Claudio Palermo.

Muestra Manos Alzadas 1º Encuentro Internacional de profesores e investigadores del área de expresión grafica.

Argentina nueva arquitectura: Exposición de obras de arquitectura construida por importantes Estudios Argentinos en los últimos 5 años.

Arquitectura en Blanco y Negro: Reseña de la actividad periodística especializada en la década del 90 del Arq. Rubén Pitu Fernández (Rosario 12) y el Arq. Marcelo Barrale (La Gaceta Cad2).

Una Modernidad Selectiva. La actuación del estudio Micheletti en relación a las aspiraciones rosarinas (1919-1956): Muestra Realizada por el Taller de Historia de la Arquitectura de la Arq. Bragagnolo.

Fabrica de la Aduana: Esta actividad se inscribe dentro del programa: Sistemas digitales aplicados a la protección del Patrimonio Cultural. Recuperación del Archivo de la Dirección Nacional de Arquitectura. Distrito Litoral- Desarrollado en el marco del PICT del FONCYT., que cuenta con la colaboración de CEDODAL Rosario.

Rehabilitación Palacio de Justicia: Muestra exposición de proyectos, obras en proceso y trabajos realizados para la rehabilitación del Ex Palacio de Justicia

Repensar las Escuelas en el País: Exposición de los trabajos premiados de la segunda convocatoria Nacional a estudiantes de arquitectura realizada por el Ministerio de Edu-

cación, denominada "Repensar las escuelas en el país - Educación para la educación".

Ciclo "Arte entre Libros" Exposición de trabajos artísticos de Estudiantes y Docentes de la FAPyD, en ámbito de la Biblioteca de nuestra Facultad.

Acuerdo con la Secretaría de Cultura UNR, en el marco del ciclo "Muestras en las Facultades" (Exposición de trabajos de Alumnos avanzados de la carrera de Bellas Artes en el hall principal de la FAPyD).

Expo Universidad: Exposición anual convocada por la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNR.

Muestra Académica: Exposición anual convocada por el Área de Muestras y Exposiciones de la Secretaría de Extensión Universitaria FAPyD y la Secretaría Académica FAPyD.

Talleres, Seminarios y Workshops: Exposición anual convocada por el Área de Muestras y Exposiciones, de trabajos extracurriculares de los distintos Talleres y Alumnos de la FAPyD.

1.6.8 Proyecto Editorial A&P

En el marco de la tradición editorial en formato papel de la Facultad, cuya principal presentación es la revista A&P, se ha consolidado la iniciativa diversificando los productos dentro del mismo sello. Es así como se han editado recientemente publicaciones referidas al convenio con la Facultad de Arquitectura y Paisaje de Bordeaux y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, a los seminarios proyectuales en el marco de Cátedra libre, una serie especial dedicada a las tesis doctorales y finalmente, se ha iniciado la publicación de un Anuario que lleva ya dos ediciones con trabajos prácticos seleccionados de todas las cátedras de la Facultad. Anualmente se publican los cuadernillos de ingreso, que son un producto específico en ese momento de la carrera, y que es distribuido entre todos los ingresantes. También se ha declarado de interés académico, la publicación *matéricos periféricos* que se originó en l997 y lleva ya nueve ediciones.

Proyectos de estudiantes de la Facultad y opinión de los profesores y docentes de la casa han sido publicados por gestión de la Institución en revistas del Colegio de Arquitectos, en publicaciones nacionales e internacionales especializadas como resultado de concursos y seminarios en los que se participó.

1.6.9 Actividades varias de extensión y difusión

Jornadas solidarias

Conjuntamente con ongs. del territorio, se han organizado encuentros artísticos-musi-

cales multiculturales para recaudar fondos con objetivos de ayuda solidaria a comunidades excluidas socialmente. Desarrollo de la iniciativa de los alumnos de distintas agrupaciones políticas conjuntamente con la logística del área de Extensión de la FAPyD. Se ha colaborado reiteradamente con colectivos indígenas radicados en la ciudad de Rosario, con recaudación de fondos y donaciones de libros, comida y ropa en los casos de evidente emergencia climática.

Organización del ciclo de difusión de obras y proyectos de jóvenes arquitectos "Arquitectura sub 35 " .

Se trata de la generación de un espacio de difusión de la obra de arquitectos jóvenes (sub 35), consistente en conferencias y Muestra Rotativa, que se realizan en la Facultad y en diferentes ámbitos e instituciones de la ciudad y el resto del país.

Taller de Cine y Arquitectura

Conjuntamente con la Escuela de Comunicación Social de la UNR, se realizaron talleres para la realización cinematográfica con temáticas urbanas, desde la dimensión espacial-física. Integraron los talleres docentes y estudiantes de esta Facultad y de la Escuela de Comunicación Social. Con la participación del profesor y reconocido cineasta local Gustavo Postiglione, el producido en estos talleres ha obtenido mención en convocatorias como el Congreso IFHP de la International Federation of Housing and Planning, con el corto "Exvoto". Actualmente se esta realizando una nueva convocatoria para la producción de videos sobre arquitectura, que comienzan con cursos de formación y capacitación (guión, escenografía, filmación, producción, etc) incluso en programas digitales para edición.

Taller experimental de fotografía

Con el auspicio del Colegio de Arquitectos de Rosario, se han desarrollado cursos de vacaciones para estudiantes y jóvenes graduados, de fotografía, con una inscripción promedio de 50 personas.

Concursos de fotografía abierto a público en general

Se han realizado conjuntamente con agrupaciones estudiantiles, concursos de fotografía para docentes, estudiantes y público en general, por categorías. Anualmente se proponen temáticas variadas con un argumento mínimo, y se realizan convocatorias con un promedio de 100 participantes. Los premios son provistos por empresas del rubro de la fotografía de la ciudad, con importantes aportes.

1.6.10 Prensa y difusión

La FAPyD ha desarrollado en los últimos años una presencia mucho más activa en los

medios periodísticos de la región. En la prensa escrita se han publicado aportes, reportajes, notas o gacetillas con temas de la Facultad, y en los medios radiofónicos y televisivos también ha habido y hay interés por la producción y la opinión de la Institución. Pero además, están a disposición –y todavía escasamente utilizados- medios de la Universidad, desarrollados recientemente con la aplicación de las nuevas tecnologías. En definitiva, se trata de una dimensión de la vida institucional que ha crecido significativamente en los últimos tiempos, y que debe ser valorada en el marco del objetivo de difundir conocimiento y servir a la comunidad.

1.6.11 Premios estudiantiles

La Facultad alienta la participación de sus alumnos en competencias internacionales, en el convencimiento de que ello resulta un instrumento eficaz para el complemento de la formación de sus alumnos, así como un modo de realizar su misión de "difusora del conocimiento" en un campo específico del saber. Dicha participación resulta muchas veces en premios, que seguidamente se trata de sintetizar (para los años más recientes).

IFHP - International Federation for Housing and Planning - 2004

Concursos de cortos y videos

Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo – 2004

"Vivienda Social"

Concurso para Estudiantes

Premio Nacional de Arquitectura CLARIN-SCA a los mejores proyectos de estudiantes universitarios - 2005

UIA Unión Internacional de Arquitectos – Estambul 2005

Competencia de Estudiantes

"Extremo – Creación de espacios en condiciones extremas y extraordinarias"

Arquitectum

Concurso internacional Venecia 2006

"Il ponte dell'accademia"

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

"Repensar las Escuelas"

1ra Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura - 2006

Escuela Flotante en Entre Ríos.

Premio Maestro Luis Iglesias.

Concurso Internacional para Estudiantes 2006

Galápagos - franja 0:

Urbanismo y Arquitectura Sostenibles

Arquisur – Premio "Aróstegui" para estudiantes

1.6.12 Viajes de Estudios

Con la colaboración de agrupaciones estudiantiles, se han organizado viajes de estudio con continuidad en los últimos diez años. Se entiende que este tipo de actividad también impacta positivamente en el proceso formativo de los futuros arquitectos. Los destinos más importantes, con viajes de duración promedio de seis días, son los siguientes.

En Chile, Valparaíso, Viña del Mar y Ritoque, en coordinación con la Escuela de Arquitectura de la UCV, con visita a su sede principal y a "Ciudad Abierta".

En Paraguay, Asunción, Aregua y Lago Ypacaraí, en coordinación con los Arq. Javier Corvalán y Solano Benítez, se visitan obras de estos autores, sus estudios, y otras obras y sitios de interés cultural en Asunción.

En Uruguay, Montevideo, Durazno y Colonia, en la ruta de la obra de Eladio Dieste. También la Facultad de Arquitectura de la República, la Municipalidad de Montevideo, y sitios de interés patrimonial en la Ciudad Vieja.

Se participó de la convocatoria de los Seminarios Taller Arte y Paisaje de la USAL Pilar de Arquitectura y de la misma Universidad la Escuela de Artes del Teatro.

Se organizaron los viajes en temporada de receso invernal a Bariloche, Misiones y La Pampa, durante tres años consecutivos, donde participaron aproximadamente 30 docentes y estudiantes avanzados de esta Facultad, en cada experiencia.

Se realizan viajes más cortos de visitas de obras y exposiciones especializadas, cuya duración es de un día o dos, como también se asiste a congresos de arquitectura y seminarios proyectuales estudiantiles en diversas parte del país, o del extranjero como en Chile o Montevideo.

Se auspició y declaró de interés académico, el viaje autogestionado de un grupo de estudiantes y graduados, denominado Proyecto Basilia, que desarrolló itinerario con ese destino por tierra, en el transcurso del corriente año.

Como parte del convenio con las Escuelas de Santiago de Chile y de Bordeaux, se organiza cada dos años el viaje al Seminario Proyectual en Santiago, con una participación

importante de estudiantes de todas las cátedras de Proyecto Arquitectónico.

1.6.13 Evaluación de docentes y estudiantes involucrados

En las actividades detalladas anteriormente se han involucrados mas del 60 % de los docentes de la Facultad, solamente considerando los últimos cinco años, y un porcentaje aún reducido de estudiantes, pero en crecimiento, de distintas cátedras, con distintos niveles de compromiso y participación. Es evidente que, por ejemplo, en los convenios de Aporte de Ideas que involucran a todas las cátedras de Proyecto Arquitectónico o el de asesoramiento a comunas de la región, con idéntica consideración para las cátedras de Teoría y Técnica Urbanísticas, se puede constatar que prácticamente todo el plantel docente está involucrado, como también un número alto de alumnos, que participan con la sola ejecución del trabajo práctico.

Es distinta la inserción en los casos donde la convocatoria es claramente emanada de un organismo que financia proyectos de extensión, siendo distintos los números de docentes y estudiantes involucrados, pero con una dedicación mayor y comprometida en todos los aspectos.

Actualmente el conjunto de estos procesos están en reprogramación y formulación de instancias de continuidad y transformación para otorgarle mayor alcance y efectividad

1.7. Analizar si la **estructura organizativa y de conducción** de la unidad académica y de la carrera permiten asegurar la correcta gestión de esta última. Considerar si existe acumulación de responsabilidades o funciones así como también si existe compatibilidad entre las funciones definidas para los cargos, las personas designadas para ocuparlos y las dedicaciones que se asignan a estas tareas.
Corroborar la existencia de marcos normativos, reglamentos y normas de procedimiento que garanticen el funcionamiento académico-administrativo.
Incluir en este análisis las **comisiones** de planificación y seguimiento que se desempeñan únicamente en el ámbito de la carrera, así como también la necesidad de creación de nuevas instancias de conducción. Verificar la existencia de instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento del plan de estudios, de su actualización y evaluación periódica, así como instancias o comisiones encargadas del seguimiento del rendimiento de los alumnos. Evalúe la eficacia de su accionar (tener presentes las acciones realizadas en los últimos tres años y las acciones en curso que llevan a cabo las comisiones existentes; destacar los aspectos positivos y negativos; volver sobre las conclusiones de esta pregunta luego de haber arribado a los juicios acerca de la calidad académica de la carrera).

1.7.1 Estructura organizativa y de conducción

La estructura organizativa y de conducción está moldeada por el Estatuto de la Universidad y los usos y costumbres de la misma Universidad y de la Facultad. El Estatuto define como órganos de gobierno de la Facultad al Consejo Directivo y al Decano. Éste es el representante de la Facultad, y dirige todas sus actividades. Decano y Vicedecano (con la misión de reemplazar transitoriamente al Decano) son elegidos por el Consejo Directivo por un período de cuatro (4) años.

El Consejo Directivo está constituido por diez (10) docentes elegidos cada cuatro (4) años, ocho (8) alumnos elegidos anualmente, un (1) graduado y un (1) personal de apoyo elegidos ambos cada dos (2) años; es presidido por el Decano, que sólo vota en caso de empate.

En el desempeño de su tarea de conducción el Decano cuenta con la asistencia de una serie de funcionarios que tienen la misión de asistirlo en el trámite, el estudio, la resolución y la ejecución de los asuntos propios de sus respectivas áreas, contribuyendo desde ellas a la unidad de la conducción. Exceptuado el caso de aquellos pertenecientes a la planta estable del personal de apoyo, los funcionarios son designados y removidos por el Decano, y cesan automáticamente con éste. En los siguientes párrafos se caracteriza sintéticamente a los funcionarios que colaboran con el Decano.

El Director General de Administración tiene la misión de asistir al Decano en el trámite, el estudio, la resolución y la ejecución de los asuntos relativos al despacho general, las publicaciones y los títulos; entiende en todo lo referente al régimen administrativo de la Facultad y en la tramitación de todos los asuntos que por su naturaleza no correspondan específicamente a otra área. Perteneciendo al estamento del personal de apoyo de la Universidad, su posición no depende de los órganos de gobierno de la Facultad, sino que es consecuencia de su progreso en la carrera del personal de apoyo (de hecho revista en la categoría más alta de ese estamento, constituyendo su posición la culminación de la carrera en la Facultad).

Dependen de la Dirección General de Administración los siguientes servicios:

- Despacho
- Mesa de Entradas
- Personal
- Pagos y Recaudaciones
- Oficina Administrativa del Consejo Directivo

El Secretario Académico tiene la misión de asistir al Decano en todo lo atinente a la gestión académica del grado y de asesorarlo en la formulación de los objetivos y políticas relativos a la enseñanza y al servicio académico. Internamente esta Secretaría se articula en dos Sub-secretarías, una para el ciclo básico y una para el ciclo superior.

Dependen de Secretaría Académica los siguientes servicios:

- Docencia de Grado
- Concursos y Carrera Docente
- Bedelía

El Secretario de Investigación y Postgrado tiene la misión de asistir al Decano en la programación, coordinación, resolución y ejecución de las actividades de investigación y de postgrado, y cuenta con la colaboración de un Sub-secretario.

Dependen de la Secretaría de Investigación y Postgrado los siguientes servicios:

- Investigación
- Postgrado

El Secretario de Relaciones Universitarias y Asuntos Estudiantiles tiene la misión de asistir al Decano en la planificación, el desarrollo y el control de los asuntos relacionados con el ingreso de los alumnos a la Facultad, el seguimiento de su desempeño académico y administrativo, el acceso a las políticas de bienestar, la orientación vocacional y la comunicación con la comunidad universitaria.

Dependen de la Secretaría de Relaciones Universitarias y Asuntos Estudiantiles los siguientes servicios:

- Alumnado
- Pasantías de alumnos
- Comunicación
- Protocolo y ceremonial

El Secretario de Extensión tiene la misión de asistir al Decano en todo lo inherente a la relación de la Facultad con el medio en términos de Extensión Universitaria.

Dependen de la Secretaría de Extensión los siguientes servicios:

- Convenios
- Muestras y Eventos

El Secretario Técnico tiene la misión de entender en la supervisión de las cuestiones técnicas del edificio de la Facultad, en la coordinación de la provisión de servicios y la dotación de equipamientos, y en el control de las tareas concernientes a Servicios Generales y Mantenimiento.

Dependen de la Secretaría Técnica los siguientes servicios:

- Equipamiento para la Didáctica y la Gestión
- Intendencia
- Mantenimiento y producción

El Director de Relaciones Internacionales tiene la misión de asistir al Decano en todo lo atinente al diligenciamiento de las relaciones con instituciones académicas de otros países.

El Director de Informática tiene la misión de realizar las tareas de apoyo técnico informático a la estructura académica y de gestión de la Facultad.

El Asesor Económico-financiero tiene la misión de asistir al Decano en la tramitación, estudio, resolución y ejecución de los asuntos relativos a la gestión económico-financiera de la Facultad.

El Asesor Legal tiene la misión de asistir al Decano en la tramitación, estudio y resolución de los asuntos relativos a las cuestiones legales de la Facultad.

1.7.2 Adecuación de la estructura

La estructura organizativa y de conducción descripta se adecua, en líneas generales, a las necesidades de una correcta gestión de la Carrera; y en cualquier caso, existen los mecanismos institucionales para mejorar esa adecuación toda vez que se detecte la ne-

cesidad de hacerlo. De hecho, en los últimos años se han producido algunos ajustes de ese tipo, que más adelante se describen.

Es oportuno señalar, de todas formas, que esta Unidad Académica ha presentado históricamente, y presenta todavía, los rasgos de "Facultad de una sola carrera"; es decir, de una Facultad en la que la conducción de la Unidad Académica y la conducción de la Carrera tienden a coincidir y a identificarse. Sin embargo, el desarrollo –en años recientes- del postgrado y de los postítulos ha comenzado a patentizar la no perfecta coincidencia de ambas dimensiones (Unidad Académica / Carrera) de la vida institucional.

Respecto de la posible existencia de acumulación de responsabilidades y funciones en determinados puntos del organigrama, cabe señalar que ese fenómeno se ha manifestado en un par situaciones. En primer lugar, la evolución de la Institución, a partir de estadios relativamente simples hacia estadios de mayor complejidad, ha conllevado un paulatino pero sostenido crecimiento del alcance de las responsabilidades de la Secretaría Académica que, en ese modelo de "Facultad de una sola carrera", tiende a convertirse en destinataria de todas las cuestiones –problemas, planteo de soluciones, o mera gestión- que hacen al conjunto de la planta docente, al plan de estudios, al calendario académico, y a los servicios a la docencia.

Fue el reconocimiento de estos hechos lo que llevó a la conducción de la Facultad, al inicio del primer período del actual equipo de gestión (2003), a sustraer de la esfera de esa Secretaría la responsabilidad de conducción de la Biblioteca de la Facultad, el Centro de Documentación Visual y el llamado entonces Nodo Informático, que pasaron a depender directamente de Decanato. Mucho más recientemente (2007), en el inicio del segundo período, fueron creadas dos Sub-secretarías Académicas –para la coordinación del Ciclo Básico y del Ciclo Superior de la Carrera, respectivamente- con el objetivo de contrarrestar esa tendencia a la acumulación inercial de responsabilidades, generando instancias menos centralizadas y más cercanas al origen de las cuestiones, a fin de ganar eficacia en su abordaje.

Por otro lado, la institucionalización, en concomitancia con la aprobación del nuevo Plan de Estudios, de las Áreas de dicho Plan (entendidas como conjuntos orgánicos de materias que conforman sub-campos de conocimiento) está destinada también a generar instancias más descentralizadas y más participativas de procesamiento de los problemas y de las soluciones en términos de coordinación (horizontal y vertical) y de capacitación de los docentes. Asimismo, la también concomitante creación de una Comisión de Seguimiento del Plan permitirá canalizar hacia un ámbito más plural y más cercano a los protagonistas del proceso de enseñanza / aprendizaje cuestiones que, anteriormente, sólo resultaban contenidas en el ámbito de Secretaría Académica.

En otro orden, también en la Dirección General de Administración se presentan señales de acumulación de responsabilidades y funciones, lo que por momentos puede afectar

la correcta gestión de la Institución y, más indirectamente, de la Carrera. Esto deberá ser objeto de algún ajuste en el futuro cercano.

En cuanto a la compatibilidad entre funciones, personas y dedicaciones, el juicio que se hace del actual cuadro de situación es altamente positivo. Seguidamente se pasa revista a las condiciones en que se manifiesta esa compatibilidad en los distintos funcionarios.

• *Decano*. Es Profesor Adjunto por concurso y Titular interino (ocupa la titularidad dejada vacante por fallecimiento del anterior Titular poco antes de la asunción como Decano). Es Doctor por el Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia, el Politécnico de Milán y el Politécnico de Turín. Es miembro de las Carreras del Investigador del CONICET y de la UNR, y docente-investigador categoría I. Fue delegado por la FAPyD al Consejo de Investigaciones de la UNR (1986-1987), Secretario de Investigaciones de la FAPyD (1993-1994) y Secretario de Ciencia y Técnica de la UNR (1996-1998). Es Presidente de la Comisión de Ciencia y Técnica del Consejo Superior de la UNR (desde 2003). Fue electo Decano en 2003 y reelecto en 2007. Su dedicación a la función es exclusiva.

• *Vicedecano*. Es Profesor Titular por concurso. Ha realizado cursos de perfeccionamiento. Es docente-investigador categoría III. Ha sido Secretario de Facultad (1994-1998) y Consejero Directivo docente de la FAPyD. Fue electo Vicedecano en 2003 y reelecto en 2007. Su dedicación a la función es exclusiva.

• Secretaria Académica. Es Profesora Titular por concurso. Es Doctora por la Universidad Politécnica de Cataluña. Es miembro de la Carrera del Investigador del CONICET y docente-investigador categoría I. Ha sido Consejera Directiva docente de la FAPyD. Fue designada Secretaria Académica en mayo del 2003, y continúa ininterrumpidamente en ese cargo desde entonces. Su dedicación a la función es exclusiva.

• *Secretario de Investigación y Postgrado*. Es Profesor Adjunto por concurso en la Universidad Nacional del Litoral y Jefe de Trabajos Prácticos interino en esta Casa. Es Doctor por la Universidad de Valladolid. Es docente-investigador categoría V. Ha sido Consejero Directivo estudiantil. Fue designado Secretario en mayo de 2007. Su dedicación a la función es exclusiva.

• *Secretaria de Relaciones Universitarias y Asuntos Estudiantiles*. Es el único integrante del gabinete de Secretarios que no es docente de la Casa, si bien es adscripta a la docencia, y está completando el Profesorado en Arquitectura. Fue Consejera Directiva estudiantil. Cuenta con antecedentes en gestión empresarial y asesoramiento a órganos deliberativos y legislativos. Fue designada Secretaria en septiembre de 2007. Su dedicación a la función es exclusiva.

• *Secretario de Extensión*. Es docente auxiliar. Ha sido Consejero Directivo estudiantil. Fue Coordinador de la Secretaría entre mayo de 2003 y mayo de 2007, cuando fue designado Secretario. Su dedicación a la función es exclusiva.

• *Secretario Técnico*. Es Jefe de Trabajos Prácticos por concurso. Fue Consejero Directivo estudiantil Fue designado Secretario en septiembre de 2007. Su dedicación a la función es exclusiva.

• *Subsecretaria Académica para el Ciclo Básico.* Es Profesora Adjunta por concurso. Es Especialista por la Universidad Politécnica de Madrid. Es docente-investigador categoría V. Es Consejera Directiva docente. Fue designada Subsecretaria Académica en septiembre de 2007. Su dedicación a la función es semi-exclusiva.

• *Subsecretaria Académica para el Ciclo Superior*. Es Jefe de Trabajos Prácticos por concurso. Es docente-investigador categoría II. Ha sido Secretaria de Política Edilicia de la Universidad y Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. Ha sido y es Consejera Directiva docente. Fue designada Subsecretaria Académica en septiembre de 2007. Su dedicación a la función es semi-exclusiva.

• *Directora de Relaciones Internacionales*. Es Jefe de Trabajos Prácticos interino, y ha ganado un concurso de Profesor Adjunto (impugnado por una tercera parte). Es *Magíster* por la Universidad de Valladolid. Es docente-investigador categoría III. Es miembro por la FAPyD del Comité Académico "Desarrollo Regional" de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo. Es Consejera Directiva docente. Fue designada Directora de Relaciones Internacionales en julio de 2008. Su dedicación a la función es parcial.

• *Asesor Económico-financiero*. Es Contador Público Nacional. Fue Secretario de Economía y Finanzas de la Universidad. Fue nombrado Asesor de la FAPyD en el inicio del primer período de la actual conducción (2003), pero antes ya había desempeñado igual tarea. Su dedicación a la función es parcial.

• *Asesora Legal*. Es abogada, Profesora Adjunta por concurso en la Facultad de Derecho. Integra el equipo técnico de Asesoría Legal de la Universidad. Fue designada Asesora en octubre de 2007. Su dedicación a la función es parcial.

En síntesis, puede decirse que los integrantes del equipo de conducción (Decano, Vicedecano, Secretarios, Subsecretarios y Asesores) están sólidamente enraizados en la vida académica, tienen un alto nivel promedio de calificaciones para los cargos que desempeñan, cuentan mayoritariamente con una aquilatada experiencia en la gestión universitaria y disponen de una dedicación suficiente para el ejercicio de sus funciones.

1.7.3 Marco normativo y reglamentario

La Facultad y la Carrera están dotadas del marco normativo y reglamentario necesario para la correcta gestión del proceso formativo de los futuros profesionales arquitectos; pero además, no existen trabas al mejoramiento continuo de ese marco. En los Anexos

2 y 7 de este Informe se encuentran todas las normas y reglamentos que encuadran el accionar de la Unidad Académica y su Carrera de Arquitectura, respectivamente.

En cambio, lo que no existe –al menos, no en la medida o con la claridad deseables- es un conjunto de normas de procedimiento que orienten más eficientemente el funcionamiento académico-administrativo. En otras palabras, aún sin alterar la caracterización de los recursos humanos disponibles –en número y en niveles de capacitación- podría ganarse considerablemente en calidad de desempeño con sólo racionalizar ulteriormente los procedimientos administrativos.

1.7.4 Comisiones de planificación y seguimiento

En el marco de la ya señalada característica institucional de ser "Facultad de una sola carrera" y, por ende, de tender a identificar la primera con la segunda y viceversa, no es de extrañar –ni se asume esto como un déficit- que las instancias de planificación y seguimiento existentes no planteen esta distinción Unidad Académica / Carrera. Hasta ahora tales instancias han sido las propias del gobierno de la Facultad, es decir las Comisiones del Consejo Directivo[2]; y cabe reiterar que no ha constituido ello, hasta el presente, un problema, toda vez que tales Comisiones han operado y operan con suficiente eficacia en la atención de las demandas originadas en el desarrollo de la Carrera y en la implementación de su Plan de Estudios.

Sin embargo, como ya queda dicho en otro punto de este Informe, la progresiva complejización de la Facultad –legible, por ejemplo, a través del desarrollo del Postgrado y del afianzamiento de los Postítulos- ha hecho que se hiciese cada vez más evidente la no coincidencia, la no equivalencia de la Carrera de Arquitectura con la Unidad Académica: hay en ésta bastante más que los estudios de grado en Arquitectura. Son consideraciones de esta índole las que han hecho madurar, en el reciente proceso de revisión y reforma del Plan de Estudios de Arquitectura, la idea de dotar a la vida institucional de una Comisión específica para el seguimiento de dicho Plan. También ha contribuido a esa maduración la percepción de que una atención más focalizada y más directamente protagonizada por actores académicos podría redituar en un mejor monitoreo de la marcha del nuevo Plan.

Es así como se ha propuesto la constitución de una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de Arquitectura, conformada por un profesor en representación de cada una de las Áreas o Sub-áreas en que se organizan las asignaturas en el nuevo Plan –con la excepción de la Sub-área de Proyecto, que estará representada por tres profesores,

[2] Las Comisiones del Consejo Directivo son las siguientes: Asuntos Académicos, Interpretación y Reglamento, Planificación y Finanzas, Investigación y Relaciones Universitarias. El Consejo Directivo se ocupa de todas las cuestiones que hacen al gobierno de la Unidad Académica, pero sin lugar a dudas un alto porcentaje de su atención, y de la de sus Comisiones, es absorbida por cuestiones relacionadas con la Carrera de Arquitectura.

uno por cada ciclo de la Sub-área-, más tres estudiantes con el Ciclo Básico aprobado. La misión de esta Comisión es supervisar la implementación del Plan, identificar los problemas, evaluar los resultados, elaborar propuestas de actualización, informar al Consejo Directivo y proponer a éste cursos de acción.

1.8. Destacar la capacidad y suficiencia del personal administrativo para abastecer adecuadamente las necesidades de la planta académica y la matrícula y, particularmente, de la carrera que se presenta a acreditación. Si se considera necesario efectuar cambios, describirlos y señalar las posibilidades de su concreción. Establecer claramente la diferencia entre los cambios necesarios para abastecer las necesidades mínimas y aquellos que permitirían mejorar el sistema.

El personal administrativo constituye uno de los tres agrupamientos en que se estructura el personal de apoyo a la gestión. Está encabezado por el Director General de Administración –que también dirige administrativamente los otros dos agrupamientos-, y cuenta con las siguientes Áreas, cada una a cargo de su respectivo Director:

- Despacho
- Personal
- Financiera
- Alumnado
- Concursos
- Bedelía
- Mesa de Entradas

La planta del agrupamiento administrativo se completa con el personal de apoyo asignado a las distintas Secretarías y Decanato.

Un segundo agrupamiento, el técnico, también es asimilable a lo que genéricamente se denomina personal administrativo: se trata del personal a cargo de la Biblioteca, el Centro de Comunicación Visual y la Dirección de Informática.

La Universidad lleva adelante una fuerte política de capacitación de este personal, a través de un número muy amplio de cursos, que ha rendido y rinde sus frutos[3]. Una mención especial merece la Tecnicatura en Administración Pública, con orientación en Gestión de Instituciones Universitarias, radicada en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, en la que se han inscripto cinco (5) administrativos de esta Facultad. Por otro lado, una larga aspiración de algunos sectores de la comunidad universitaria, cual es la de asegurar que el ingreso a la planta del personal de apoyo se realice solamente vía concurso, ha sido concretada recientemente en el marco de las negociaciones colectivas de trabajo.

[3] Los siguientes son los títulos de algunos cursos de capacitación de los que ha participado personal administrativo de la FAPyD en los últimos tiempos: Gestión Administrativa, Registro y Archivo de la Documentación Administrativa, Conducción Intermedia, Toma de Decisión, Reuniones Eficaces, Relaciones Públicas y Ceremonial, Prevención de Riesgos del Trabajo y Promoción de la Salud Laboral, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, Protocolo y Ceremonial, Toma de Decisión, Técnicas de Innovación y Creatividad.

En términos generales, puede afirmarse que el personal administrativo presente en las distintas dependencias de la Unidad Académica (46 agentes) abastece las *necesidades mínimas* de la Carrera de Arquitectura. Sin embargo, de cara al objetivo de "mejorar el sistema", se plantean las siguientes acciones:

- Continuar y profundizar la política de capacitación del personal, orientándola más selectivamente hacia objetivos particulares de la Facultad
- Ampliar los horarios y días de atención (noche, fines de semana, vacaciones) de ciertos servicios en particular (Alumnado, Biblioteca, Centro de Documentación Visual)
- Implementar unas "normas de procedimiento para los procesos administrativos" que permitan obtener ganancias de eficiencia en los mismos.

1.9. Indicar la forma en que se resguardan las constancias de la actuación académica y las actas de examen de los alumnos. Evaluar la suficiencia y seguridad de los s**istemas de registro y procesamiento de la información académica**; observar si dichos registros están multiplicados o constituyen fuentes únicas de información. Evaluar su confiabilidad. Analizar su grado de actualización.
Señalar la existencia de un **registro público** de los antecedentes académicos y profesionales del **personal docente**, la forma en que se mantiene actualizado y los mecanismos que permiten su consulta para facilitar la evaluación.

La gestión de la información impacta de manera determinante en la eficiencia de procesos académicos caracterizados por la intervención de cantidades significativas de actores en constante actividad. Centralmente, docentes y alumnos realizan cotidianamente tareas que implican la utilización o la generación de datos que deben ser adecuadamente registrados. Estos datos responden a prácticas gestionadas por la estructura administrativa de la unidad académica, encuadradas dentro del marco normativo vigente.

La realización de las disposiciones reglamentarias precisa de instrumentos de gestión que aseguren su efectividad. En este sentido, la aplicación de tecnologías de la información aporta soluciones eficientes en la administración de datos, mejorando el desempeño de áreas administrativas cuyo funcionamiento resulta crítico para la unidad académica. El alcance logrado en materia de informatización de procesos de gestión resulta destacable, más aún si se tiene en cuenta que a los sistemas difundidos a escala nacional por el SIU se suman desarrollos realizados a nivel de la UNR y otros diseñados por la propia FAPyD, en respuesta a necesidades específicas. La existencia en la Facultad de un equipo técnico competente en la materia asegura una adecuada administración de los recursos informáticos disponibles, valorable en términos de confiabilidad de herramientas tecnológicas que resultan determinantes en términos de velocidad de procesamiento de cantidades importantes de datos vinculados a la actividad académica. El área es coordinada por un profesional graduado en ingeniería en Sistemas Informáticos, e integrada por personal con formación técnica y estudios en curso de la carrera de Analista de Sistemas.

A su vez, la Facultad mantiene registros documentales para aquellas tareas cuya ejecución justifica la utilización de soportes físicos para la gestión y el archivo de datos. En estos casos, los formatos y planillas utilizados se encuentran normalizados en cuanto a su diseño y aplicación.

Centralmente, la gestión de los procesos de formación es asistida por varios sistemas informáticos que actúan en forma complementaria sobre diversos requerimientos. En este plano, el SIU Guaraní y el sistema "Alumnado" (desarrollado por la Dirección de Informática de la UNR) se aplican a la gestión de las carreras y planes, la matrícula, el

cursado, los exámenes, las equivalencias y el desempeño académico de los alumnos, aspectos fundamentales para el funcionamiento de la carrera. Ambos sistemas incorporan a su vez capacidades para la gestión de egresados, la administración y emisión de certificados y la generación de estadísticas y encuestas para alumnos. En lo que respecta particularmente a las actas de examen, la gestión informatizada se complementa con el archivo físico en libros de actas adecuadamente identificados, ordenados y almacenados en la oficina de Alumnado, asegurando el resguardo de la documentación indicada. La versión impresa original de las actas, sobre las que los docentes registran los resultados de los exámenes, se utiliza además para fines de consulta y control definitivo de la trayectoria académica de los alumnos. Asimismo, el área de Informática realiza un back up diario de la información sobre exámenes cargada en el sistema, utilizando medios de almacenamiento propios aplicados a la protección de los datos. Asegurando un mecanismo de respaldo adicional, la oficina de Alumnado produce mensualmente otro *back up* de los datos de exámenes, almacenado en equipos disponibles en el sector. La utilización de estas herramientas mejora sustancialmente la eficiencia del Departamento de Alumnado, sector clave para la gestión de la carrera.

Los alumnos son especialmente considerados como beneficiarios de la aplicación de sistemas informáticos. En efecto, diversas interfases permiten simplificar y facilitar la ejecución de los trámites de rutina realizados por los estudiantes. Mediante el mecanismo de *tarjeta magnética*, los alumnos acceden a terminales de autoconsulta para la inscripción a exámenes, el pedido de certificados y el acceso a historias académicas. Más aún, el Departamento de Sistemas de la FAPyD produjo un sistema de inscripción a examen vía Web, a partir de adaptaciones y modificaciones introducidas sobre herramientas desarrolladas por la UNR. Otro de los sistemas desarrollados por la propia Facultad para la gestión de alumnos es el denominado "Externo", auxiliar al sistema "Alumnado" y aplicado a la generación de estadísticas académicas, el seguimiento de alumnos, la administración de comisiones y la emisión de padrones y listados.

Como puede observarse, se verifica un importante grado de informatización para los procesos vinculados a la gestión del Plan de Estudios. Es de hacer notar que tanto la Universidad como la Facultad han desempeñado roles activos en el diseño y mantenimiento de sistemas propios, concebidos en función de necesidades operativas específicas, poniendo de relieve la existencia de competencias técnicas y capacidades de innovación destacables a nivel de la institución. En este sentido, se considera que la proximidad entre proveedores y usuarios de sistemas, dada por su pertenencia institucional compartida, mejora las condiciones para el diseño y la revisión continua de aplicaciones que demandan especificidades bien definidas.

Para el caso de la Biblioteca, la FAPyD utiliza los sistemas convencionales desarrollados por la UNESCO, ampliamente adoptados en todo el mundo para la administración de centros de documentación: Micro CDS/ISIS; WINISIS; ISISMARC y WEBLIS, todos ellos

actualizados cuando la UNESCO libera una nueva versión. El personal de la Biblioteca se encuentra adecuadamente capacitado y entrenado en el manejo de estos sistemas aplicados al manejo de bases de datos. La consulta vía Web de los datos facilita las tareas de búsqueda de bibliografía por parte de docentes y alumnos.

En el plano de la gestión de procesos administrativos, la FAPyD utiliza diversas herramientas desarrolladas por la Dirección de Informática de la UNR. Por su relevancia, en este punto se cita sólo a dos de ellos. En primer lugar, el sistema denominado "Legajos" se aplica a la administración de datos personales y situación de revista de agentes (docentes; no docentes; autoridades superiores; investigadores). Luego, el sistema aplicado a Mesa de Entradas permite el control de expedientes (ingresos, salidas y nuevos registros). En ambos casos, el impacto en la eficiencia de las áreas involucradas resulta claro.

Volviendo a los sistemas suministrados desde la SPU, el SIU Wichi permite realizar consultas referidas a información presupuestario-contable, gestión de personal y liquidación de haberes. La utilización de este sistema es particularmente relevante para la conducción de la unidad académica, por cuanto permite el análisis de información sensible para la toma de decisiones, por medio de tablas y gráficos.

Los comentarios expuestos reflejan la multiplicidad de recursos informáticos utilizados para la resolución de demandas originadas tanto en el proceso central de formación de arquitectos, como en diversos procesos de soporte que aportan a la gestión de la carrera. Además de la competencia técnica del Departamento de Informática con que cuenta la FAPyD, ya señalada en un parágrafo anterior, cabe subrayar la continua atención prestada por sus integrantes a las demandas y las oportunidades de mejora que frecuentemente se plantean en este campo, y que contribuyen a la actualización tecnológica permanente.

En forma complementaria al uso de sistemas informáticos, la FAPyD mantiene soportes documentales físicos, empleados para registrar acciones que resultan de la aplicación de procedimientos o métodos de trabajo especificados por diversas áreas. A nivel de gobierno de la Facultad, un especial comentario merece el registro documental de las sesiones del Consejo Directivo, por cuanto asegura el acceso de los claustros a las decisiones de este órgano, aspecto fundamental para la vida democrática de la institución.

En lo que respecta a la gestión del Plan de Estudios, cada programa de asignatura se emite utilizando un formato estandarizado que contiene los datos generales sobre la materia; carga horaria; contenidos mínimos; composición del equipo docente a cargo de la cátedra; correlatividades; calificaciones; promoción y regularización; objetivos generales y particulares; fundamentación; contenidos temáticos; actividades de cátedra y bibliografía. El *calendario académico* se emite también utilizando un formato normalizado, en el que se asignan fechas y plazos a las distintas actividades académicas proyectadas, organizando temporalmente la actividad académica para cada ciclo anual. Luego,

para la distribución de espacios se utilizan planillas emitidas anualmente por cátedra, actualizándose su contenido en función de las necesidades organizativas de la Facultad.

Para el control de asistencia del personal docente, se utiliza un registro documental para cada docente, indicando días de clase y horarios de actividades académicas realizadas. En los listados se indican además las ausencias, especificando sus causas. Las planillas conformadas se imprimen y archivan, emitiendo copias destinadas a la Dirección General de Administración y a la Secretaría Académica para verificación de cumplimiento de dedicaciones docentes. Para la organización de clases, la utilización del material didáctico disponible para las actividades académicas es objeto de controles realizados por medio de planillas preimpresa de turnos, horarios y equipos, consignándose los datos referidos a los responsables de su utilización.

Además de los sistemas informáticos citados, tanto la Biblioteca como el Centro de Documentación Visual emplean otros soportes digitales o físicos de datos. En el primer caso, se trata del *Libro de Accesión,* medio de registro de datos sobre material bibliográfico incorporado, mientras que en el segundo caso se trata de una planilla de control de los préstamos realizados.

En el plano de la gestión, la Dirección General de Administración mantiene un registro general de resoluciones y providencias, asegurando el archivo ordenado de la documentación referida al funcionamiento de la unidad académica. Por sus implicancias, cabe especialmente resaltar que se utiliza asimismo un registro documental para el control del otorgamiento de diplomas. En este caso, sobre planillas estandarizadas se consignan las numeraciones asignadas por la UNR y por la FAPyD, apellido y nombre del graduado, firma y fecha de recepción. Por su parte, la Secretaría Técnica utiliza registros documentales para la programación y control de las actividades de mantenimiento y ordenanza.

Una especial consideración debe darse al registro de los antecedentes académicos y profesionales del personal docente, materializado en el archivo de la documentación referida a la *Carrera docente*. Estos informes contienen referencias completas sobre el perfil de cada docente, organizadas en los siguientes ejes básicos: docencia, investigación, formación, extensión e institucional. De acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Nº 602, para el eje básico docencia se consigna información sobre asignaturas dictadas y categorías, guías de estudio y recursos pedagógicos elaborados. Las investigaciones realizadas o en proceso, la dirección de tesis u otros trabajos, la dirección de investigadores o becarios, la producción y la transferencia aportan al eje básico investigación. A su vez, el eje básico formación incluye la información referida a actividades de actualización pedagógica y disciplinar, carreras de postgrado finalizadas o en curso, adscripciones y pasantía. Para el eje básico extensión se consideran las actividades concretadas

en este campo, además de las tareas de divulgación realizadas. Por último, el eje básico institucional refleja los antecedentes vinculados al ejercicio de cargos de responsabilidad y otras misiones de carácter universitario. Como puede apreciarse, la amplitud y profundidad de los datos integrados en los informes de *Carrera docente* aseguran una adecuada fuente de información académica para fines de evaluación. Estos documentos son archivados en la Oficina de Concursos y Carrera Docente.

Al igual que los sistemas informáticos, los soportes documentales resuelven demandas de registro de datos tanto a nivel de los procesos de formación que hacen al desarrollo de la carrera, como de aquellos procesos de soporte administrativo que aseguran condiciones organizacionales para el funcionamiento de la unidad académica.

En conclusión, los recursos informáticos y documentales expuestos se consideran suficientes y adecuados a las necesidades funcionales de la carrera objeto de acreditación. La complementación entre sistemas SIU, sistemas suministrados por la UNR y sistemas desarrollados por la Dirección de Informática de la FAPyD configura una trama consistente de soluciones técnicas, cuya efectividad se ha verificado en la práctica. La confiabilidad de los sistemas utilizados deriva de los procedimientos de diseño y desarrollo aplicados por cada proveedor, y de las rutinas de mantenimiento implementadas. Las actualizaciones de sistemas externos están sujetas a los cambios determinados por el SIU o la UNR, según el caso. En el ámbito de la FAPyD, el área produce modificaciones en respuesta al desempeño de los sistemas y la aparición de nuevas demandas de uso, buscando constantemente la mejora en el sector.

1.10. Valorar la suficiencia de los convenios específicos firmados para favorecer el desarrollo de la carrera. Analizar la conveniencia de firmar nuevos acuerdos, diferenciando entre acuerdos favorables y acuerdos imprescindibles.

Los convenios firmados y actualmente vigentes –ya informados con mayor precisión en el punto 1.6- constituyen un buen soporte para distintas actividades vinculadas, de una u otra manera, a la implementación de la Carrera de Arquitectura. Seguidamente se analiza el aporte que cada clase de convenios –según la clasificación que efectúa el mismo sistema de relevamiento de información de este proceso de autoevaluación[4]- concreta en ese sentido.

- Convenios para la realización de actividades de investigación científico-tecnológicas. Se trata de convenios con impacto sobre la Carrera a través del desarrollo científico del docente y de las oportunidades de acercamiento a la investigación por parte de los alumnos.
- Convenios para el intercambio, la actualización y el perfeccionamiento del personal docente. Son convenios que impactan directamente en la Carrera a través de la calificación del cuerpo docente que, casi invariablemente, se deriva del intercambio y del perfeccionamiento.
- Convenios para la realización de prácticas y pasantías de alumnos. Estos convenios resultan particularmente productivos en relación a la formación práctica de los alumnos y, de cara a los compromisos que el nuevo Plan de Estudios asume, están destinados a constituir una pieza clave para la implementación de las Prácticas Profesionales Supervisadas.
- Convenios para el intercambio e ingreso de alumnos a ciclos de la carrera. Se trata de convenios que, al proveer oportunidades de cursado parcial en otras Instituciones de enseñanza superior de la Arquitectura –del país y del extranjero-, enriquecen el proceso formativo de los futuros profesionales arquitectos, poniéndolos en contacto con realidades culturales e institucionales diferentes.
- Convenios para el bienestar estudiantil e inserción profesional. Permiten, además de cubrir ciertas necesidades de bienestar de los alumnos, acercarlos a oportunidades de inserción laboral presentes y futuras, creándose interesantes ocasiones de sinergia con el proceso formativo mismo. De hecho, este tipo de convenios también está destinado a contribuir en la implementación de las Prácticas Profesionales Supervisadas.

[4] Debe quedar claro que las clases de esta clasificación no son recíprocamente excluyentes; es decir, un mismo convenio puede participar de distintas clases.

• Convenios para el uso de documentación e información. Permiten disponer de documentación e información útil no sólo para la investigación o la extensión sino también –cuando tienen entre sus objetivos la participación de alumnos en "experimentaciones proyectuales" referidas a demandas "reales"- especialmente productiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Naturalmente, una valoración positiva del actual nivel de concreción de convenios –en sus distintas clases- no implica negar la conveniencia de firmar nuevos acuerdos (que en todo caso habría que considerar *favorables* antes que *imprescindibles*). Los criterios para orientar las decisiones respecto de la firma de nuevos convenios favorables son los siguientes:

• Apuntar a garantizar el número de plazas suficientes para los alumnos del Ciclo Superior que en pocos años deban acceder a la Práctica Profesional Supervisada introducida en el nuevo Plan de Estudios.

• Potenciar las oportunidades de intercambio –nacional e internacional- de docentes y alumnos, así como las oportunidades de realización conjunta de actividades didácticas, de investigación y de difusión.

• Avanzar en la coordinación de los ciclos iniciales de las Carreras con otras Facultades de Arquitectura.

1.11. Indicar si la institución y la unidad académica tienen una asignación definida para la carrera y cuáles son los alcances de los aportes institucionales actuales. Citar la existencia de fondos de generación propia, ajenos a los aportes institucionales: mencionar brevemente su evolución en los últimos años. Señalar sintéticamente su destino. Analizar si los recursos financieros con los que cuenta la carrera son suficientes para su correcto desarrollo y evolución futura.

En el marco de la ya señalada característica de "Facultad de una sola carrera", con la consiguiente tendencia a la simbiosis Facultad / Carrera, no existe una asignación presupuestaria diferenciada para esta última. Los aportes institucionales (Presupuesto de la Universidad) destinados a la Unidad Académica en su conjunto registra la evolución que se lee en el siguiente cuadro (en él y en los siguientes cuadros de este acápite los montos están expresados en miles de pesos).

	2005	2006	2007	2008
Total	4499,11	6757,20	9249,75	10386,79

Por su parte, el destino de estos aportes institucionales a la Facultad se pueden describir, sintéticamente, con el siguiente cuadro:

	2005	2006	2007	2008
Personal	4269,20	6502,13	8998,24	10041,39
Bienes de consumo	108,46	110,43	115,60	101,11
Servicios	93,28	118,03	100,81	110,35
Bienes de capital	28,17	26,61	35,10	133,94

Nótese que la evolución positiva del total de los aportes institucionales se explica casi exclusivamente por la evolución del gasto en personal, con la única excepción, en el año en curso, del incremento en bienes de capital, que se explica en una partida extraordinaria destinada al equipamiento de las nuevas aulas de informática. También cabe señalar que el cuadro anterior no da cuenta de una importante inversión (1,2 millones de pesos aproximadamente) realizada recientemente por la Universidad para el completamiento de una parte del edificio de esta Facultad, lo que ha provisto a ésta de 400 m2 adicionales, enteramente destinados –después de algunos traslados- al crecimiento de la superficie de aulas y talleres para la didáctica.

Los fondos de generación propia, ajenos a los aportes institucionales, tienen dos orígenes. Uno es el porcentaje de ingresos que queda para la Facultad ante toda

(o casi toda) actividad de extensión o vinculación onerosa (caratulado genéricamente como "convenios"), que a su vez puede canalizarse a través de la Administración de la Universidad o a través de la Asociación Docente "Arq. Víctor J. Dellarole" que funciona como una suerte de Cooperadora de la Facultad. Un segundo origen es el producido de las actividades pagas de Postgrado y del Postítulo (genéricamente llamado "postgrado"), que se canalizan enteramente por la citada Asociación Docente. El cuadro de aquí abajo registra el origen del total de los fondos de generación propia (es decir, lo originado en ambas fuentes) en los años que se indican.

	2005	2006	2007	2008
Postgrado	104,07	168,29	198,46	227,66
Convenios	202,86	95,54	322,67	469,60
Total	306,93	263,83	521,13	697,26

En cuanto al destino de estos recursos extra-presupuestarios puede decirse que lo originado en Postgrado se destina enteramente a la financiación del mismo Postgrado: remuneraciones de profesores, viáticos de los mismos, y un pequeño porcentaje –5% aproximadamente- en insumos. Por su parte, lo originado en Convenios se destina, en un 90%, a becas y contratos del personal involucrado en esas actividades de extensión, y el 10% remanente en inversiones e insumos.

También en relación a estos recursos de generación propia debe notarse que la componente "gasto en personal" constituye el destino de los fondos en un elevadísimo porcentaje.

Los recursos financieros con los que se cuenta están siempre detrás de las necesidades; y esto, no sólo por vigencia de aquel apotegma que sostiene que "los recursos son limitados por definición, y las necesidades infinitas por definición". La insuficiencia de recursos en esta Facultad y esta Universidad tiene una expresión menos filosófica y más concreta: toda comparación con otras Universidades Nacionales coloca a la UNR –y por ende a las Unidades Académicas que la constituyen- en una objetiva posición de desventaja. Sin embargo –y esto es lo más importante de señalar aquí- esta histórica limitación relativa de recursos no impide que con esfuerzo y creatividad se mantenga un servicio educativo –y de producción de conocimiento, y de extensión- con razonables niveles de calidad.

No hay dudas de que la FAPyD necesita más recursos financieros. Un apropiado desarrollo de sus funciones demanda el crecimiento de los fondos de que dispone; mucho más, de cara a la previsible evolución de esas funciones. El crecimiento de la matrícula (la reciente expansión del número de ingresantes está por hacerse sentir en el Ciclo Superior), el desarrollo de la investigación, la imprescindible jerarquización de la extensión plantean necesidades de incrementos en la planta docente y en la infraestructura edilicia.

Análisis de la situación actual de la Carrera e identificación de los déficits para esta dimensión

Los estándares de la Resolución Ministerial 498 referidos a la Dimensión "Contexto Institucional" son alcanzados, en general, por esta Unidad Académica y su Carrera de Arquitecto. Este juicio en principio positivo no debe interpretarse como impedimento para mejorar, sino como base de apoyo en la que hacer pie para avanzar hacia estadios superiores de desempeño. En otras palabras, la valoración indicada debe inscribirse en una concepción de mejoramiento continuo que la Facultad pretende promover y sostener.

Las actividades sustantivas de la educación superior (docencia, investigación, extensión y difusión del conocimiento) se llevan a cabo en esta Facultad con suficiente fortaleza y positivo impacto sobre la Carrera. Existen políticas definidas y conocidas en relación a tales actividades, lo que permite orientar la acción cotidiana en función de los objetivos de dichas políticas:

- difusión de una "cultura de la investigación" en la comunidad de la Facultad y jerarquización de la *producción de conocimiento* que en ella se realiza
- estímulo a la *capacitación y el perfeccionamiento* del personal docente y de apoyo, con énfasis –para el primero- en la formación de postgrado y la capacitación pedagógica
- desarrollo de la interacción con el medio, tanto en términos de servicio a la comunidad como en términos de *transferencia de conocimiento* para la calificación de procesos socio-productivos

La organización y la conducción de la Carrera resultan adecuadas en general, tanto en términos de marco normativo como en términos de estructuras de gestión y capacidades de los responsables. Los sistemas de registro y procesamiento de la información académica son confiables y actualizados.

Se identifican como déficits de esta dimensión los siguientes:

- debilidades relativas –en términos de formalización de la investigación y de formación de postgrado de los docentes- en algunas áreas del conocimiento constitutivas del campo disciplinar de la Arquitectura
- atraso en la consolidación institucional del área de la extensión universitaria, entendida ésta como función de interfaz entre la comunidad académica y el contexto socioeconómico, con especial énfasis en la articulación entre el sistema de investigación y los actores públicos y privados beneficiarios del conocimiento producido por la Facultad.
- desempeño administrativo por debajo de las posibilidades de los actores y de las expectativas de la comunidad de la Facultad
- escasez relativa de recursos financieros